



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

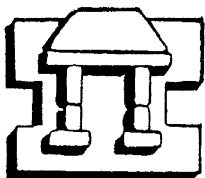
**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
IZTACALA**

**ESTRUCTURAS DE SISTEMAS FAMILIARES UNIPARENTALES DE
MUJERES DIVORCIADAS O SEPARADAS CON HIJOS ADULTOS Y
SU RELACIÓN CON EL EJERCICIO DEL PODER.**

REPORTE DE INVESTIGACIÓN

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A N :
KATHIA A. GUTIÉRREZ MARTÍNEZ
SAMANTA YADIRA MORÁN HERNÁNDEZ**

**ASESORES: DRA. MARISELA ROCIO SORIA TRUJANO
MTRO. ERNESTO ARENAS GOVEA
LIC. JUANA OLVERA MÉNDEZ**



IZTACALA

LOS REYES IZTACALA

2004



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Entrar en acción y lanzarse sin temores a la búsqueda de nuestros sueños, son los primeros pasos del camino. Cualquier momento es bueno para empezar, especialmente si hay entusiasmo y esperanza. Es cuestión de preguntarnos si estamos listos para iniciar la marcha...

Todos los días tenemos la oportunidad de elegir entre una inmensa gama de posibilidades, cómo serán nuestros actos y, en definitiva, cómo será nuestra vida. Podremos no saber cuál es la decisión acertada, pero lo que no podemos ignorar es que depende de nosotros. Pensemos en nuestras elecciones...

PAULO COELHO.

A DIOS :

Por hacerme volver a creer, por dejarme existir, por hacerme saber que lo más importante de estar aquí es... VIVIR .

A MIS PADRES :

Por darme la vida, a quienes sin escatimar esfuerzo alguno han sacrificado gran parte de su vida para formarme y educarme, por su fuerza, por su lucha, por su ejemplo, por su AMOR ..GRACIAS .

A MIS AMIGOS :

Pily (hermanita), Miguel de la Rosa, Kathia, José, Jorge Zepeda, Gagyto, Jorge Bosques, Eduardo Luna (Pollo), Daniel, Quintín, Rodrigo Sánchez, Edgar (charrito) a todos ustedes que han estado cerca de mí en los momentos buenos y en los más difíciles.

A ROCIO :

Por la oportunidad de trabajar juntas, por ser parte de esto, por la paciencia, por la enseñanza.

A ED :

Por acercarme a mi lado espiritual y enseñarme a aceptar mi Ser Inferior, por toda la luz que das a mi vida ..GRACIAS ...

SAM .

A MIS PADRES POR EL CARÑO,
EL APOYO Y LA COMPRENSIÓN
QUE ME HAN BRNDADO
DURANTE TODA MIVDA.

GRACIAS.

A MIS HERMANOS Y AMIGOS
QUE ME APOYARON DURANTE
LA REALIZACIÓN DE MIS
ESTUDIOS.

GRACIAS.

A TIAMOR. POR TU CARÑO Y
MOTIVACIÓN CONSTANTE
DURANTE LA REALIZACIÓN DE
ESTE TRABAJO.

GRACIAS.

A YADRA POR ACOMPAÑARME
EN ESTE PROCESO.

GRACIAS.

A TODAS AQUELLAS
PERSONAS QUE DE ALGUNA
MANERA INFLUYERON NO
SOLO EN MI FORMACIÓN
PROFESIONAL SINO EN MI
COMO SER HUMANO.

GRACIAS.

AGRADEZCO LA VALIOSA
COLABORACIÓN DESINTERESADA
DE LA DOCTORA ROCÍSORA.

DEDICADA A TODAS AQUELLAS
MUJERES QUE COMENZAN A
DESPERTAR.

INDICE

INDICE	1
RESUMEN	1
INTRODUCCION	2
CAPITULO I	
LA FAMILIA 5	
1.1	Definición de familia..... 6
1.2	Función de la familia..... 7
1.3	Tipos de familia..... 9
1.4	Ciclo vital de la familia..... 11
CAPÍTULO II	
GÉNERO 20	
2.1	Identidad de género..... 20
2.2	Definición de género..... 22
2.3	La sexualidad 26
2.4	Diferencias entre género y sexo..... 27
2.5	Diferencias entre géneros 28
2.6	Estereotipos y roles sexuales..... 30
2.7	Construcción de la categoría de género..... 31
2.7.1	Teoría de género..... 33
2.7.2	Perspectiva de género..... 34
2.7.3	El enfoque de género en los diferentes ámbitos..... 37
2.7.3.1	Intelectual 37
2.7.3.2	Laboral 38
2.7.3.3	Salud..... 39
2.7.3.4	Familia 40
2.7.3.5	Jurídico..... 42
2.7.3.6	Atención al público..... 44
2.7.3.7.	Deporte 46
2.8	Desarrollo sustentable y perspectiva de género..... 47
CAPÍTULO III	
EMPODERAMIENTO 49	

CAPÍTULO IV	
EL FEMINISMO Y SUS PROPUESTAS	70
4.1	Orígenes71
4.1.1	Latinoamérica73
4.1.2	México74
CAPITULO V	
MODELO ESTRUCTURAL	80
5.1	Conceptos de la teoría de los sistemas.....80
5.2	La familia desde la óptica sistémica.....90
5.3	Axiomas de la comunicación.....90
5.3.1	La imposibilidad de no comunicar.....91
5.3.2	Los niveles de contenido y la relación de la comunicación.....94
5.3.3	Puntuación de la secuencia de hechos.....98
5.3.4	Comunicación digital y analógica.....100
5.3.5	Interacción simétrica y complementaria.....105
5.4	Terapia familiar estructural.....107
5.5	Modelo estructural.....109
5.6	Estructura.....111
5.7	Patrones de interacción.....112
CAPITULO VI	
METODOLOGIA	122
Justificación	122
Objetivo	123
Sujetos	123
Materiales	123
Instrumento	124
Escenario	124
Variables	124
Procedimiento	124
Análisis de datos	125
CAPITULO VII	
RESULTADOS	126
Jerarquía	126
Límites parentales	130
Límites fraternos	133
Límites al exterior	136
Hijo parental	139

Centralidad positiva.....	142
Centralidad negativa.....	145
Alianzas.....	148
Conflictos.....	151
Coaliciones.....	155
Triangulaciones.....	157
Periferia.....	158
CAPITULO VIII	
DISCUSION	159
CONCLUSIONES.....	167
BIBLIOGRAFIA	169
ANEXO	171

RESUMEN

La realidad de la “mujer sola jefa de hogar” recorre el conjunto de nuestra sociedad, pasando por todos los sectores, por el campo y la ciudad. Ahora bien, una de las situaciones que se perfila como causante de esta condición es la separación o el divorcio. La consecuencia más difícil es que la mujer debe cargar con las responsabilidades totales del hogar. La sociedad no les brinda a muchas mujeres los espacios ni las oportunidades para hacerlo, pues es una realidad que no reconoce. Esto tiene su base en una imagen pública única de familia, que no se ajusta a la realidad: padre proveedor y madre dueña de casa con un empleo portador de ingresos complementarios. Hay investigaciones que aportan datos en cuanto a que las mujeres pueden empoderarse cuando trabajan fuera del hogar y reciben un salario; de ahí el interés por realizar un estudio que pudiese proporcionar más información al respecto. La presente investigación forma parte de una investigación general: Estructuras de algunos sistemas familiares uniparentales y su relación con el ejercicio de poder en la mujer. Así, el trabajo aquí presentado tiene como objetivo analizar la estructura de algunos sistemas familiares urbanos, en la etapa correspondiente a hijos adultos, en los cuales el padre estaba ausente, la madre trabajaba y se encargaba de la manutención de la familia, y su relación con el ejercicio del poder de la mujer. Se fundamentó en la perspectiva de género y en el Modelo Estructural de Terapia Familiar Sistémica. Se entrevistaron 50 madres separadas o divorciadas con hijos adultos, que vivieran en el Distrito Federal o en el área metropolitana de la ciudad de México, con un grado de estudios máximo de bachillerato, con base en una guía de entrevista para identificar la estructura familiar. Los resultados arrojados mostraron que la mitad de la muestra logró ejercer poder dentro del sistema familiar y comenzaban a cuestionarse los estereotipos de género y no compartían el ejercicio del poder con algún miembro de la familia. El resto de las mujeres que no ejercían poder dentro de su sistema familiar relegaba este poder a otro miembro de la familia, repitiendo los patrones de interacción transmitidos por sus familias de origen en cuanto a las diferencias de género.

INTRODUCCIÓN

Durante el desarrollo de la humanidad la mujer ha sido oprimida respecto a su papel en la sociedad en la que se establecen relaciones sociales sin igualdad, los hombres están en una situación dominante, las mujeres mientras tanto son dependientes y son tratadas como inferiores a los hombres. La sociedad le confiere al hombre y a la mujer roles distintos que tienen que ver con el género, diferencias de actitud, comportamiento, valores, deseos, necesidades, etc. Dichas diferencias han pasado de generación en generación, pero también han atravesado transformaciones aunque no muy beneficiosas para la mujer, puesto que su papel aún sigue siendo pasivo y el del hombre activo.

Todavía en el siglo pasado se esperaba que la mujer estuviera completamente dedicada a la maternidad, a la atención de los niños, al servicio del marido y además ser buena ama de casa. Las mujeres de hoy a lo largo de los últimos años han luchado por ser tomadas en cuenta, por hacer valer su opinión, por lograr que las dejen tomar "poder" de decisión o simplemente ser. Algunas mujeres de hoy viven en condiciones distintas, donde intervienen factores de índole económico, social y cultural. Hoy en día, tienen que salir a buscar una fuente de empleo que les brinde una oportunidad para desarrollarse o en el mejor de los casos una contribución económica para el hogar. Con esta nueva inclusión de la mujer al mundo laboral, su papel tradicional sólo en el hogar se ha transformado y se ha convertido la mujer en trabajadora, esposa, ama de casa y madre a la vez. También es cierto que ella como ser humano con todas las capacidades de pensar y reflexionar sobre su condición de mujer, se ha manifestado de diversas formas y en distintas épocas.

Algunas investigaciones reportan que las mujeres que trabajan ejercen poder, establecen, reglas y las hacen obedecer, organizan el hogar, el dinero y disfrutan de los ingresos que obtienen. De ahí el interés de analizar si las mujeres

que no tienen una pareja en el hogar, ejercen poder en su hogar, por ser madres separadas o divorciadas, por trabajar y mantener a la familia.

El presente trabajo forma parte de una investigación general, que tiene como título Estructura de algunos sistemas familiares uniparentales y su relación con el ejercicio del poder de la mujer, y cuyo objetivo específico es analizar la estructura de algunos sistemas familiares urbanos, en la etapa correspondiente a hijos adultos, en las cuales el padre esté ausente (madre separada o divorciada) la madre trabaje y se encargue de la manutención de la familia, y su relación con el ejercicio del poder de ésta.

El presente trabajo está organizado en ocho capítulos. El primer capítulo aborda el tema de la familia, como la unidad básica de la sociedad, describe las distintas acepciones que tiene la familia, así como su importante función para el ser humano como la fuente más rica que brinda la satisfacción de las necesidades básicas, la enseñanza de valores, hábitos y costumbres, además de proporcionarnos un ambiente de apoyo y seguridad para crearnos un sentido de identidad y pertenencia. También especifica los distintos tipos de familia y como se han tenido que modificar a través del tiempo por las nuevas condiciones sociales, económicas y culturales. Para concluir el capítulo se enumeran las distintas etapas que vive la familia (ciclo vital).

En el segundo capítulo, se expone la definición del término de género, se explica y analiza como se constituye el género en el ser humano, se habla de la relación entre lo biológico, (sexo, genética, hormonas, etc), lo psíquico (procesos y estructuras de los sujetos), lo social (vida colectiva, relaciones, etc) y lo cultural (valores, normas, mitos, ritos, etc). Además de tratar temas relacionados con el género tales como la perspectiva de género, la identidad de género, la sexualidad, la diferencia entre género y sexo y la diferencia entre géneros.

El tercer capítulo apunta a exponer como a partir de las diferencias de género que tienen un origen cultural, éstas se desarrollan en la sociedad patriarcal, donde los hombres elaboran un régimen desigual respecto a las mujeres. Posteriormente se habla de los distintos espacios donde la mujer expresa su derecho de ser escuchada, de ser tomada en cuenta, de hacer valer su opinión o de ser capaz de tomar poder sobre su vida. A partir de esto se aborda el tema de empoderamiento trazando una diferencia respecto al término poder.

En el capítulo cuarto se enumeran algunas de las propuestas y/o alternativas de grupos feministas que se unen para encontrar la igualdad de géneros.

En el quinto capítulo (Modelo Estructural) explicamos cuál es la visión de la Epistemología Sistémica respecto a la terapia familiar, además de abordar la concepción sistémica de la familia, retomaremos sus conceptos apoyándonos en el modelo propuesto por Minuchin donde los elementos que componen el sistema llamado familia son parte fundamental para su estudio. Este modelo parte de las interacciones que se dan dentro de la familia para ir conformando su estructura y su organización, describiremos los tipos de subsistemas que se crean dentro de la familia (conyugal, parental y filial), los límites (difusos, rígidos, claros) al interior o al exterior del sistema y patrones de interacción como; jerarquías, periferias, centrales (positivo y negativo), alianzas, coaliciones. Concluimos detallando con la propuesta de Minuchin de como debería de constituirse la familia ideal (funcional).

En el capítulo seis se presenta la metodología utilizada en la presente investigación cuyas bases son la perspectiva de género y Modelo Sistémico Estructural. El capítulo siete está destinado a mostrar los resultados obtenidos en la presente investigación. Finalmente en el capítulo ocho se presentan la discusión y las conclusiones respecto a si realmente la mujer que no cuenta con el apoyo de una pareja, que trabaja y mantiene a su familia, puede ser capaz de ejercer poder a nivel familiar.

CAPÍTULO I

LA FAMILIA

De todos los grupos sociales, la familia es probablemente el más controvertido, la familia ha sido analizada microscópicamente por varias disciplinas y es por eso que se ha dejado de concebir al individuo como un ente exclusivamente biológico y han cobrado interés los factores psicológicos y sociales, muchos de los cuales se generan en la propia familia y afectan en una u otra forma a la salud del individuo. Según lo anterior, el ambiente familiar se convierte en un medio que influye en alguna forma sobre el individuo, ya sea inhibiendo o favoreciendo su desarrollo, fenómeno que ha sido observado a través del tiempo y en los diferentes grupos culturales.

A raíz de esto se precisó que la familia afecta la salud de los individuos y con ello a la sociedad. La idea de familia tradicional ha ido dando paso a un nuevo concepto de familia muy heterogéneo. La sociedad va evolucionando y con ella una de sus instituciones más importantes: la familia. Los estudios históricos muestran que la estructura familiar ha sufrido pocos cambios a causa de la emigración a las ciudades y de la industrialización. El núcleo familiar era la unidad más común en la época preindustrial y aún sigue siendo la unidad básica de organización social en la mayor parte de las sociedades industrializadas modernas. Sin embargo, la familia moderna ha variado con respecto a su forma más tradicional en cuanto a funciones, composición, ciclo de vida y rol de los padres, la única función que ha sobrevivido a todos los cambios es la de ser fuente de afecto y apoyo emocional para todos sus miembros, especialmente para los hijos.

Iniciamos este capítulo abordando las distintas acepciones del concepto de familia por autores que han estudiado muy de cerca a la familia, para posteriormente explicitar cuál es su función como parte formadora de los seres humanos, explicando así cuáles son los tipos de familia ya establecidos en algunas sociedades, para finalmente abordar el proceso por el cual pasa la institución llamada familia y que se conoce como Ciclo Vital.

1.1 Definición de la Familia

Familia es el nombre con que se ha designado a una organización social tan antigua como la propia humanidad y que, simultáneamente con la evolución histórica, ha experimentado transformaciones que le han permitido adaptarse a las exigencias de cada sociedad y cada época.

Así como lo menciona González (1993) "La familia es sin duda, la formación básica de la sociedad. Su origen es biológico, como algunas de sus funciones esenciales, pero ante todo es un factor de trascendental importancia en la vida del hombre, tanto desde el punto de vista de su ser social, como de su personalidad, sobre la cual ejerce una perdurable influencia" (pág. 1).

Al paso del tiempo, con la evolución que ha experimentado el grupo familiar y conforme a diferentes enfoques científicos, han ido surgiendo diferentes definiciones, cada una de las cuales tienen diferentes niveles de aplicación. Así por ejemplo, la Organización Mundial de la Salud señala que por familia se entiende, "a los miembros del hogar emparentados entre sí, hasta un grado determinado por sangre, adopción y matrimonio"(citada en Leñero, 1994; pág.5).

Andolfi (1985) considera a la familia como un todo orgánico, es decir, como un sistema relacional que supera y articula entre sí los diversos componentes individuales, entendiendo como sistema relacional, al conjunto constituido por una o más unidades vinculadas entre sí de modo que el cambio de estado de una unidad va seguido por un cambio en las otras unidades.

Por otro lado, Minuchin y Fishman (1991) nos dicen que "la familia es un contexto natural para crecer y para recibir auxilio, además que con el curso del tiempo, ha elaborado pautas de interacción" (pág.35).

Se ha hablado ya de la importancia que tiene para el desarrollo de los individuos la familia, ya que es en ella donde la persona adquiere y mantiene sus características como ser humano, también porque le da la posibilidad de

desenvolverse adecuadamente y sacarle provecho a los distintos contextos dependiendo de las vivencias que haya tenido en el ambiente familiar.

Retomando lo que dicen Minuchin y Fishman (1991) "la familia es como un sistema vivo que intercambia información y energía con el mundo exterior"(pág. 35).

Nos queda claro que si la familia es un sistema y cada uno de sus miembros una unidad que forma parte de ella, algún cambio que exista en alguno de sus miembros ocasionará movimientos dentro del gran sistema, ya que a la familia no se le puede considerar como un sistema estático, pues está lleno de constantes cambios, que al mismo tiempo hacen que se conserve pero que también evolucione.

Ya hemos hecho de alguna forma mención de lo que aporta al ser humano la vida en familia, pero es momento de explicar claramente en que consisten las funciones de la familia.

1.2 Función de la Familia

A pesar de los cambios sociales que han modificado el papel y las funciones de la familia, ésta sigue siendo transmisora de valores, hábitos y costumbres, así como un ambiente de apoyo y sustento económico, además de ser el principal espacio donde se genera la socialización de las personas. Este proceso inicia en la infancia donde se van adquiriendo los conocimientos, los valores, los modelos, los símbolos, la manera de actuar, de pensar y sentir.

La familia se constituye como el centro fundamental de consumo, ya que dentro de la familia se satisfacen, mayoritariamente, las necesidades primarias de las personas. Por otro lado, la familia proporciona a sus integrantes servicios gratuitos relacionados con la atención, el cuidado, la educación, la salud, las relaciones, etc.

"Cuando la familia cumple su misión, se convierte en la fuente más rica y gratificante de las estructuras sociales, colma nuestras más hondas necesidades de ternura y amor, y nos ofrece el máximo potencial para el crecimiento" (Pardo, 1982; citado en González, 1993; pág. 1).

Esta estructura llamada familia brinda a cada miembro de ésta, la experiencia de formar parte de un todo seguro y protector, mientras que estimula a la vez la independencia y la manifestación de sí mismo, con esto cada miembro de la familia se siente más entero, más completo, con esto también se siente una comunión entre los integrantes de dicho sistema.

La familia proporciona la matriz de identidad a cada uno de los miembros que la componen, y este sentido de identidad se encuentra influido por su sentido de pertenencia a una familia específica. El sentido de identidad es esencial en el desarrollo del ser humano. Los padres dan al niño los cuidados y el apoyo material y afectivo.

De la misma forma lo indica Yañez (1996), la experiencia de contar con una familia es esencial para tener la sensación de identidad y satisfacer sus necesidades de seguridad e intimidad. Dentro de la familia, la mayoría de las personas encuentran sus relaciones personales más satisfactorias: primero como hijos, hijas, hermanos, hermanas; después como esposos, esposas, madres, padres y más tarde como abuelos. Incluso cuando la familia se disuelve, la persona busca un <grupo principal>.

Asimismo, los padres al ejercer sus funciones educativas por medio de la definición de un marco claro de referencia, enseñan al niño a modelar tanto su conducta, como sus valores, así el niño resultará un individuo integrado o rechazado socialmente.

Mientras, de sus hermanos vivirá el constante proceso de dar y recibir, que le permitirá aprender a competir, negociando para obtener resultados constructivos, aprenderá a manejar sentimientos de celos y rivalidad; también

aprenderá a hacer amigos y a lidiar con enemigos(Pardo 1982; citado en González, 1993).

Existen otras funciones que antes desempeñaba la familia (trabajo, educación, formación religiosa, actividades de recreo y socialización de los hijos) y que hoy son realizadas por instituciones especializadas. El trabajo se realiza normalmente fuera del grupo familiar y sus miembros suelen trabajar en ocupaciones diferentes lejos del hogar. La educación la proporcionan el Estado o grupos privados. Finalmente, la familia todavía es responsable de la socialización de los hijos, aunque en esta actividad los amigos y los medios de comunicación han asumido un papel muy importante (González, 1993).

Tengamos claro que de una o de otra forma el ámbito familiar es un elemento primordial en la vida de los seres humanos, de la inmensa gama de aportaciones que nos brinda, y que la falta de esta influencia sobre los individuos suele cambiar la vida a cualquiera al que no le fue proporcionada una vida familiar sana. Esto nos da pauta para explicar como y de que forma se conforman las familias.

1.3 Tipos de Familia

Como hemos revisado, depende de las vivencias familiares como marcaremos una pauta de nuestra vida familiar en un futuro. La tipificación de la familia se presenta de la siguiente forma:

Familia Nuclear.- La conforman dos adultos con sus hijos, es la unidad principal de las sociedades más avanzadas.

"Entendemos por familia nuclear aquella integrada por una pareja de adultos con una tarea dual, que comprende ser esposos y padres, los dos roles pueden ocurrir por separado o en forma simultánea. Esta pareja de padres y/o esposos se complementa en la mayor parte de las familias por un número variable de hijos de diferentes edades y sexos, y por lo tanto, en diferentes puntos de su desarrollo individual"(Barragán, 1976; pág. 179).

Familia Extensa.- En otras familias el núcleo está subordinado a una gran familia con abuelos y otros familiares, es decir, es el conjunto formado por el padre y la madre, hijos, nietos, tíos, tías, sobrinos y sobrinas, siempre que coexistan bajo un mismo techo.

Barragán (1976) menciona que dentro del estudio de la familia incluimos lo que se conoce como familia extensiva, que comprende a los abuelos con su triple papel, de padres de uno de los esposos, suegros del otro y abuelos; a los tíos y a los primos.

Familia Monoparental.- En la que los hijos viven sólo con el padre o con la madre en situación de soltería, viudez o divorcio. Las familias monoparentales en el pasado eran a menudo consecuencia de un fallecimiento de uno de los padres. Actualmente la mayor parte de las familias monoparentales como ya se mencionó son consecuencia de un divorcio, aunque muchas están formadas por mujeres solteras con hijos. Sin embargo, muchas de las familias monoparentales se convierten en familias con padre y madre a través de un nuevo matrimonio (Satir, 1991).

Tal como lo plantea Satir (1991), en la actualidad son muchos los niños a quienes educan adultos que no los trajeron al mundo. Son las familias de padres divorciados, en las que uno o ambos progenitores han muerto, en las que los padres jamás contrajeron matrimonio, o los casos en los que los padres ya no pueden hacerse cargo de los hijos por cualquier razón. Asimismo, un número cada vez mayor de niños crece bajo la tutela de parejas del mismo sexo, en su mayor parte mujeres.

Cuando se crean nuevas familias para estos niños, reciben el nombre de adoptivas o sustitutivas. A éstas familias reconstituidas, se les denomina "familias mixtas". Cuando una familia no es reconstituida, hablamos de una familia de un progenitor.

La familia de padres casados en segundas nupcias es la que se crea a raíz de un nuevo matrimonio de uno de los padres. Este tipo de familia puede estar formada por un padre con hijos y una madre sin hijos, un padre con hijos y una madre con hijos pero que viven en otro lugar o dos familias monoparentales que se unen.

Familia informal.- Las familias sin hijos son cada vez más el resultado de una libre elección de los padres, elección más fácil gracias al control de la natalidad. Finalmente existe en la actualidad otro tipo de familias que se da cada vez más, que podríamos llamar "informales", esto es, parejas que deciden vivir juntas antes o para no contraer matrimonio. De forma similar, algunas parejas de personas mayores, a menudo viudos o viudas, encuentran que es más práctico desde el punto de vista económico cohabitar sin contraer matrimonio (Satir, 1991).

Ya hemos revisado cómo está conformada la estructura familiar, además de rescatar sus principales funciones, pero también es necesario estudiar su evolución de una forma clara en un proceso que se llama Ciclo Vital de la Familia.

1.4 Ciclo vital de la Familia

La familia, como cualquier sistema vivo, presenta un proceso de desarrollo, atravesando una serie de etapas que implican cambios y adaptaciones. Estos cambios conllevan crisis, de menor y mayor intensidad, puesto que al cambiar de una etapa a otra las reglas del sistema cambian.

" El ciclo de la pareja puede ser visto como un proceso complejo que se desarrolla a lo largo de los años, difícil de completar y sobre todo de comprender ya que, en su esencia misma, este desarrollo atraviesa por etapas tanto progresivas como regresivas, estáticas como dinámicas, por épocas de estabilidad y de cambio, por estadios de continuidad y de discontinuidad" (Zumaya, 1996; pág. 39).

Satir (1991) nos dice que "en términos de jardinería, somos plantados, germinamos, desarrollamos un tallo principal, un botón, una flor y/o fruto, y ponemos en movimiento una nueva forma. Para la mayoría de las personas, todo esto ocurre en un lapso de setenta a ochenta años" (pág. 319).

El ciclo de vida de la familia se muestra en estadios, que se inician cuando la pareja contrae matrimonio y se encuentra sola y sin hijos, y terminan cuando la pareja nuevamente queda sola, en etapa de retiro y frecuentemente abandonada por su descendencia. Evidentemente hay diferentes expectativas, necesidades, crisis y fenómenos psicosociales en cada una de estas etapas, así como distintas visiones de este desarrollo que a continuación revisaremos.

"El ciclo de vida de la pareja y la familia tiende a promover el crecimiento y desarrollo del ser humano en la familia y con la familia. Es importante conocer el sentido de cada una de las etapas y de que manera pueden ayudar o entorpecer al desarrollo de la persona, la pareja y la familia (Rage, 1990; citado en Zumaya, 1996; pág. 39).

"El desarrollo de la familia transcurre en etapas que siguen una progresión de complejidad creciente. Hay períodos de equilibrio y adaptación, caracterizados por el dominio de las tareas y aptitudes pertinentes. Y hay también períodos de desequilibrio, originados en el individuo o en el contexto. La consecuencia de éstos es el salto a un estadio nuevo y más complejo, en el que se elaboran tareas y aptitudes también nuevas"(Minuchin y Fishman, 1991; pág. 36).

Minuchin y Fishman (1991), nos indican que cuando se inicia el desarrollo de una familia en ésta se elaboran nuevas pautas de interacción que van conformando el llamado holón conyugal, estas pautas se refieren a las interacciones de la nueva familia con el mundo exterior. Mientras que en la segunda etapa el holón que se conforma es el parental, es aquí donde se establecen nuevas reglas por la llegada de los hijos. En una tercera fase, los hijos se encuentran en la etapa escolar, la familia se reorganiza nuevamente, se establecen nuevas reglas, nuevas relaciones, etc.

En el cuarto estadio los hijos han crecido, tienen su propio estilo de vida y porque tienen una pareja. La familia de origen vuelve a ser de dos miembros. Algunos autores coinciden al indicar que el ciclo vital de la familia inicia con la llamada "elección de pareja" o "formación de la pareja", donde cada integrante de ésta trae consigo su historia personal a la nueva vida familiar.

"La selección se hace partiendo de una necesidad básica que debe ser satisfecha por el cónyuge. La mayor parte de las parejas afirma que la base de la selección es el hecho de estar enamorados. Es quizá cierto que en el proceso de enamoramiento participan factores tales como la apariencia física, recuerdos, juicios de otras personas importantes, poder, capacidades intelectuales y afectivas"(Barragán, 1976; pág. 181).

Aprender el rol de cónyuge no es de ninguna manera tarea sencilla. Presupone, entre otras cosas haber renunciado ya a las ganancias emocionales que proporcionan las etapas anteriores de pretendiente e hijo, y tener las disponibilidades física y emocional para seguir aventurándose en el quehacer del vivir y de formar una nueva familia. Lo primero que sucede en una relación de dos, es que cada uno intenta echar a andar los mecanismos ya conocidos y aprendidos en su sistema familiar de origen, los cuales difícilmente funcionarán con su nueva pareja. Se piensa que el otro fácilmente captará y aceptará los viejos sistemas de funcionamiento emocional que cada cual consideraba infalibles y únicos.

La siguiente etapa es llamada "la llegada de los hijos". Para empezar tengamos claro que la llegada de un niño requiere de espacios físico y emocional. Esto plantea la necesidad de reestructurar el "contrato matrimonial" y las reglas que hasta entonces han venido rigiendo al matrimonio. Es necesario que la pareja adquiera un nuevo anclaje de relación emocional con el niño. Se requerirá del apoyo mutuo para no perder el anclaje emocional entre ambos a pesar de la aparición de un nuevo miembro.

Barragán (1976) dice "con la experiencia de ser padres se amplían muchísimas vivencias y se complementan con nuevas sensaciones de autonomía y reafirmación de la independencia. Hay también experiencias de sentido de responsabilidad. El mero crecimiento físico del niño es motivo de gran orgullo para los padres, lo mismo que la observación de sus progresos en las áreas emocional e intelectual"(pág. 106).

La siguiente etapa descrita por Barragán (1976) es la llamada de "Estabilización", ésta ocurre cuando en ambos cónyuges se busca un equilibrio, existen conflictos acerca de la pérdida del atractivo y habilidades físicas.

Por otro lado, la intimidad en este período se encuentra amenazada por el proceso de envejecimiento y por la monotonía. Y la última etapa llamada "Enfrentamiento con vejez, soledad y muerte", los temas principales son la vejez, la soledad por la partida de los hijos, en esta etapa ambos cónyuges necesitan apoyo y cariño uno del otro.

Para Estrada (1987), el ciclo de la familia inicia con el llamado "desprendimiento" donde el joven abandona el hogar para buscar una pareja con la cual formar una familia. La segunda etapa él la llamó "el encuentro".

Es importante mencionar que el encuentro con "una persona nueva", nos depara grandes sorpresas y que en el establecimiento y estructuración de un nuevo sistema estriba tanto la cualidad de la relación marital, como el bienestar familiar futuros. Pasado un tiempo, el nuevo organismo se estabilizará como un sistema equilibrado. Posterior a esta etapa es la llegada de los hijos, en donde se requiere de un espacio tanto físico como emocional, también se requiere de una reestructuración del sistema familiar, además de lograr un anclaje con los nuevos miembros de la familia.

El último estadio que algunos autores le llaman " el nido vacío" es aquel en el que los hijos se van y con ellos la propia juventud, que lleva a la vejez. Primero se van desde el punto de vista emocional: se separan y cambian y esto requiere que todo el sistema familiar inicie un drástico movimiento en la

distribución de las corrientes emocionales que hasta entonces habían cumplido su misión satisfactoriamente.

A esta etapa también suele llamarse "el re-encuentro", donde las tareas de crianza se han terminado, pero hay nuevas exigencias tales como; la necesidad de admitir a nuevos miembros de la familia (cónyuges de los hijos), la muerte de la generación anterior, el nacimiento de los nietos, la jubilación, etc. Es ahora más necesario que nunca el apoyo mutuo entre los esposos, para continuar en la búsqueda de nuevos estímulos y nuevas metas para el matrimonio(Estrada, 1987).

Haley (1983) menciona que "el matrimonio no es meramente la unión de dos personas, sino la conjunción de dos familias que ejercen su influencia y crean una compleja red de subsistemas" (pág. 37).

La segunda etapa del ciclo, trae consigo el nacimiento de un niño que representa la convergencia de dos familias ya que crea abuelos, tíos, primos, etc, por ambos lados. En ocasiones tener un niño favorece la intimidad de la pareja, estimulando la diferenciación y la elaboración de diferentes facetas de la personalidad de cada uno.

"Con el nacimiento de un hijo, la pareja queda más distanciada de sus familias y a la vez enredada en el sistema familiar. Siendo padres, son menos hijos, y se individualizan en mayor medida como adultos; pero el niño los introduce más en la red total de parientes, en cuanto se modifica la índole de los viejos vínculos y se forman otros nuevos (Haley, 1983; pág. 46).

En esta etapa los hijos presentan más problemas emocionales. Todo esto se conjuga en un solo momento para poner a prueba el sistema familiar en varias formas. No resulta fácil para los padres pasar con gracia y ecuanimidad estas pruebas; y como resultado vemos que es más fácil conservar el estadio

anterior donde el trono indiscutible pertenece al padre o la madre, sin necesidad de compartirlo con nadie, y menos con los hijos.

En esta etapa los padres deben aprender nuevas pautas de relación para con los hijos, como lo es el aprender a respetar las decisiones de sus hijos a amarlos sin interferir en sus vidas, como podían hacerlo cuando los hijos eran pequeños. Se vuelve necesario renovar el contrato matrimonial y se requiere de una fuente de apoyo mutuo en este momento que se inicia el climaterio de los padres. Este período devuelve a los padres, esa etapa en la que iniciaron su relación para unirse, donde se encuentran solos como pareja.

Haley (1983) comenta que cuando el joven abandona el hogar y comienza a establecer una familia propia, sus padres deben transitar ese cambio fundamental de la vida al que se llama "convertirse en abuelos".

Es necesaria una gran capacidad para expresar los sentimientos de pérdida y de tristeza, además de la seguridad absoluta de poder seguir compartiendo un espectro amplio de intereses en la pareja, como compensación por la ausencia de los hijos que se empiezan a transformar en adultos.

Debería existir más que antes, la capacidad de permitirle al compañero que exprese su ser tal como es, sin la exigencia limitante que tal vez en un principio se estableció en los primeros contratos matrimoniales. Cada cual deberá de poder ejercer su derecho de ser más libre en todas las áreas sin que esto sea sentido por la pareja como un rechazo. Cada cual deberá irse preparando para ser fuerte en la etapa final, y sacarla adelante. Deberá existir en esos momentos la seguridad de seguir recibiendo cariño y cuidados del otro, aun cuando cada quien tenga intereses diferentes.

Se requiere de un apoyo importante para sostener con fuerza y dignidad el rol de viejo que la sociedad aún no ha logrado visualizar, comprender y apoyar, tal vez por estar demasiado ocupado en resolver los problemas que conciernen a la juventud.

"Cuando una pareja logra liberar a sus hijos de manera que estén involucrados con ella, suelen llegar a un período de relativa armonía que puede subsistir durante la jubilación del marido. Con el tiempo, por supuesto, uno de los cónyuges muere, y el otro queda solo y buscando una manera de involucrarse con la familia" (Haley, 1983; pág. 56-57).

Revisemos ahora cómo delineó y propuso Duvall (1977, citado en Zumaya, 1996) las tareas del desarrollo de cada una de las etapas:

ETAPA I. Parejas recién casadas y sin hijos.

Tareas:

- a) Establecimiento de un matrimonio mutuamente satisfactorio;
- b) Ajuste de la posibilidad de ser padres y ante el embarazo,
- c) Adaptación a la nueva red de parientes políticos.

ETAPA II: Familias en períodos de crianza (el hijo mayor tiene entre 0 y 30 meses).

Tareas:

- a) Tener hijos, ajustarse a su advenimiento y estimular su desarrollo,
- b) Establecimiento de un hogar satisfactorio tanto para los hijos como para los padres.

ETAPA III. Familias con hijos preescolares (el hijo mayor tiene entre 2 1/2 y 6 años).

Tareas:

a) Adaptación a las necesidades e intereses principales de los niños preescolares de manera tal que se estimule y favorezca su desarrollo.

b) Manejar de forma enérgica y eficiente la disminución y eventual falta de intimidad entre la pareja.

ETAPA IV. Familias con hijos escolares (el hijo mayor tiene entre 6 y 13 años).

Tareas:

- a) Ajuste a la comunidad de familias con hijos escolares,
- b) Estimular los logros escolares de los hijos.

ETAPA V. Familias con adolescentes (el hijo mayor tiene entre 13 y 20 años).

Tareas:

- a) Lograr un balance entre la libertad y la responsabilidad,
- b) Establecimiento, por parte de la pareja de esposos, de interés y cuidados postparentales.

ETAPA VI. Familias en período de "plataforma de despegue", "lanzamiento" de los hijos (abandono del hogar desde el mayor hasta la salida del último hijo).

Tarea:

- a) "Liberar" a los jóvenes adultos de la dependencia parental por medio de rituales y asistencia apropiados,
- b) Mantenimiento del hogar como una base de soporte.

ETAPA VII. Familia con padres de edad "mediana" (del "nido vacío" al retiro a la jubilación)

Tareas:

- a) Reafirmación de la relación de pareja,
- b) Mantenimiento de las ligas familiares tanto con las nuevas generaciones, los hijos y sus familias, como con las viejas generaciones, los abuelos.

ETAPA VIII. Familia en la vejez (desde el retiro a la jubilación hasta la muerte de ambos esposos).

Tareas:

- a) Afrontamiento de las pérdidas y del hecho de vivir solo (s);
- b) Cierre del hogar familiar a adaptación del mismo a la vejez,
- c) Adaptación al retiro.

Como hemos revisado una de las etapas importantes en la vida de pareja es la educación de los hijos, y la forma en que se lleva a cabo según la cultura o las tradiciones de cada familia repercute en la vida de cada ser humano, por lo que el siguiente capítulo está destinado a tratar el tema de Género, esto para darnos una visión más amplia de lo que es nacer hombre o mujer en una familia.

CAPÍTULO II

GÉNERO

Se ha estado oyendo durante estos últimos años la expresión "género" y muchos se imaginan que es sólo otra manera de referirse a la división de la humanidad en dos sexos, pero detrás del uso de esta palabra se esconde toda una ideología que busca precisamente hacer salir el pensamiento de los seres humanos de esta estructura bipolar.

Los proponentes de esta ideología quieren afirmar que las diferencias entre el varón y la mujer, fuera de las obvias diferencias anatómicas, no corresponden a una naturaleza fija que haga a unos seres humanos varones y a otras mujeres. Piensan más bien que las diferencias de manera de pensar, obrar y valorarse a sí mismos son el producto de la cultura de un país y de una época determinados, que les asigna a cada grupo de personas una serie de características que se explican por las conveniencias de las estructuras sociales de dicha sociedad.

Por lo tanto, el propósito del siguiente capítulo es analizar el concepto de género, su teoría y perspectiva, así como también lo referente a la identidad de género, la sexualidad, y la diferencia entre género y sexo, y la diferencia que existe entre géneros.

2.1 Identidad de género

Cuando nace un bebé, lo primero que la madre pregunta es si está bien, y después si es niña o niño. El médico mira los órganos genitales del bebé, que son muy pequeños y a veces poco definidos, y le asigna un sexo, una vez que los padres y la familia piensan que es niña o niño, se relacionan con ella o con él de una manera distinta en cada caso.

En consecuencia, la formación de uno u otro sexo ocurre mediante una cascada de acontecimientos: nace niño, se le educa para ser hombre, se le viste y se le habla con rudeza para que no sea débil, siempre se le dan

juguetes que refrendan su hombría, no se le permitirá llorar (porque eso es cosa de mujeres).

Por otro lado, si nace niña, se le educa para ser mujer, se le viste y se le habla con ternura para que no sea agresiva, siempre se le dan juguetes que refrendan su feminidad, se le permitirá llorar (porque eso es signo de emotividad), se le enseña a que demuestre cierta debilidad para obtener la ayuda del “sexo fuerte” (Lozano, 1992).

A partir de los 18 meses de edad aproximadamente, los niños y las niñas toman conciencia de la división de sexos, puesto que empiezan a observar que existen diferencias anatómicas entre hombres y mujeres. Observan e imitan especialmente al padre del mismo sexo y comprueban de manera repetida a qué grupo pertenecen: al del padre o al de la madre.

Para cuando alcanza los dos años, el bebé sabe lo que es, niña, o niño, y ese convencimiento ya no cambiará a lo largo de su vida. En esta etapa es cuando se conforma la identidad de género. Es decir, en esta etapa tanto la niña como el niño afianzan una serie de habilidades y cualidades que ellos incorporan al cuestionamiento respecto a quiénes son (Ocaña, 1995).

Para Emilce Dio Bleichmar (1989) la identidad de género se adquiere en tres etapas: 1ª) la atribución, asignación o rotulación de género, es un esquema ideo-afectivo que se adquiere de manera consciente e inconsciente de la pertenencia de un sexo al otro, en el que la niña/o va teniendo percepciones sensoriales de sus órganos genitales externos, es decir, es un proceso de inscripción psíquica que comienza desde el nacimiento y formará parte del yo, en el cual la madre es el principal agente cultural, mediante su discurso transmitirá el sistema de significaciones y atribuciones; también aportarán a este proceso el trato tanto del padre, la familia como los grupos sociales; 2ª) la identidad del género, ésta queda definida primero, en el sentimiento de pertenecer a una categoría basada en que no todos los seres humanos pertenecen a la misma, que existen diferencias y segundo, cuando se descubre que no todos poseen las insignias fundamentales de su propio sexo,

o sea, la particularidad de sus órganos genitales externos. Sin embargo, pese a que los órganos genitales externos indican que se es mujer u hombre, no son esenciales para producir el sentimiento de pertenencia a un género, por lo que la identidad de género a medida que se desarrolla el individuo se complejiza, pero una vez asumida, es casi imposible cambiarla; y 3ª) el rol del género, es el conjunto de prescripciones y proscipciones para una conducta dada, las expectativas acerca de los comportamientos sociales apropiados para las personas que poseen un sexo determinado dentro de un contexto dado. La estructura social es la que prescribe la serie de funciones para el hombre y la mujer como propias o "naturales" de sus respectivos géneros.

2.2 Definición de género

El género se constituye en la relación entre lo biológico; es decir, el sexo (genético, hormonal y gonádico), lo psíquico (los procesos y estructuras conscientes e inconscientes que estructuran intelectual y afectivamente a los sujetos), lo social (la organización de la vida colectiva, las instituciones y las relaciones entre los individuos y los grupos), lo cultural (concepciones, valores, normas, mitos, ritos, tradiciones), que definen marcan y controlan las relaciones entre los individuos y los grupos, y también el sentido de sus cambios.

Este trato, efectivamente estimula de manera diferente las habilidades y destrezas de niñas y niños, y prefigura el desarrollo de los individuos para ser "aceptados" por sus congéneres a partir de actividades y actitudes que responden a la que una sociedad enmarcada en las tradiciones ancestrales, sin cuestionarlas, espera del ser hombre o ser mujer (Kabeer, 1997).

Los géneros son históricos por resultar de la conjugación inextricable que en cada momento conforman lo bio-psico-social-cultural; en cada cultura, en cada sociedad, en cada época, el género es diverso y permanentemente mutable (Lagarde, 1996).

De acuerdo con Benhabib (citada en Lagarde, 1996):

“Por género entiendo la construcción diferencial de los seres humanos en tipos femeninos y masculinos. El género es una categoría racional que busca explicar una construcción de un tipo de diferencia entre los seres humanos. Las teorías feministas, ya sean psicoanalíticas, posmodernas, liberales o críticas coinciden en el supuesto de que la constitución de las diferencias de género es un proceso histórico y social, y en que el género no es un hecho natural. Aun más... es necesario cuestionar la oposición misma entre sexo y género. La diferencia sexual no es un hecho anatómico, pues la construcción e interpretación de la diferencia anatómica es ella misma un proceso histórico y social. Que el varón y la hembra de la especie difieren es un hecho, pero es un hecho también siempre construido socialmente. La identidad sexual es un aspecto de la identidad de género. El sexo y el género no se relacionan entre sí como lo hacen la naturaleza y la cultura pues la sexualidad misma es una diferencia construida culturalmente.”(págs. 26-27).

Es decir, el conjunto de características psicológicas, políticas, económicas sociales y culturales asignadas a los sujetos según su sexo biológico, constituyen los contenidos de los géneros, éstos son asignados y asumidos de manera diferenciada, opuesta excluyente para hombres y mujeres. Es decir, lo que es válido y obligatorio para ellos, es inaceptable y prohibido para ellas.

Por otro lado, además de definir y asignar los dos géneros, los sistemas patriarcales valoran lo masculino por encima de lo femenino. De esta manera, crean y producen la primera y la más profunda de las desigualdades humanas, la desigualdad de género, en la que hacen converger a todas las demás (la clase, edad, etnia, religión, preferencia erótica, filiación política, etc.).

El término de "género", en inglés gender, alude a una relación de poder entre sexos y engloba los roles sociales de hombres y mujeres.

Margared Mead desde 1935, en su libro "Sex and Temperament" ya planteaba que son las sociedades las que construyen una diferenciación social que asigna a cada sexo determinados roles y no son las diferencias biológicas de cada sexo las que asignan rasgos innatos de lo "masculino" y lo "femenino" (Narosky, 1995).

Gayle Rubin (1996) una de las primeras investigadoras que definió el concepto de género afirma que sirve para distinguir las cualidades basadas en el sexo, rechazando las explicaciones biológicas y resaltando las construcciones culturales sobre los roles para los hombres y las mujeres.

Joan Scott (1996, pág. 289) define al género como:

“Un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género, es una forma primaria de relaciones significativas de poder.”

En el que se identifican cuatro elementos interrelacionados:

1. Son los símbolos y los mitos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples, y a menudo contradictorias;
2. Los conceptos formativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos, en un intento de limitar y contener sus posibilidades metafóricas; se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas, que afirman categóricamente y unívocamente el significado de varón y mujer, masculino y femenino.
3. Se refiere a las nociones políticas y a las instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género: el sistema de parentesco, la familia, el mercado de trabajo segregado por género, las instituciones educativas y la política; en este punto vale mencionar que las relaciones de género son estructuradas en tres diferentes maneras; por la división del trabajo,

por el poder y por atribuciones emocionales, que engloban prácticas sociales relativas al género.

4. La identidad Subjetiva o análisis individuales por ejemplo, biografías, y análisis colectivos; en este elemento se puede confundir entre lo que es la identidad subjetiva y la identidad de género.

Estos elementos, según Scott, no operan aisladamente sino en conexión pudiendo sobresalir uno u otro, dependiendo del contexto concreto en el que se opera.

Para Lamas (1996) el género es: una construcción simbólica, establecida sobre los datos biológicos de la diferencia sexual, como resultado de la producción de normas culturales sobre el comportamiento de las mujeres y los hombres mediado por la compleja interacción de un amplio espectro de instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas. Esta misma autora planteó (1986) que no es lo mismo el sexo biológico que la identidad asignada o adquirida, ya que en las diferentes culturas cambia lo que se considera femenino o masculino, obviamente dicha asignación es una construcción social, una interpretación social de lo biológico. Por lo tanto lo que determina la identidad y el comportamiento de género no es el sexo biológico sino el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidas a cierto género.

El género es más amplio que el sexo, y lo contiene. El género es en otras palabras, el conjunto de maneras aceptadas históricamente de ser mujer u hombre en cada época, en cada sociedad y en cada cultura (Lagarde, 1996).

EL GÉNERO IMPLICA
Sus actividades y creaciones, el hacer en el mundo.
Su intelectualidad y su afectividad.
Su identidad como sujeto, su autoidentidad en tanto ser de género: -Percepción de sí mismo. -Percepción de su corporalidad. -Percepción de sus acciones. -Sentido del yo, sentido de pertenencia, de semejanza y diferencia.
Sus bienes.
Su poder real. -Su capacidad para vivir. -Su relación con otros. -Su posición jerárquica. -Su prestigio y su estatus. -Su condición política. -El estado de sus relaciones de poder. -Sus oportunidades.
El sentido de su vida y los límites del sujeto.
El género asentado en el cuerpo, lo está en el cuerpo histórico: cada quien existe en su propio cuerpo-vivido.

2.3 La sexualidad

Lagarde (1996) menciona que la sexualidad es el referente de la organización genérica de la sociedad y constituye el punto de partida de los caminos trazados con antelación para la construcción de cada vida. Estos caminos de la vida están tan definidos, que su percepción permite que el sentido común los atribuya a un supuesto destino.

Pero el destino no existe. La sexualidad, materia del género, es el conjunto de experiencias humanas atribuidas al sexo y definidas por la diferencia sexual y a la significación que a ella se da. Constituye a las personas y las adscribe a grupos bio-psico-socio-culturales genéricos y a condiciones de vida predeterminadas que a su vez delimitan sus posibilidades y sus potencialidades vitales. Lagarde también señala lo siguiente:

LA SEXUALIDAD CONDENSADA EN EL GÉNERO Y DEFINE A:
Los grupos genéricos.
Los sujetos particulares: las mujeres y los hombres.
Las relaciones sociales reguladas en torno al sexo por edades.
Las instituciones privadas y públicas, económicas y sociales, jurídicas y políticas.
La cultura: <ul style="list-style-type: none"> -Los símbolos y las representaciones. -El imaginario y las fantasías. -Las concepciones del mundo y de la vida y de cada acontecer. -Las maneras de pensar y los pensamientos. -La afectividad y los afectos. -Los lenguajes corporales, verbales y escritos, con sus correspondientes substratos y derivaciones -Los valores circunscritos en una ética. -Las dimensiones variadas del sentido de la vida.
Las identidades personales y grupales.
Las mentalidades individuales y colectivas.
El sentido de su vida y los límites del sujeto.
El género asentado en el cuerpo, lo está en el cuerpo histórico: cada quien existe en su propio cuerpo-vivido.

2.4 Diferencia entre género y sexo

A partir del momento de ser nombrado, el cuerpo recibe una significación sexual que lo define como referencia normativa inmediata para la construcción de cada sujeto de su masculinidad o de su feminidad. Esa significación primigenia perdura como norma permanente en el desarrollo de cada historia personal, que es siempre una historia social.

El género es una construcción imaginaria y simbólica que contiene el conjunto de atributos asignados a las personas a partir de la interpretación cultural valorativa de su sexo. Se trata de distinciones biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, afectivas, políticas, jurídicas y culturales impuestas.

El sexo es el conjunto de características genotípicas y fenotípicas presentes en los sistemas, funciones y procesos de los cuerpos humanos.

El sexo es la participación potencial en la reproducción sexual. Las personas son clasificadas en referencia con su sexo para asignarlas a su género. Puesto que en cada cultura las características propias del

reconocimiento del género varían, es claro que las sexuales no implican mecánicamente ni de manera universal a todas las características genéricas (Lagarde, 1996).

2.5 Diferencias entre géneros

Hay claras diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a la estructura del cuerpo. Estas diferencias están dadas a partir de los cromosomas, las gónadas, las hormonas y las características de los genitales.

Además de los cromosomas, los órganos reproductores, y los genitales y las estructuras del cerebro, existen grandes diferencias entre hombres y mujeres, situación que depende de la información vertida en los genes y de las hormonas durante la pubertad y toda la vida reproductiva.

Las diferencias funcionales entre hombres y mujeres dependen del papel que tiene cada sexo en la reproducción. Es claro que la acción de las hormonas sexuales define la complementariedad de los sexos, ya que la testosterona provoca virilización y los estrógenos feminización, y cada una de ellas permite la preparación y el mantenimiento de las diversas funciones relacionadas principalmente con la reproducción y el erotismo.

CUADRO DE DIFERENCIAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES	
MUJER	HOMBRE
Cerebro más pequeño.	Cerebro más grande. (No implica mayor CI)
Presenta ovarios dentro del vientre. Tiene vagina, útero o matriz y puede crear una nueva vida dentro de ella.	Tiene un aparato genital con un sistema de tubos y conductos que se comunican entre sí en forma continua. Sus órganos genitales son el pene y los testículos.
El clítoris cumple la función sexual de transmitir estímulos táctiles transformarlos en estímulos eróticos. La uretra de la mujer termina en la región conocida como vestíbulo, entre los labios menores y mayores.	El pene contiene a la uretra. El pene tiene dos funciones: la sexual reproductora y la urinaria.
Todas las vísceras son más pequeñas, incluyendo corazón, hígado, pulmones y riñones. Presenta menstruación y cólicos.	Todas las vísceras son más grandes, incluyendo corazón, hígado, pulmones y riñones. Presenta sensación congestiva a nivel de los testículos y eyaculación.
La pubertad ocurre entre los 10 y 16 años.	La pubertad ocurre entre los 12 y 18 años.
Deja de crecer dos años después de presentarse la primera menstruación.	Deja de crecer hasta los 18 o 20 años.
Tiene la capacidad de tener orgasmos múltiples, que son de dos tipos: clitorídeo y vaginal.	Es más factible que tenga orgasmos por cada relación sexual.
Tiende a sentirse más insatisfecha con el coito, le da más importancia al juego preparativo y a las caricias posteriores.	Tiende a interesarse más en las relaciones sexuales por sí mismas.
Presenta menopausia.	Presenta andropausia.

Los aspectos sociales de la sexualidad involucran estereotipos y roles sexuales que se mantienen y se transmiten de generación en generación. El aprendizaje de dichos estereotipos ocurre a través de la escuela, los padres, los juegos y los medios de comunicación.

Los estereotipos sexuales tienen una cara positiva y otra negativa. Nos permiten tener una idea preconcebida sobre las personas de acuerdo a su sexo, la cual puede ser de ayuda o puede generar prejuicios.

Los estereotipos también participan en aspectos como la violencia sexual o la posibilidad de obtener un buen empleo.

Los estereotipos, las experiencias y demandas individuales afectan por igual a mujeres y hombres.

En el área de salud, también existen diferencias que se establecen según el género del individuo. La manera de vivir la enfermedad, de aceptarla o de rechazarla, cierto tipo de enfermedades, la posibilidad de acudir en busca de ayuda, son algunos ejemplos que señalan la diferencia (Ocaña, 1995).

2.7 Construcción de la categoría de género

El proceso de construcción del género toma forma en un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que reglamentan y condicionan la conducta objetiva y subjetiva de las personas, atribuyendo características distintas a cada sexo.

La construcción del género parte de la división sexual del trabajo, que determinó que las actividades de las mujeres fueran ligadas a su función biológica reproductiva, cuando prevalecía el interés fundamental de la conservación de la especie humana (maternidad, cuidado de la prole, alimentación, mantenimiento del núcleo familiar, etc.) lo que ubicó a las mujeres en el espacio doméstico o privado (hacia el interior del hogar). Con el transcurrir del tiempo, estas actividades adquirieron como connotación el sinónimo de femeninas. En el caso de los varones, y también debido a sus características biológicas de mayor masa muscular (fuerza física), determinó que las actividades de éstos estuvieran ligadas a la de proveer el alimento indispensable para la supervivencia de la prole; esta actividad debía ser desarrollada hacia el exterior y requería del trato, acuerdo y convivencia continua con otros semejantes; así los varones se ubicaron en el ámbito público (fuera del contexto del hogar).

Actualmente, una vez que la preocupación por la supervivencia de la especie humana ha sido superada, estos roles inflexibles (público para los varones y privado para las mujeres) han perdido su razón de ser, prueba de ello es el gran número de mujeres que trabajan fuera del hogar; sin embargo,

en las estructuras sociales y familiares continúa reproduciéndose a través de los patrones culturales que, cada vez más alejados de la realidad, permanecen en el terreno de las aspiraciones de las personas.

El aspecto público está ligado a la productividad, al ingreso económico, a lo material, a las relaciones sociales y a la negociación; el privado al de los afectos. En una sociedad en la que se valora más el beneficio económico y material sobre lo afectivo, se aprecia más todo lo relacionado a las actividades "masculinas" que a las "femeninas", ya que según los roles asignados y finalmente los estereotipos asumidos por mujeres y hombres, esta situación se enmarca en el "deber ser" más que en una realidad. Esta situación ha provocado una "subordinación de género", en la que las mujeres se encuentran con una estructura social, cultural, jurídica y económica que responde a las necesidades de los varones, pero que no toma en cuenta las especificidades y los derechos humanos de las mujeres, jerarquizando de nuevo lo masculino sobre lo femenino.

Así se ha llegado al estereotipo extremo de asumir, de manera errónea, que las características convencionales son "inherentes" o naturales a cada uno de los sexos.

Actualmente, la incorporación de las mujeres al ámbito público es una necesidad básicamente económica para el sostenimiento de los hogares; sin embargo, esta mayor participación femenina en actividades económicas "masculinas" y la necesidad de asumir roles anteriormente exclusivos de los varones, como el de "proveer" recursos a la familia, no ha operado ningún cambio en las obligaciones hogareñas que de todos modos le han sido asignadas a ellas.

Los hombres no se han incorporado con el mismo ritmo al ámbito privado, esto se refleja en la vida diaria en la excesiva carga de trabajo de las mujeres, quienes además de cumplir una jornada laboral, siguen teniendo las responsabilidades domésticas (cuidado de las/os hijas/os, preparación de alimentos y de todas las demás tareas que implican la operación de un hogar y

que son necesarias para el desarrollo de cada uno de los miembros que componen la familia), lo que ha dado como resultado lo que conocemos como la "doble jornada" de las mujeres.

Es necesario que en la Ley General de Educación, se incluya la obligación gubernamental de desarrollar acciones tendientes a que los padres y madres de familia apoyen, en igualdad de circunstancias, los estudios de las hijas y de los hijos, y se otorguen estímulos e incentivos que permitan que las niñas gocen de igual manera que los niños de las oportunidades educativas (Meller, 1993).

2.7.1 Teoría de género

A fines de la década de los años sesenta del siglo XX, se aceptó que el sexo es una referencia biológica sobre la que se construye la desigualdad social entre hombres y mujeres.

La teoría de género abarca los planteamientos teóricos, metodológicos, filosóficos, éticos y políticos necesarios para comprender el complejo de relaciones de poder que determina la desigualdad entre hombres y mujeres. El dominio que los primeros ejercen sobre las segundas, la condición de preponderancia paradigmática y a la vez enajenante de ellos, y la condición de subordinación, dependencia y discriminación en que viven ellas.

La teoría de género, permite visualizar a las sociedades y a las culturas en su conjunto, y por lo tanto a todos los sujetos que intervenimos en sus procesos, mujeres y hombres. Es también el punto de partida para ubicarse en la perspectiva de género al emprender investigaciones y acciones de cambio. Es, pues, una teoría que busca no sólo entender el mundo de las relaciones de género, sino también proceder a transformarlo (Amorós, 1995).

La teoría de género no enfoca a mujeres y hombres como seres dados, eternos e inmutables, sino como sujetos históricos, construidos socialmente,

producto de la organización de género dominante en la sociedad. “Esta teoría ubica a las mujeres y a los hombres en su circunstancia histórica; por ello puede dar cuenta de las relaciones de producción y reproducción social como espacios de construcción de género” (Amorós, 1995; págs. 56-57).

Por lo tanto, en los espacios académicos, en los movimientos y en las organizaciones feministas, en las organizaciones ciudadanas y también en los organismos públicos e internacionales, se desarrolla una visión explicativa y alternativa de lo que acontece en el orden de géneros. A esta visión analítica, encaminada en su conjunto hacia la acción institucional y civil, se le conoce, como perspectiva de género (Amorós, 1995).

2.7.2 Perspectiva de género

La perspectiva de género se construye al interior de las teorías feministas porque éstas se han desarrollado desde la opresión genérica de las mujeres. Con el feminismo, la perspectiva de género se instituye como la primera filosofía no sexista de la sexualidad.

Surge en la segunda mitad del siglo XX en el ámbito de las ciencias sociales, particularmente de la teoría de género. Responde a la necesidad de abordar de manera integral, histórica y dialéctica, la sexualidad humana y sus implicaciones económicas, políticas y culturales en la vida social de los géneros y de los particulares, es decir, en la organización patriarcal de la sociedad. “Desde la perspectiva de género el análisis desmenuza las características y los mecanismos del orden patriarcal, y de manera explícita critica sus aspectos nocivos, destructivos, opresivos y enajenantes debidos a la organización social estructurada en la inequidad, la injusticia y la jerarquización basadas en la diferencia sexual transformada en desigualdad” (Lagarde, 1996; pág. 33).

Es decir al advertir que en las relaciones sociales, estructuradas por la sexualidad, más allá de la diferencia de las personas, existen desigualdades, la perspectiva de género se construye como una crítica de la sexualidad, de la

cultura y de la organización política de la sociedad. Es una propuesta de transformación democrática en la base de las relaciones sociales que son los géneros.

Se estructura a partir de la ética y conduce a una filosofía poshumanista, por su crítica de la concepción androcéntrica de humanidad que dejó fuera a la mitad del género humano: a las mujeres. La perspectiva de género tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres (Lagarde, 1996; pág. 33).

La perspectiva de género se construye con una visión interdisciplinaria amplia y abierta que conjuga diferentes saberes científicos, paradigmas y procesos de construcción del conocimiento. Así, aborda la realidad y sus transformaciones históricas para dar cuenta de los múltiples procesos biológicos, psicológicos, sociales y culturales que articulados en unidad histórica, dialéctica, integran la sexualidad humana.

La base epistemológica de la perspectiva de género está en la modernidad científica porque contempla a las personas como sujetos sociales, históricos y genéricos involucrados de manera protagónica en los procesos de construcción del conocimiento, de desarrollo de la cultura y continuación de la vida social: no como objetos de investigación externos estáticos y medibles desde la ajena observación de otros.

En estas condiciones, la distancia epistemológica imprescindible para la construcción de nuevos conocimientos, desde la perspectiva de género se convierte en punto de partida o de apoyo y consolidación para el acercamiento ético a las propuestas políticas de transformación de la realidad.

La perspectiva de género retoma algunos conceptos y categorías del materialismo histórico tales como: poder, opresión, explotación, trabajo y condición social para abordar e interpretar la dinámica histórica de la realidad social.

Apoyada en el materialismo histórico, la perspectiva de género afina y especializa una metodología para abordar analíticamente la realidad desde la particularidad de la sexualidad y formula una filosofía y una praxis transformadoras y libertarias, opuesta a la desigualdad, la explotación y la opresión que han caracterizado, reproducido y afianzado al sistema patriarcal. Esta perspectiva es la igualdad, la equidad y la justicia en las relaciones sociales (Cazés, 1998).

A partir de esta definición de género, la teoría que alimenta esta perspectiva proporciona recursos ausentes en otros enfoques, para comprender la complejidad social, cultural y política existente entre mujeres y hombres. Es una visión explicativa, analítica, y alternativa, como política y crítica, "que reclama el fin de la intolerancia y la construcción de la mutua aceptación basada en el reconocimiento de la equivalencia humana" (Lagarde, 1996; pág. 13). Propone una visión de la humanidad diversa y democrática que requiere que las mujeres y los hombres seamos distintos a lo que somos y éramos; sólo así construiremos una democracia genérica que nos reconoce en nuestra diversidad. Uno de los primeros fines de la perspectiva de género es participar en la construcción de una "nueva configuración de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres" (Lagarde, 1996; pág.14). Desde luego, revelar esta nueva configuración de la realidad nos obliga a plantearnos nuevos problemas y alternativas, y a incluir a las mujeres dentro de la sociedad, el proceso de desarrollo, la política, el estado y la vida en democracia.

El poner en evidencia la desigualdad existente nos conduce al enfrentamiento y subsecuentemente al desencanto de la concepción idealista, que plantea que las estructuras políticas existentes, los estados y sus leyes pueden establecer la igualdad en el día a día a través de la proclamación de decretos. "Desde esta perspectiva, es posible comprender que las leyes, normas y mitos culturales expresan de diversas formas hechos parcialmente existentes, hechos de eras pasadas o hechos utópicos, que plasman necesidades y deseos de igualdad, reprimidos y subordinados" (Lagarde, 1996; pág.15). Todo esto afecta el esfuerzo de reformar el estado ya que exige un

cambio de mentalidad entre las mujeres y los hombres, y pone en evidencia las desigualdades que permanecen debido a cierta construcción del estado y ejercicio de poder.

2.7.3 El enfoque de género en diferentes ámbitos

Como se ha observado, el enfoque de género constituye una herramienta de análisis para identificar diferencias que nuestra sociedad establece entre los sexos, y que estas diferencias, devienen en fenómenos de exclusión y asimetrías hacia las mujeres, de ahí que tengamos que trabajar para promover equidad en diferentes ámbitos de nuestra vida cotidiana, con el fin de alentar un proceso de transformación y crecimiento personal que nos permita desarrollar nuestro potencial humano y, coadyuvar a las otras personas. Dichos ámbitos son:

2.7.3.1. Intelectual

Las mujeres a través de la historia nunca han dejado de hacer aportes a la cultura y al desarrollo de las sociedades, esto generalmente no se reconoce, aún ahora cuando la incorporación femenina a los diferentes ámbitos sociales y culturales es evidente, sigue sin ser reconocida. El estatus intelectual pareciera un privilegio de los varones, derivado de las oportunidades "inherentes" a su condición de género que les ha permitido, a través de la historia, acceder a los ámbitos del conocimiento y a la educación profesional especializada.

Hace 18 años (1981), la proporción de mujeres en la matrícula nacional de licenciatura era del 30% hoy es cercana al 47%. Asimismo, de 1980 a la fecha, el número de mujeres que estudian postgrado ha aumentado cuatro veces. Los avances en el acceso de la mujer a todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional han sido notables. A pesar de este incremento, la participación femenina sigue siendo menor, sobre todo en las disciplinas y quehaceres profesionales referentes a la investigación científica tecnológica, la que indica que aún persisten múltiples prejuicios y barreras que es preciso remover para garantizar la igualdad de oportunidades educativas para mujeres y hombres. (Delgado, 1999).

2.7.3.2. Laboral

El empleo femenino está determinado por un mercado de trabajo que sigue respondiendo a patrones histórico-culturales tradicionales -como la división sexual del trabajo- relacionados con los esquemas sociales de subordinación de género que operan en la vida de las mujeres.

Sin embargo, la presencia cada vez mayor de la población femenina en el mercado de trabajo no sólo responde; a los procesos de modernización y reestructuración que han tenido lugar en la economía mexicana sino que también constituye una expresión de su creciente nivel educativo y de la crisis económica que ha obligado a que muchas mujeres desarrollen estrategias generadoras de ingreso, necesarias para el sostenimiento de la familia.

Todavía no existe una oferta masiva y sostenida de mujeres para que desempeñen puestos "masculinos; sin embargo, la tendencia va en aumento, ya que es más fácil que las mujeres traten de ingresar a empleos masculinos, a que los hombres busquen desempeñarse en trabajos femeninos.

En las leyes y reglamentos laborales debiera ser explícita la condición de igualdad entre mujeres y hombres sin detrimento de los derechos específicos que las mujeres tienen en razón de la maternidad. La discriminación que se da de hecho, obliga a realizar acciones que impidan que se rechace a las mujeres por razones de embarazo o estado civil, garantizando el derecho a ser contratadas en cualquier trabajo en el que ellas demuestren ser capaces para realizarlo en igualdad de circunstancias que los hombres.

Las políticas públicas relativas al empleo de las mujeres en México no han logrado propiciar condición para que exista una igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres en el acceso a cierto tipo de trabajos; tampoco se han dirigido a remover los obstáculos que dificultan su realización.

Sin embargo, los fenómenos de exclusión y discriminación determinados por la condición de género, presentan en diferentes ámbitos, también para el

sexo masculino. Las cargas de trabajo, que deben ser asumidas por el hombre, derivadas de la concepción de que éste es el proveedor del hogar, generan un fenómeno de expulsión del varón del hogar y de la convivencia y tareas familiares (Delgado, 1999).

2.7.3.3. Salud

Actualmente se ha registrado en México un descenso sostenido de los niveles de mortalidad, sin embargo a pesar de los logros alcanzados y de la alta tecnología, aún persisten enfermedades que pueden prevenirse. En este sentido, es necesario mejorar la difusión de los servicios de salud, así como impulsar acciones para la prevención de enfermedades, con el propósito de disminuir la mortalidad de la población.

A manera de ejemplo, podemos mencionar la práctica del aborto por embarazos no deseados considerando que las secuelas de los mal atendidos representan la quinta causa de las muertes maternas en el país, esto se debe a que ni mujeres ni hombres tienen acceso a la información adecuada en cuanto a los servicios de planificación familiar y salud reproductiva.

Otro aspecto de salud-enfermedad que destaca es la prevención, como en el caso de la atención y detección oportuna de tumores, tales como los de mama y cérvico-uterinos, y en el hombre los tumores la próstata y testículos. En ambos casos las acciones de prevención son fundamentales ya que la detección oportuna evita la muerte por estas causas.

Además, debemos tomar en cuenta las enfermedades tales como, el alcoholismo y la obesidad las cuales van a derivar en males de carácter mortal como la cirrosis hepática, la hipertensión y consecutivamente el infarto de miocardio. En este sentido la salud se ve amenazada por factores económicos, sociales y culturales que interactúan a lo largo del ciclo de vida del ser humano.

Para abatir esta problemática es necesario emprender acciones orientadas por un enfoque amplio e integral que contemple los aspectos interrelacionados con la esfera de salud: información, educación y comunicación, que promuevan la prevención, atención y detección de enfermedades.

Conviene destacar que, como ya se mencionó en el apartado sobre el aspecto laboral, a partir de la construcción de género en nuestra sociedad, se generan fenómenos de exclusión también para el varón. El caso de salud, particularmente en las prestaciones sociales del ISSSTE, el hombre no puede ser beneficiario de los servicios de salud ni de pensión por viudez cuando la mujer es la titular del servicio, es decir, cuando ella es la trabajadora y él el cónyuge; mientras que a la inversa sí se da y sin discusión (Delgado, 1999).

2.7.3.4. Familia

La familia es el ámbito en donde se desarrollan las relaciones y la interacción de personas que conviven en un mismo espacio. Se considera un espacio privilegiado, ya que es productor y transmisor de pautas y prácticas culturales; es ahí donde se inculcan hábitos, se crean e intercambian lazos de solidaridad comprensión, sentimientos, problemas y conflictos, y se establecen los primeros esquemas de formación identidades en particular de género, en lo relativo a los papeles asignados socialmente a hombres y mujeres, destacando la autoridad y jerarquía, poder y dominación que tienen los hombres sobre las mujeres.

La familia no es una unidad homogénea; lo que indica que no todas las familias están integradas de igual manera. Existe una variedad de ellas. La prevalencia de los distintos tipos de familias, sus características sociodemográficas y las formas de organización hogareña y familiar varían con el tiempo y de acuerdo con las transformaciones económicas, demográficas y culturales del contexto social.

La mayoría de los hogares son de tipo familiar, la mayor parte de ellos son conyugales (parejas con hijos solteros), también encontramos los monoparentales (sólo un progenitor e hijos solteros) que han tenido un aumento considerable en los últimos años sobre todo aquellos encabezados por mujeres, debido a condiciones de viudez por la mayor esperanza de vida de las mujeres, abandono, divorcio, etc.; en los cuales ellas viven la condición social de ser mujer y jefa de un hogar, lo que las enfrenta al conflicto derivado de la necesidad de obtener ingresos monetarios y la responsabilidad del cuidado y la crianza de los hijos. Esta posición, a su vez, condiciona su acceso al mercado de trabajo y las coloca en una situación de vulnerabilidad. Esta situación, como ya hemos visto, no es exclusiva de los hogares monoparentales, también en los conyugales es necesaria la contribución monetaria de la mujer.

A pesar de que la participación de las mujeres en el mercado de trabajo es creciente, sus responsabilidades domésticas no se han reducido. Las tareas que ocasionalmente realizan los hombres, con frecuencia consideradas sólo como una ayuda a las mujeres, siguen concibiéndose como una responsabilidad exclusivamente femenina, al respecto es necesario considerar que si no hay correspondencia entre los derechos y obligaciones de los diferentes miembros del hogar, se presentan dificultades que afectan la organización, funcionamiento y solidaridad familiar.

Por ello, se requiere el desarrollo de una nueva forma de concebir las responsabilidades familiares, una distribución de las tareas y apoyo de los servicios sociales y colectivos, en especial los referidos al cuidado infantil. Es prioritario entender que en principio la pareja establece un vínculo solidario en el que las responsabilidades deben ser compartidas por igual.

Asimismo, es necesario desarrollar estructuras solidarias al interior de las familias que permitan el ejercicio pleno de las capacidades afectivas y sociales de todos sus miembros, propiciando la inclusión de los varones al mundo de los afectos y la crianza de los hijos y las hijas (Delgado, 1999).

2.7.3.5. Jurídico

A partir de la idea de que los hombres y las mujeres tienen diferencias biológicas, los estereotipos culturales han determinado ciertas actividades y situaciones de la vida como exclusivamente masculinas y no femeninas, o viceversa, incluso en lo concerniente a los derechos y obligaciones ciudadanas.

Es sabido que no fue sino hasta avanzado el siglo XX que la mujer adquirió el derecho a votar en igualdad de condiciones que el hombre y que, paulatinamente, ha ido conquistado la igualdad jurídica en otros aspectos de los cuales había sido excluida, lo que quedó plasmado en la Constitución de la siguiente manera: "El varón y la mujer son iguales ante la ley" (artículo 4° constitucional); sin embargo, aún persisten en las leyes de todo el mundo mandatos que hacen evidente la situación de desventaja de las mujeres ante los hombres; este tipo de legislaciones obsoletas, a pesar de que constituyen excepciones, sirven para dar cuenta de que aún en la actualidad hace falta reconstituir las leyes para que sean realmente un instrumento equitativo de justicia para las mujeres y los hombres como ciudadano/as, fuera de connotaciones de inequidad.

Como ya se ha abordado, la Constitución Política de nuestro país, en su artículo cuarto, establece la plena igualdad jurídica del hombre y de la mujer. No obstante, la realidad cotidiana dista de reflejar cabalmente este principio. La desigualdad entre hombres y mujeres permea aún la organización de muchas de nuestras instituciones sociales. Ello ocurre así, tanto en el medio doméstico y familiar, como en diversos ámbitos públicos, lo que contribuye a reproducir la situación de desventaja de las mujeres ya mantener la distancia entre el derecho y los hechos.

Podemos observar lo anterior en la desprotección civil y penal que sufren las mujeres víctimas del abuso en el seno de la familia; por ejemplo, en algunas leyes aún persisten casos en los que solamente se tipifican algunas de las conductas que constituyen violencia familiar: lesiones, homicidios, infanticidios o violación, entre otros, pero no son tipificadas las agresiones

psicoemocionales, ni las físicas que son leves, e inclusive éstas, en algunas entidades federativas, son exculpidas cuando se producen en la familia, a través del derecho del marido a la reprimenda, siempre y cuando no se ejerza con exceso de violencia, como lo citan todavía algunos Códigos Civiles de los estados. Además, no se contempla la violación entre cónyuges y sólo en algunos casos se considera grave cuando la violación se comete contra un familiar. Las lesiones graves y el homicidio suelen tener mayores penas cuando se dan en relaciones de parentesco, sobre todo contra un ascendente, pero no siempre cuando se dan en relaciones de matrimonio o concubinato; también es de observarse el hecho de que, en algunos estados, el robo es más penalizado por las leyes que la violación.

Son excepción los códigos que disponen alternativas al respecto, y sólo en el Distrito Federal recientemente (julio de 1998) entró en vigor la Ley de Prevención y Atención a la Violencia Familiar, que tipifica estas acciones como delitos.

Otro caso que podemos citar es el relacionado con el trabajo, en el cual a pesar de la legislación vigente, existen condiciones y prácticas sociales que permiten el condicionamiento del salario y del empleo para las mujeres en circunstancias menos favorables que para los varones. También el acoso sexual laboral es un hecho frecuentemente solapado por las prácticas sociales y por las ausencias legales que imposibilitan la denuncia y ante el cual las mujeres se ven indefensas y presionadas para no perder el empleo.

En este contexto, la igualdad significa tener las mismas oportunidades, a partir de las cuales las mujeres pueden ser reconocidas como iguales y ser tratadas normalmente como iguales, no en el sentido de identidad, sino en el sentido axiológico; cada persona vale igual que cualquier otra. La reivindicación de la igualdad como principio normativo y como derecho se sustenta en el principio ético de la justicia; no es justa la convivencia en la desigualdad y tampoco la competencia en condiciones desiguales.

La regla de la democracia es el reparto y reconocimiento de poderes, recursos y oportunidades entre quienes, siendo diferenciados social, económica y culturalmente, son homologados para pactar jurídica y políticamente en la vida cotidiana.

No es posible dejar de reconocer los alcances de diversos programas e iniciativas; sin embargo, aún faltan mecanismos efectivos para que el principio de igualdad que establece nuestra Constitución Política sea una realidad tangible y que ésta se lleve a la práctica (Delgado, 1999).

2.7.3.6. Atención al público

A pesar de que todas las personas usuarias de servicios tienen el mismo derecho a ser atendidas de manera igualitaria, muchas veces el público es objeto de situaciones anómalas por parte de quienes proporcionan la atención a éste, pues pueden propiciar situaciones como las que a continuación se mencionan.

Al igual que en otros ámbitos, en el de atención al público, las mujeres sufren una discriminación constante y ésta es aún mayor cuando quienes solicitan un servicio son indígenas, discriminación que se hace evidente en casos tan simples como el ir a hacer un pago (de luz, predio, etc.), y en casos tan graves como la denuncia de una violación, donde son tratadas con desprecio e inclusive como si fueran responsables de su tragedia.

La discriminación se manifiesta de varias formas como son, el trato déspota o prepotente así como ignorar a la persona que llega a solicitar o a hacer uso de un servicio. Es importante resaltar que no sólo las mujeres son víctimas de este tipo de actitudes; por lo general éstas recaen en personas pertenecientes a los llamados grupos vulnerables o prioritarios de la población: indígenas, discapacitada/os, adultas/os mayores, indigentes, niños y niñas, entre otros, evidenciando la diferencia que existe en el trato que reciben éstos con respecto a otros grupos de la población.

Es común observar a las personas con discapacidad, que frente a sus propias dificultades de expresión y acceso, encuentran servidores públicos sin disposición para darles el servicio y trato específico que requieren por su condición.

Otro tipo de actitud o conducta que en ocasiones se presenta por parte de quienes atienden al público es la discriminación sexual, o por el contrario, el hostigamiento sexual.

Respecto al primer caso, sabemos que es común que, a partir del aspecto físico de una persona que solicita un servicio, cambie la actitud de quien la atiende, ya sea discriminándola o dándole atenciones y/o preferencias. De hecho, éste es un caso que todos hemos observado y experimentado alguna vez: la distinción y preferencia de trato de un hombre que atiende al público para con una mujer atractiva a la que se le facilitarán las cosas, inclusive se les eximirá de trámites engorrosos.

En ocasiones, la actitud preferencial se transforma en hostigamiento sexual, cuando a cambio de algún favor sexual se ofrecen servicios o la agilización de trámites.

El hostigamiento sexual no es exclusivo de los centros de trabajo, incluye desde contacto físico innecesario, rozamientos, observaciones sugerentes y comentarios sobre la apariencia o aspecto hasta abusos verbales deliberados, invitaciones impúdicas y comprometedoras, demandas de favores sexuales y agresión física, entre otras cosas. En resumen, es el ejercicio de poder para un beneficio personal, la que está considerado como abuso de autoridad, este hecho está penalizado y debe ser sancionado de acuerdo con la ley.

El hostigamiento sexual no sólo afecta a las mujeres, puesto que ciertos hombres se consideran igualmente víctimas del mismo; sin embargo, en porcentaje las mujeres son en mayor medida objeto de éste, ya que siguen existiendo discriminación y estereotipos que las determinan como personas en

situación de riesgo constante. Además las implicaciones que derivan del hostigamiento sexual para las mujeres o para los hombres son distintas, en el sentido de que para ellos no significará una agresión que, por ejemplo, una cajera les dé preferencia en la fila del banco y los mire con insistencia o tenga actitudes sugerentes hacia ellos; sin embargo, para la mujer, en general las situaciones de hostigamiento son agresivas (Delgado, 1999).

2.7.3.7. Deporte

Si bien es cierto que el rendimiento físico de las mujeres no es equiparable con el de los hombres debido a factores como fuerza muscular (la femenina es inferior de un 25% a un 30% a la del hombre), la extensión de las piernas, la función respiratoria y cardiovascular (el corazón y los pulmones de la mujer son más pequeños, el primero transporta menos cantidad de sangre y glóbulos rojos, los segundos aportan menor cantidad de oxígeno a la sangre). Por otra parte, la hormona producida por los hombres, testosterona, es la que acentúa la fuerza de masa muscular, entre otras cosas. Los factores culturales tienen mayor influencia que la propia anatomía y fisiología de la mujer para su participación en algunos deportes que son considerados exclusivos para hombres, es decir, las mujeres se ven limitadas en el acceso a la práctica de un gran número de deportes, ya que culturalmente se considera que no son aptas para ello o que por ello puede perder su feminidad.

Es importante señalar que no se trata de que las mujeres compitan frente a los hombres, esto no sería posible por sus características biológicas, sino de romper las creencias que establecen deportes exclusivos, de acuerdo con el sexo. Se deben crear programas que promuevan de igual manera la participación en el deporte de hombres y mujeres, que no estén basados en prejuicios, mediante los cuales el varón no vea reducida su virilidad si practica alguna disciplina; por ejemplo: el nado sincronizado (Delgado, 1999).

2.8 Desarrollo sustentable y perspectiva de género

La concepción del desarrollo sustentable se basa en la hipótesis según la cual las sociedades se transforman al resolver práctica y culturalmente sus necesidades y sus conflictos cuando esto sucede, surgen nuevas necesidades y nuevos conflictos, al tiempo que es posible generar recursos, capacidades y creatividad para enfrentarlos.

El desarrollo sustentable es el resultado de un proceso de construcción y ampliación de la democracia. Exige transformaciones institucionales orientadas hacia el cambio social gradual y el crecimiento económico autosostenido en condiciones de armonía con el medio ambiente, pensando no sólo para el presente sino también para el futuro.

El desarrollo humano concreta su carácter democrático en sus principios de equidad, sustentabilidad, productividad y empoderamiento (Cazés, 1998).

La mitad de la humanidad está constituida por las mujeres que viven en cautiverio, es decir, sometida a la opresión de género. La otra mitad, está conformada por los hombres que son los que tienen la posibilidad de ejercer formas de dominio, por lo menos sobre las mujeres. Esto genera una constitución política de los géneros que se basa en la opresión y hace de la enajenación una característica para ambos. Desde esta perspectiva y tras siglo y medio de esfuerzos en muchas partes del mundo, hace crisis la legitimidad de ese poderío y adquiere consenso la idea de que la vida de las mujeres y la vida de los hombres tiene contenido de género que es nocivo. Antes era incuestionable que la asimetría entre los géneros, la desigualdad de oportunidades de derechos entre ellos, y el poder de un género sobre otro, eran inevitables. Es por eso que el objetivo del siguiente capítulo es hablarnos sobre el poder y más específicamente sobre el empoderamiento de la mujer. Ya que en la actualidad, es evidente que entre los hombres y las mujeres hay

problemas ocasionados por la disparidad de los poderes, por los lugares que ocupan en el mundo, y por las relaciones que establecen entre ellos.

CAPÍTULO III

EMPODERAMIENTO

“En los últimos años se han presentado transformaciones sociales y culturales importantes que trastocan los roles establecidos y cuestionan la supuesta naturalidad de los mismos. Cada día existen más mujeres que trabajan como asalariadas; más jóvenes que van a la universidad que esperan desarrollar una profesión y participar políticamente; sin embargo, se han dado no libres de conflictos, contradicciones y tensiones tanto personales como al interior de la pareja, la familia y sociedad”(Carpeta Didáctica, 1997; pág. 19).

Es claro que la situación de las mujeres está cambiando, se abren oportunidades en distintas áreas. Lo importante es que la opinión de la mujer es cada vez más tomada en cuenta o respetada, se cree más en su potencial, que es capaz de “poder” valerse por sí misma y no depender tanto de los otros (del hombre), capaz de “poder” tomar decisiones respecto a su vida.

Es así que bajo la perspectiva de género en el desarrollo (GED) y con la teoría de género, se argumenta entre otros aspectos, que los hombres y las mujeres deben tener el mismo poder en la sociedad y hace evidente el hecho de que a las mujeres se les ha negado el apoyo en el hogar y el acceso al desarrollo a causa de la discriminación y la existencia de instituciones sociales inadecuadas. Y en un sentido humano, se refiere a la necesidad de que exista la equidad entre los sexos (Hierro, 1995).

En este contexto, las mujeres y el poder son premisas de una noción colectiva de empoderamiento, abatiendo en particular a los grupos más pobres y los menos privilegiados, tomando el control de sus propias vidas, con sus propias agendas y recursos, organizándose, ayudándose unos a otros con demandas sustentables y con miras en una sociedad por cambiar (Young, 1991). Se ha orientado especialmente a las mujeres pobres y adultas, ya que como adultas frecuentemente han experimentado la subordinación a pesar de

no reconocerla como tal. Esta transformación es fundamental para romper la reproducción intergeneracional de la autoridad patriarcal (Stromsquist, 1997).

De esta forma damos entrada al sistema de opresión que aún en estas fechas sigue vigente: el patriarcado.

Según el Diccionario de la Real Academia Española (citado en Amorós, (1995; pág. 21) se le llama patriarcado a toda organización social primitiva en que la autoridad es ejercida por un varón jefe de cada familia, extendiéndose este poder a los parientes aún lejanos de un mismo linaje.

“ La nueva significación del término ‘patriarcado’, de uso común desde mil novecientos setenta: la generada por la teoría feminista, la cual, con éste término, alude a la hegemonía masculina en las sociedades antiguas y modernas. Según esta nueva concepción, el patriarcado no es el gobierno de ancianos bondadosos cuya autoridad proviene de su sabiduría, sino una situación de dominación y, para algunas corrientes, de explotación”(Amorós, 1995, pág. 21).

Es conocido que las sociedades patriarcales se distinguen por la distribución desigual del poder ejercido siempre en relaciones de dominio y opresión sobre la mujer y los otros miembros de la familia.

“ Desde el punto de vista del materialismo histórico, Engels en 1884 en ‘El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado’, traza la historia de la mujer de acuerdo con la división primitiva del trabajo, cuando inicialmente existía igualdad en las relaciones sociales entre dos sexos, el hombre cazaba y pescaba mientras que la mujer realizaba tareas productivas en el hogar como: la alfarería, el tejido, la jardinería, etc., que eran de gran importancia en la vida económica de ese momento y no es sino hasta que se descubre el cobre y otros metales cuando se da la gran derrota de la mujer ya que se posibilita el arado, la agricultura a gran escala y por lo tanto el trabajo rudo e intensivo que da margen a la propiedad privada y la esclavitud, donde el hombre se convierte también en el dueño de la mujer, operando así la división

sexual del trabajo que a través del tiempo constituirá a la familia patriarcal”(Marx y Engels 1955, citados en González, 1997; pág. 11).

“ Otro hecho importante anterior a la familia patriarcal, donde el hombre gobierna y la mujer es oprimida, se genera cuando el hombre empieza a adquirir conocimientos sobre su origen y se hace evidente el elemento biológico de la reproducción con el descubrimiento de que el hombre participa en la fecundación de un nuevo ser humano, por lo que se desmitifica a la mujer asignándole naturalidad al cuidado de los hijos y la atención de las labores domésticas, apoyándose en las características de su fisiología <<menstruación, embarazo, menopausia e inestabilidad de carácter durante esos periodos críticos para algunas mujeres>>, y su fisonomía <<menor estatura, tamaño del cerebro y fuerza muscular>>, pero esa debilidad sólo se revela como tal a la luz de los fines que el hombre propone, de los instrumentos de que dispone y de las leyes que él le impone”(Beauvoir, 1957; citado en González, 1997; págs. 12-13).

Dentro de una sociedad donde “gobierna” el hombre, a la mujer se le reprime en su necesidad de satisfacer su sexualidad, de alguna forma se le prohíbe “disfrutar”, la única forma de poder acceder a este “placer” es el matrimonio y aún así no es en su totalidad, ya que con el matrimonio se adquieren otras “obligaciones” como lo es la procreación de hijos, cuidarlos, educarlos, etc. Esta condición de ser mujer no tiene un determinante biológico, es totalmente producto de la cultura, como el hecho de decir que la mujer es el sexo débil. Es claro que en esta sociedad patriarcal la moral es regida bajo intereses masculinos, es decir, se juzga a la gente bajo sus propios intereses básicamente el de dominación.

La mujer es educada para “servir” a otro, a tal grado de olvidarse de su propia persona, se le subordina, es limitada para desarrollarse en otros ámbitos que no estén dentro de lo que le está permitido, simplemente para tomar sus propias decisiones respecto a lo que quiere para su vida.

“Existían dos mundos distintos; uno era de hombres y el otro de mujeres. Había muy pocos puentes de unión entre ellos; el mundo masculino se consideraba superior y fuera del alcance de las mujeres. Era un mundo de competencia, resistencia física, proezas sexuales, hambre intelectual, dominio, dureza, poder, fortaleza y protección de los débiles. Para cumplir con esta imagen, los hombres tenían que suprimir sus emociones y exagerar su capacidad intelectual y física. El mundo femenino de 1900 era de corrección, suavidad, dulzura, maternidad, atención de los niños, servicio a los maridos y buenas cocineras y amas de casa. Se esperaba que la mujer llenara su mundo con el hogar, el marido y los hijos; lo peor que podía ocurrir a una mujer, en ese tiempo, era quedarse soltera, lo que era equivalente a ser una lacra social; por ello, muchas preferían un matrimonio sin alegría, como el menor de sus males” (Carpeta Didáctica, 1997; pág. 17).

La naturaleza le otorga a la mujer la misión de la procreación, como ya lo mencionamos, pero no es exclusivo de la mujer, en el reino animal esta condición es similar; por otro lado se le proporciona una constitución distinta al hombre (talla, peso, fuerza física, la menstruación, el embarazo, la lactancia, la menopausia, etc.). Es por tal motivo que se le somete según su condición de mujer.

“ Durante mucho tiempo se han confundido los aspectos biológicos que se derivan de la diferencia sexual con las pautas de comportamiento que cada sociedad considera adecuada para los hombres y para las mujeres, que constituyen los géneros masculino y femenino. A partir de la consideración del sexo masculino como sujeto universal, eje de toda experiencia, se ha definido al sexo femenino como subordinado o complementario. Asimismo, los hombres han tenido designado el espacio público y han intervenido en el espacio privado ejerciendo su autoridad sobre toda su familia. Este poder, que han ocupado en el orden familiar y social da origen a un sistema jerarquizado denominado patriarcado” (Carpeta Didáctica, 1997; págs. 29-30).

Se han dado varias explicaciones acerca de la diferencia de sexos. alguna de ellas parte de la idea de que la mujer representa al sexo débil

porque asume una actitud pasiva, no muestra agresividad en su trato con las personas o con los objetos, ni tiene la tendencia a asumir un comportamiento de liderazgo o a ejercer el poder sobre los otros. Mientras que el hombre sí es naturalmente agresivo y desde muy joven da muestras de ser líder. Pero en términos sociales se ha confirmado que es la cultura la que conforma el comportamiento y las actitudes de los sujetos, en tanto confiere funciones asimétricas para ambos sexos. Esto se puede demostrar muy fácilmente si se hace referencia a los siguientes señalamientos: se promueve más el ejercicio físico masculino, reduciendo el femenino; se confina a las niñas al hogar o a quehaceres manuales, mientras que en los niños se promueven las actividades al aire libre o aquellas que desarrollen sus habilidades intelectuales o motrices.

El término "empoderamiento" se ha venido utilizando aproximadamente desde los años setenta del siglo XX, en los debates sobre desarrollo, y en particular en el contexto de la mujer, por activistas feministas y por movimientos populares. Frecuentemente se usa para describir un proceso de decisión (Batliwala, 1993). Implica que el o la sujeto se transforma en agente activo como consecuencia de un accionar que cambia de acuerdo con cada situación concreta (León, 1997). Se cree que su uso en el ámbito internacional, fue expuesto de forma más clara por DAWN (Development Alternatives with Women for a New Era) que es una red de feministas y grupos de mujeres activistas del sur; e inicia con la obra de Sen y Grown denominada Desarrollo, Crisis y Enfoques Alternativos: Perspectiva de las Mujeres en el Tercer Mundo, preparada para la conferencia de Nairobi.

Este término no forma parte del idioma cotidiano en México, es una traducción literal de una palabra inglesa "empowerment", en cuya traducción se encuentran varias posibilidades como concientización, potencialización, fortalecimiento, autonomía, poderío o adquisición de poder; ninguna comunica el contenido clave de "poder", power, que hay en la palabra inglesa; por ello se ha inventado una palabra equivalente, el empoderamiento, para intentar comunicar la idea (Alberti, 1995). El empoderamiento implica "poder"

ejerciéndose en las relaciones sociales, económicas, y políticas tanto entre individuos, clases, grupos o géneros de las sociedades.

Existen dos grandes vertientes que definen el concepto de empoderamiento en las que destacan estudiosos como Max Weber, Talcott Parsons, Robert Dahl, Gramsci, Nicos Poulantzas y Foucault.

La primera vertiente, con un enfoque weberiano, se refiere al poder como una relación entre los hombres o entre las clases, en *"la cual ciertos individuos o grupos pueden actuar, con éxito, sobre las conductas de otros"* (Minello, 1986; págs. 59,60). En cuyo enfoque destaca la definición de poder de Weber que frecuentemente ha sido retomada en diversos estudios que cuestionan si el poder es o no producto de voluntades conscientes individuales:

Minello, (1986) nos dice que el poder es la probabilidad, que tiene un individuo o un grupo de individuos para imponer su voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia.

La segunda, desde un punto de vista marxista, alude al poder como una relación entre clases, en tanto una clase dominante supone la existencia de otras clases visión que implica una perspectiva de cambio social (Minello, 1986)

Sin embargo, Poulantzas (1984; citado en Minello, 1986) plantea que analizando las posturas de estas vertientes, que ni la estructura de las relaciones de producción ni la de lo político o lo ideológico puede asumirse directamente como relaciones de clase y por consiguiente, tampoco como relaciones de poder; la existencia de poderes no puede explicarse por una división de clases de la sociedad, lo cual se ejemplifica con la relación hombre-mujer. Para este autor el poder significa:

"La capacidad de una clase social para realizar sus intereses objetivos específicos. En la que el poder se sitúa en los distintos niveles de las diversas

prácticas de clase: en lo económico, lo político y lo ideológico" (Minello, 1986; pág. 66).

Existe otro enfoque, el funcionalista, que estima al poder como la capacidad o una característica general de un sistema, ya sea de relaciones o de instituciones, "organizadas en una entidad ordenada, autosuficiente, equilibrada donde cada persona tiene su propio papel y sus propios deberes, de acuerdo con un sistema de normas y valores comunes" (Minello, 1986; pág.72).

Dentro de este enfoque se enfatiza la postura de Talcott Parsons en la que considera al poder como el medio generalizado de coerción para ejercer influencia, es decir, "una unidad tiene el poder mientras está en situación, por medio de procesos que abarcan una amenaza explícita de aplicar sanciones coercitivas" (Minello,1996; pág.72) o bien, la retención de sanciones positivas con el objeto de influir sobre los procesos de "decisión" que se realizan en una determinada colectividad. Concibe al poder como un medio generalizado para ejercer influencia en las decisiones, por lo tanto, éste debe ser institucionalizado, lo cual se logra a través de la autoridad. Señala pues, que el ejercicio del poder no es "el uso y control de la fuerza; sino la comunicación de las intenciones de hacerlo así en determinadas condiciones" (Minello, 1996; págs.72, 73). Es una capacidad general no específica, intercambiable entre una y otra relación; a su vez asocia el poder a las de legitimidad y consenso, junto a la de fines colectivos.

Esta postura ha recibido fuertes críticas, una de ellas es la de Giddens (1986; citado en Minello, 1986; pág. 73), que primero, reprueba la noción de intercambiabilidad de poder en la que Parsons ejemplifica con su analogía al dinero y segundo, se refiere a la idea de la legitimidad del poder, ya que "lo que falta siempre en los análisis parsonianos es que el poder se ejerce sobre alguien (..) desconoce deliberadamente el carácter necesariamente jerárquico del poder y la divergencia de intereses que de ese carácter se deriva".

Por lo tanto, si el poder es una relación, supone que los individuos, grupos o clases tienen poder en relación con otros individuos, grupos o clases, de manera, que son otros quienes les dan sentido al poder, resultando de ello una relación asimétrica y desproporcionada, de lo contrario, no estaríamos ante la relación de poder; relaciones que se entretienen ya sea ante el Estado, instituciones, clases sociales, razas o incluso géneros.

Marcela Lagarde (1991) también opina algo semejante: que el poder no existe como tal, sino diversas manifestaciones y expresiones de diversos poderes, no es una identidad única, ya que en todos los espacios y relaciones de la vida social se produce poder, por lo tanto, todos los sujetos sociales poseen poderes distintos, unos dominantes y otros subordinados, es decir, que el poder o poderes no son ejercidos de alguien sobre alguien que es completamente carente de poder; de modo, que siempre se trata de una confrontación de poderes.

Foucault (1977) hace hincapié, a diferencia de los teóricos clásicos, en no definir al poder como un conjunto de instituciones y aparatos que garantizan la sujeción de los ciudadanos en un Estado determinado; no lo entiende como un sistema general de dominación ejercida por un elemento o un grupo sobre otro sino que lo comprende como una multiplicidad de las relaciones inherentes y propias del dominio en que se ejercen y son constitutivas de su organización.

Resumiendo, se trata de un poder omnipresente y omnipotente que se encuentra en todas partes, no significa que lo englobe todo, sino que viene de todas partes; que se está produciendo en toda relación de un punto con otro por ejemplo en la escuela, la familia, la casa, la fábrica, etc.

El poder nunca se encuentra "apropiado" por uno de los lados, a pesar de que en toda sociedad existen grupos, clases o géneros que ocupan una posición estratégica privilegiada que les facilita su ejercicio y que en un momento determinado logran su legitimación social. Al respecto Latour (citado en Villareal, 1986; pág. 64) explica que:

“ El poder no es algo que uno pueda poseer- en efecto, debe ser tratado como consecuencia más que como la causa de acción. (..) El poder está compuesto aquí y ahora por el enrolamiento de muchos actores en un proyecto político y social dado, y no es algo que pueda ser almacenado y dado al poderoso por una sociedad preexistente”.

Las relaciones de poder son a la vez intencionadas y no subjetivas, es decir, no hay poder que se ejerza sin una serie de miras y objetivos, éste puede incitar, intimidar, reprimir, prohibir, seducir, inducir, manipular, limitar o ampliar actuando sobre la acción de otros.

En virtud de que a las mujeres se les considera como los miembros más "despoderizados" de las clases más oprimidas, este término "empoderamiento de la mujer" se asocia con la lucha de las mujeres por obtener justicia social e igualdad ya que el poder implica cada vez más un proceso de exclusión y represión; excluye a los más oprimidos, mujeres, jóvenes homosexuales y/o indígenas (Minello, 1986).

El poder por sí mismo es el control sobre los recursos y sobre la ideología, limita o niega a los grupos oprimidos o más desprotegidos el acceso a ellos. Controla principalmente 5 tipos de recursos:

1o) Físicos: tierra, agua y bosques. En estos recursos se destaca el papel de las mujeres una vez "empoderadas";

2o) Humanos: los individuos, sus cuerpos, sus trabajos y habilidades;

3o) Intelectuales: el conocimiento, la información y las ideas;

4o) Financieros: el dinero y el acceso a éste. En el proceso de empoderamiento este recurso se considera central porque influye para que las mujeres se perciban más positivas y obtengan una mayor autoestima; además permite fortalecer su poder de negociación al interior de la familia.

5o) Personales (uno mismo): es decir, la combinación única de inteligencia, creatividad, autoestima y seguridad. Este recurso es muy importante, ya que como refiere Marcela Lagarde (1991; pág.34) "Las mujeres

somos sujetos contruidos por el poder opresivo; se nos ha formado de múltiples maneras (..), como seres en la opresión"; y un elemento que más se ha asumido de esta cultura de opresión patriarcal, "es la desconfianza en nosotras mismas y su correlato, la confianza absoluta en los otros".

Sin embargo, como se indicó anteriormente, el poder también controla la ideología, lo que significa la capacidad de decidir sobre las creencias, los valores, las actitudes, el pensamiento sobre la percepción de situaciones (Lagarde,1990). Como una "forma capilar" del poder, que según Foucault, "en el proceso por el cual el poder se mete en la misma piel de los individuos. Invadiendo sus gestos, sus actitudes, sus discursos, sus experiencias, su vida cotidiana" (Minello, 1986; pág. 76).

Consecuentemente, aquellos con poder son los que controlan los recursos materiales, los del conocimiento, en este punto Foucault se refiere al "carácter productivo del saber" y señala que el poder produce saber y la ideología, que imperan tanto en la vida pública como en la privada por consiguiente, están en posición de tomar decisiones que los benefician. "El grado de poder de un individuo o de un grupo está a su vez correlacionado con la cantidad de diferentes recursos a los que tiene acceso y control, control que confiere un poder de decisión que se usa para aumentar el acceso sobre los recursos "(Batliwala, 1993; pág. 33).

Por lo que queda claro que las mujeres en general y las mujeres pobres en particular carecen de poder, ya que no tienen control sobre ningún tipo de recursos y por lo tanto, carecen del poder de decisión (Sanday, 1981) No quiere decir que las mujeres están y siempre han estado completamente despojadas; no son seres pasivos e impotentes. Han tratado de ejercer algún control sobre sus vidas y las de sus familias usando los recursos a los que la sociedad les da acceso o a lo largo de la historia, sea un poder que socialmente no ha sido valorado, un ejemplo es el del poder de los efectos en el ámbito privado (Burin, 1992; citado en Martínez y Montecinos, 1996).

Las mujeres siempre han intentado, desde su posición de género (madres, esposa y trabajadoras), no sólo influir en su ambiente privado, sino también de expandir su espacio a través de variadas formas de resistencia, transgresiones y contraviolencias, que si bien no han cambiado su situación de subordinación, han conformado espacios sociales y subjetivos de significación, que de alguna manera crean condiciones para que ese fin sea posible (Fernández, 1993; citado en Martínez y Montecinos,1996). Sin embargo, la sociedad patriarcal prevaleciente, promotora de los valores de sumisión, sacrificio, obediencia y sufrimiento silencioso, frecuentemente boicotea estos intentos femeninos de hacerse oír o de exigir su parte de los recursos.

“ El empoderamiento es un proceso a través del cual las personas obtienen conocimientos sobre sí mismas y sobre su ambiente. Este conocimiento adquirido aumenta la confianza en ellas mismas y les permite ejercer control sobre su ambiente y su vida, desarrollando así la posibilidad de producir los cambios deseados”(Vanderslice, 1974; citado en Aldebot, 1998; pág. 21).

Jo Rowlands (1995; citada en Correa, 1997; pág. 22) “define el empoderamiento en términos de la capacidad de la mujer para aumentar su propia confianza y fuerza interior. Lo cual se identifica con el derecho a la toma de decisiones y a influenciar la dirección del cambio sobre los recursos materiales y no materiales”

Tal como los describe en su crónica Asturias (2000), en la Cuarta Conferencia Mundial sobre las Mujeres, de los gobiernos reunidos en Beijín, en septiembre de 1995, se celebró el cincuentenario de la fundación de las Naciones Unidas. En esta conferencia se promovió la igualdad, el desarrollo y la paz para todas las mujeres del mundo, se rindió homenaje a aquellas mujeres que han abierto nuevos caminos para obtener dichos objetivos. Es en esta reunión donde además de promover su desarrollo se utiliza por primera vez el término “empoderamiento en las mujeres”, que tiene una doble dimensión, por un lado la toma de conciencia del poder que individual y colectivamente tienen las mujeres y también tiene que ver con la recuperación

de la propia dignidad de cada mujer como persona. Pero también el empoderamiento tiene una dimensión política, porque pretende que las mujeres estén presentes en los lugares donde se toman las decisiones, es decir, ejercer el poder.

Por otro lado, en una reunión realizada en El Cairo en 1994, se hace mención de cómo la Iglesia opina con respecto al empoderamiento en las mujeres, y nos indica que la Iglesia refiere casi siempre al derecho que las mujeres tienen de ser protegidas por otras personas, pero no habla de que pueda ejercer cierto poder en algún aspecto. Y aunque la Iglesia menciona que la igualdad de géneros es expresada así en la Biblia, ésta no corresponde para nada, con lo que la Iglesia católica predica o lleva a cabo, por ejemplo, jamás se ha visto que una mujer sea quien oficie una misa, entonces cómo puede hablar la Iglesia de igualdad.

“ La importancia que el Cairo brindó al empoderamiento de las mujeres es la culminación de décadas de progreso en el campo de las políticas de población y desarrollo, progreso que se aceleró cuando las mujeres ingresaron en el diálogo internacional y la investigación mostró que el papel que juegan es un factor en la determinación del tamaño de las familias y la eficacia de los programas de desarrollo. El Programa de Acción de El Cairo es el primer documento de las Naciones Unidas sobre desarrollo que reconoce de manera explícita que los derechos de las mujeres son un elemento capital del desarrollo y, de hecho un objeto valioso en sí mismo. El Cairo declaró que las políticas de desarrollo no deben centrarse en el control de la fertilidad de las mujeres, sino en su empoderamiento para adoptar decisiones respecto a su propia reproducción”(Alanís y Mejía, 1999; págs. 25-26).

Este proceso de empoderamiento inicia, desde el interior de la misma persona, esto es, teniendo conciencia sobre la situación de opresión por parte de otros, posteriormente romper con esas ligaduras que atan creadas por la misma cultura, sin olvidar que no debe haber competencia entre las propias mujeres, porque esto impide el propio crecimiento y el del resto del grupo.

Para ser sustentable, el proceso de empoderamiento debe modificar tanto la autopercepción de las personas como el control sobre sus vidas y sobre sus ambientes materiales. Debe quedar claro que el empoderamiento no es algo que puede ser hecho a alguien por otra persona. Los cambios en la conciencia y en la autopercepción son propios, y cuando ellos ocurren, se pueden convertir en las transformaciones más explosivamente creativas y más liberadoras de energía, de las cuales a menudo no se vuelve atrás. Ellas pueden extraer poderosas reservas de esperanza y entusiasmo entre las personas que estaban acostumbradas a verse a sí mismas y a sus mundos en términos puramente negativos. Los agentes de cambio externo pueden requerirse como los catalizadores esenciales que lo inician, pero el impulso del proceso de empoderamiento se explica por la extensión o la rapidez con que las personas se cambian a sí mismas.

Esto significa que el gobierno no empodera a las personas; las personas se empoderan a sí mismas. Lo que las políticas y acciones del gobierno pueden hacer es crear un ambiente de apoyo o actuar como una barrera al proceso de empoderamiento.

Rowlands (1997) distingue tres dimensiones o ámbitos en los cuales influye el empoderamiento: 1a.) la personal, que consiste en desarrollar la autopercepción individual (el ser, confianza y capacidades). En esta dimensión otra autora (Martínez, 1998; pág. 11) opina que como consecuencia, "se dan cambios identitarios, en el desarrollo de habilidades, en el acceso a toma de decisiones sobre sí misma, sobre su vida"; 2a) la de las relaciones cercanas, en las que se despliegan habilidades o destrezas para negociar e influir en la naturaleza de la relación y de las decisiones adquiridas al interior de ésta; involucra cambios en el comportamiento y expectativas tanto en la pareja y/o sus parientes cercanos, que pueden tener gran impacto en otros aspectos de su vida; y, 3a) la colectiva, los individuos trabajan colectivamente para lograr un mayor impacto que si lo hicieran de forma individual, trascenderían como sujetos sociales a niveles institucional, político, local, regional e internacional

En el proceso de empoderamiento están implícitas las relaciones de poder como relación social. Según Rowlands (1997; citada en León, 1997) puede hablarse de cuatro clases o tipos de poder:

- ψ **Poder sobre** (suma negativa). En los propósitos de aumentar el poder de las mujeres, existe la idea de que el poder es limitado: si tu tienes más, yo tengo menos. Si yo tengo poder sobre ti, aumentar tu poder será a costa del mío, o sea, es una relación de uno o del otro, de dominación/subordinación o de poder sobre, que requiere de dualidades. bueno/malo, hombre/mujer, blanco/negro, nosotros/ellos; es decir, hay diferencias de acuerdo a diferentes grupos. Se trata de un poder localizado en los procesos de toma de decisiones y en el conflicto; en la toma de decisiones se manifiesta desde nivel interno (personal) hasta lo familiar, ejemplo, uso y distribución de los recursos; y en el conflicto, el poder no siempre es ventilado públicamente y las decisiones difícilmente son visibles, un ejemplo es la imposición de "reglas de juego" de un grupo dominante sobre un grupo dominado con menos poder, para que éste exponga sus deseos. Las mujeres han sido objeto principalmente de este tipo de poder, específicamente del poder latente e invisible (no objetar, no tomar decisiones, dejar de hacer algo, etc), por lo que se dice que están en situación de desempoderamiento.

- ψ **Poder para**. Se refiere a una forma de poder que es generativo; poder creativo para hacer cosas que queremos o que necesitamos por ejemplo, la mayoría de la gente puede describir situaciones en que se sintió poderosa como aquellas en que solucionó un problema, entendió el funcionamiento o aprendió a realizar algo; es decir, implica el acceso a un amplio rango de habilidades y potencialidades humanas.

- ψ **Poder con**. Originado por la conjunción e identificación de poderes con iguales es superior a la suma de los poderes individuales en un grupo cuando soluciona los problemas de manera unida. Se reconoce de forma colectiva en alianzas y solidariamente porque constituye la base

de las estrategias para el cambio, como un recurso transformador más importante a su disposición.

- ψ **Poder desde dentro.** Se refiere al poder interior (del mismo ser) como fuerza espiritual y a la singularidad que reside en cada uno de nosotros (as) y nos convierte verdaderamente en humanos; su base radica en la propia aceptación, en el respeto propio que se extiende a los demás y a la aceptación de los otros como iguales. Por ejemplo en las culturas tradicionales a los curanderos (as) y ancianos (as) se les otorga este tipo de poder y se les busca para pedirles consejos; este poder reconoce las fuerzas y debilidades que existen en todos y no condena las diferencias ni presiona a escoger o excluir; enfatiza la propia aceptación y el respeto propio, la complementariedad y el reconocimiento de los otros en uno mismo. A través de este poder se pueden comprender las estructuras en las que se reproduce la subordinación de las mujeres en ciertos contextos.

Según Rowlands (1997, pág. 220) los poderes para, con y desde dentro “son de ‘suma positiva’ con la posibilidad de que una persona incrementa su poder, aumenta de esta manera el poder disponible”. En el empoderamiento se conciben estos poderes como formas de democracia, responsabilidades y toma de decisiones.

De modo que es necesario transformar nuestra visión de poder y resistir de formas más creativas y explotar las alternativas del poder sobre, poder para, poder con y poder dentro y sus interrelaciones, esto es empoderamiento. En el trabajo de desarrollo significa “desarrollar” habilidades para solucionar problemas y resolver conflictos, fortalecer las organizaciones y construir individuos (as) y colectivos solidarios; es indispensable estar alertas para saber en qué momento nuestras acciones pueden aumentar divisiones y conflictos y estar seguros de que aquellos o aquellas sobre los cuales van a recaer las consecuencias los entiendan, y aceptar los riesgos (Williams, 1995).

Para sintetizar todo lo anterior, se expone la definición que hace Rowlands (1997; pág 224-230) del empoderamiento.

"Es en su núcleo, un conjunto de procesos psicológicos que cuando se desarrollan, capacitan al individuo o al grupo para actuar e interactuar con su entorno de tal forma que incrementa su acceso al poder y su uso en varias formas (..). Es un conjunto de procesos que pueden ser vistos en las dimensiones individual, colectiva y de relaciones cercanas, centrado alrededor del núcleo de desarrollo de la confianza, la autoestima, el sentido de la capacidad individual o grupal para realizar acciones de cambio y la dignidad."

El espíritu que anima la búsqueda de empoderamiento puede encontrarse en la teoría de educación popular propuesta por Paulo Freire (1973; citado en Barreiro, 1985) con su definición de "concientización" como un proceso mediante el cual los pobres podrían retar a las estructuras del poder y adquirir cierto control sobre sus vidas. La teoría Gramsciana, destaca la necesidad de funciones participatorias y democráticas en instituciones y en sociedades con el fin de crear un orden más equitativo y no explotador. La educación popular ha sido aplicada especialmente en la educación de adultos en América Latina como un instrumento político que parte del "mínimo posible de acción" de las clases populares, aprovechando todas las oportunidades para crear actitudes y comportamientos capaces de superar niveles superiores de actuación política con un sentido crítico, autónomo y creativo, resultando un verdadero proceso de concientización. Como una metodología educativa permite descubrir los factores de opresión y los procesos de transformación (Barreiro, 1985).

Sin embargo, Freire no consideró el concepto de "género" como factor determinante del poder por lo que las feministas ampliaron este concepto, dándole al género un lugar importante, surgiendo así el concepto de "Empoderamiento de la mujer" adoptado por las-los feministas académicos y activistas dentro de sus propios contextos regionales (Batliwala, 1993).

El género como una construcción social cultural se articula a partir de definiciones normativas de lo masculino y de lo femenino, que crean identidades subjetivas y relaciones de poder tanto en hombres y mujeres como la sociedad en su conjunto. Normatiza y sostiene la diferenciación elaborada sobre un constructo, es decir, sobre un hecho cultural-social que diferencia "lo masculino" de "lo femenino" o el papel de lo masculino y el de lo "femenino" (Pastor, 1995).

Es decir, el papel o el rol del género se forma en el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino; cambia de acuerdo con la cultura, la clase social, el grupo étnico y la edad; se trata de un hecho social, no biológico por lo que la posición de las mujeres no está determinada biológicamente sino culturalmente y bajo esta premisa, los hombres en conjunto son quienes ejercen el poder sobre las mujeres como grupo social (Lamas, 1996).

Por ello, el empoderamiento se refiere al rango de actividades que van desde la auto-aceptación hasta la resistencia colectiva, las protestas, las sublevaciones y la movilización como factores que retan las relaciones básicas del poder. Para aquellos individuos y grupos cuyo acceso al poder y a los recursos se ve restringido por la clase, la casta, la etnia, el género, la edad la religión, etc., el empoderamiento empieza, no sólo reconociendo las fuerzas sistemáticas que los oprimen, sino actuando para cambiar las relaciones de poder existente. Por lo tanto, es un proceso dirigido a cambiar la naturaleza y dirección de esas fuerzas sistemáticas que mantienen marginalizadas a las mujeres y otros grupos en desventaja dentro de un contexto dado (Sharma; citado en Batliwala, 1993).

Según Lagarde (1993; págs. 34-35). "Las mujeres comparten como género la misma condición histórica, pero difieren en cuanto a sus situaciones de vida y en los grados y niveles de opresión". Las diferencias entre las mujeres derivadas de su posición de clase, de su acceso a la tecnología, de su relación con las diferentes sabidurías, de su modo de vida rural, selvático o urbano son significativas al grado de constituir grupos de mujeres: uno, mujeres

sometidas a la doble opresión genérica y de clase; otro, las que sólo están sujetas a opresión genérica, pero no de clase; un grupo más, mujeres sometidas a la triple opresión de género, de clase y étnica o nacional; grupos de mujeres que viven la triple opresión aunada a condiciones de hambre y muerte y por último, las mujeres que no comparten la clase ni otras particularidades, pero que han sido sometidas a formas exacerbadas de violencia genérica y otras. Esta autora también menciona que "la condición genérica de las mujeres está estructurada en torno a dos ejes fundamentales: la sexualidad escindida de las mujeres y la definición de las mujeres en relación con el poder -como afirmación o como sujeción-, y con los otros".

Este poder, no como un proceso ni como producto, implica una redistribución del poder entre países, clases, castas razas, grupos étnicos o géneros; en estos términos, surge la preocupación de que si las mujeres se empoderan, obviamente los hombres tendrán que prescindir de parte de éste. Existe un temor generalizado de que el empoderamiento de las mujeres perjudicará a los hombres. Sin embargo, a través de un análisis previo sobre el poder, se demuestra que los hombres pobres carecen de poder casi tanto como las mujeres en términos de acceso a los recursos; la resistencia surge cuando las mujeres empiezan a retar el poder. Debe aclararse que si se pretende que empoderamiento de la mujer sea un éxito.

"Habrá una pérdida de poder por parte del hombre sobre la mujer (..). Es decir, perderá todo el poder de controlar injustamente a su mujer (..). A pesar de ello, este empoderamiento de la mujer también liberará al hombre: lo liberará de su papel opresor y explotador y lo convertirá en un mejor ser humano. Lo liberará del estereotipo de género igual que a la mujer. También él se verá empoderado, de una manera totalmente nueva" (Batiwala, 1993; pág. 21).

A los hombres les genera miedo enfrentarse a mujeres fuertes, poderosas, capaces e inteligentes porque sólo conocen una manera de uso del poder: como dominio. Temen que las mujeres ejerzan este poder de la misma forma, sin percatarse o imaginar que se puede usar de otras formas sin causar

daño. Esta posición que en el orden simbólico adquiere gran valor para aquel o aquella desempoderado (a) que está impedido (a) de ser o hacer algo, lo sea o lo haga (Lagarde, 1991).

"El empoderamiento de las mujeres debe desembocar en la liberación de los hombres de esos sistemas de falsos valores y de la ideología de opresión. Deberá convertirnos en seres completos sin importar nuestro género y permitirnos usar nuestro potencial para construir una sociedad más humana para todos" (Batliwala, 1993; págs. 21-22).

La liberación y empoderamiento de los hombres se ejerce a nivel material y psicológico por un lado, como la mujer logra acceder a recursos materiales en beneficio de la familia y comunidad, comparte responsabilidades; y por otro, la experiencia de vivir emociones nuevas, los libera de los estereotipos de género (León, 1997).

Desde este punto de vista, la meta del empoderamiento es retar a la subordinación para transformar las estructuras, los sistemas y las instituciones que han apoyado la subordinación como son la familia, los sistemas de clases y castas, la religión, los modelos de desarrollo, etc.; es decir, una transformación radical en las relaciones de género y en las ecuaciones de poder, en la que tanto los hombres como las mujeres tengan el mismo poder en la sociedad. Es necesario realizar cambios tanto en la estructura como en el pensamiento de todas las instituciones sociales, a través de acciones y pensamientos comunes.

Algunos autores como Yanagisako y Collier (en Narotsky, 1995; pág. 36) piensan que la causa de la subordinación de las mujeres, "parte de la premisa de que todas las sociedades son sistemas de desigualdad. Una sociedad es un sistema de relaciones sociales en las que todas las cosas y las acciones no son iguales". Por lo que el género en su diversidad cultural y social, no es sino una de las formas más recurrentes de creación de la diferencia que en su interrelación con otras construye el sistema de desigualdades de una sociedad.

"Sociedades en que las mujeres están 'cautivas' de su condición genérica en el mundo patriarcal, porque han sido privadas de autonomía vital, de independencia para vivir, del gobierno sobre sí mismas, de la posibilidad de escoger y de la capacidad de decidir sobre los hechos fundamentales de sus vidas y del mundo" (Lagarde, 1993; págs. 36-37).

"Los sistemas de género, sin importar su periodo histórico, son sistemas binarios que oponen al hombre a la mujer, lo masculino a lo femenino, y esto, por lo general, no en un plan de igualdad sino en un orden jerárquico. Estas oposiciones binarias no permiten ver procesos sociales y culturales mucho más complejos, en los que las diferencias entre mujeres y hombres no son ni aparentes ni están claramente definidas. En ello reside, claro su poder y su significado" (Batliwala, 1993; pág.32).

Se plantea que el proceso de empoderamiento empieza en la mente, desde la conciencia de la mujer: sentimientos y creencias sobre ella misma, sobre sus derechos, su capacidad y potencial; desde su autoimagen y conciencia de que el género y otras fuerzas socioeconómicas y políticas actúan sobre ella; tratará de romper con el sentimiento de inferioridad que se le ha inculcado desde su nacimiento; reconocerá sus fuerzas, su conocimiento y sus habilidades; principalmente creará en su derecho natural a la justicia y dignidad. Proceso en donde las preguntas sobre las estructuras de poder y dentro de éstas la subordinación de géneros, se realicen y se exploren continuamente.

Dicho de otra manera, se trata de un proceso al que Shapiro (en Bacal, 1986; pág.103) llama de reevaluación, el cual permite articular simultáneamente varios niveles y planos del poder desde una perspectiva de reapropiación del poder personal y colectivo, encaminado hacia el cambio social:

"La reevaluación es un proceso que permite que personas de toda edad y antecedentes de todo tipo aprendan a intercambiar ayuda efectiva recíproca, para librarse a sí mismos de los efectos de experiencias perturbadoras

pasadas. Provee un modelo del potencial humano en el área de su interacción con otros seres humanos y con su ambiente."

Existen algunos elementos que hay que tomar en cuenta en el proceso de empoderamiento de la mujer; se considera que es un proceso disparado ya que generalmente es inducido, debido a que la ideología de la desigualdad de géneros es inculcada en los hombres y mujeres desde su nacimiento, desde antes que puedan pensar por sí mismos; dicho proceso necesita frecuentemente de agentes externos de cambio; implica educación que permita a las mujeres encontrar "el tiempo y espacio" para ellas mismas, de manera que reexaminen sus vidas de una forma crítica y colectiva; convertirse en una fuerza política; es decir, en un movimiento de masas organizado que plantee retos y logre transformar las estructuras de poder actuales, logrando el cambio en las necesidades prácticas y estratégicas y por ende la condición y la posición de las mujeres. Que trascienda en la condición política-cultural, referida por Marcela Lagarde (1993) como "cautiverio", caracterizando a las mujeres por su subordinación al poder, por su dependencia, por su ocupación, por las instituciones, etc.; es decir, por su situación, distinguidas por formas particulares de opresión genérica. Expresado también en la falta de libertad, está concebida como el protagonismo de los sujetos sociales en la historia y de los particulares en la sociedad y en la cultura. Por lo que la mujer cautiva, se encuentra privada de libertad; por último, este proceso es fluido y variable a medida que las circunstancias y los individuos cambian, por lo tanto es diferente para cada individuo en relación a su experiencia propia y única de la vida.

El empoderamiento en las mujeres subraya la necesidad de que éstas aumenten su poder, pero sobre todo, que aumenten su autonomía. El empoderamiento precisa autonomía, que refiere autoridad, libertad y oportunidad para que cada individuo, tenga control sobre su vida y su cuerpo (fertilidad y sexualidad), igual acceso y control sobre los medios de producción, el derecho a la propia identidad, a la pertenencia y a la autoestima. Este proceso involucra a ambos, varón y mujer y a las relaciones que se establecen entre ellos, de ninguna forma es quitar poder al varón sino incrementar el

poder de la mujer para que tenga oportunidad y acceso, y con esto mejorar la calidad de vida de ambos.

“ En la medida en que crecemos como personas y desarrollamos esa energía y esa fuerza que tenemos en nuestro interior, podemos ir desarrollando ese poder diferente que estimula a compartir con otros y otras, generando así fuerzas colectivas capaces de producir movimientos sociales” (Aldebot, 1998; pág. 36).

Es de esta forma que al juntarse mujeres interesadas en crear movimientos sociales que promuevan una igualdad entre los géneros, se forman distintas agrupaciones “feministas” con propósitos muy afines. Para que existan cambios en la sociedad, se requiere que se amplíe la participación de las mujeres.

De igual manera, es importante señalar algunos de los obstáculos que impiden el desarrollar el proceso de empoderamiento: el primero, es la falta de un espacio democrático para discernir, luchar y transformar; el segundo, una falta de comprensión total del concepto y proceso de empoderamiento, del poder, de la ideología patriarcal y del género (Batliwala, 1997), y el tercero, como la mayoría de las mujeres pobres son mujeres muy ocupadas, sobre todo en respuesta a las necesidades familiares, su participación está llena de obstáculos y limitaciones (Stromsquist, 1997). Además, agregamos otros obstáculos identificados en un taller realizado con mujeres rurales, promotoras y académicas en México (Alberti, 1985) como son: las leyes; la cultura dominante y la propia; exigencias sociales y religiosas; lo ideológico y el problema de la violencia, imperante hoy día. Por lo tanto en el siguiente capítulo hablaremos sobre el surgimiento del feminismo y las propuestas que plantea.

CAPÍTULO IV

EL FEMINISMO Y SUS PROPUESTAS

Históricamente, las mujeres han participado en el desarrollo de la humanidad. Debido a que socialmente ha sido negado su rol, su protagonismo fue ocultado hasta ser casi invisible. Esta situación impulsó estrategias de acción que se fueron perfeccionando, tanto en las acciones y los resultados, como en la creatividad, para generar y fortalecer los espacios que las mujeres fueron ganando a lo largo de los siglos. Por tal motivo el objetivo del presente capítulo es mostrar un recorrido por la historia y surgimiento del llamado Movimiento Feminista, abordándolo desde la visión mundial, desde Latinoamérica y desde México. Finalmente se plantean algunas de las propuestas hechas por algunos grupos de feministas.

" Ser mujer, en nuestro país y en esta época, es la necesidad de recuperarse como humano, y día a día trabajar sobre nuestra conciencia para romper con los mitos que nos han sido impuestos al grado que los hemos asimilado como las conductas correspondientes a nuestra feminidad. Así la lucha comienza dentro de una misma, identificando cuáles tareas nos han sido asignadas y que tan adentro las tenemos metidas" (Alcázar, 1980, pag.11).

Desde que somos niñas (os) aprendemos a funcionar con esquemas de poder. En las relaciones humanas parece que siempre debe haber una personalidad dominante y una dominada, en los grupos siempre debe dirigir un/a líder y así debemos defendernos de los demás o renunciar a nuestra libertad dejando que otra (o) nos diga que es lo que tenemos que hacer. Ni la mujer ni el hombre, por el hecho de pertenecer a un sexo o a otro, tienen mayor o menor capacidad respecto a cualquier aspecto de la vida. Los hombres y las mujeres somos diferentes pero tenemos las mismas capacidades. Parece que esta afirmación aún no está vigente en nuestra mentalidad ni en nuestra realidad.

De esta forma el Colectivo la Revuelta se pronuncia a favor de las mujeres para liberarse de:

- ψ La imposición de una estructura de poder que privilegia a unos cuantos a costa de la parálisis participativa del resto, dentro de la cual se encuentran las mujeres;
- ψ La violencia ejercida contra las mujeres por hombres de todas las clases sociales; Del capital que nos explota ya sea de un modo directo en la producción, o indirecto en la producción de la fuerza de trabajo, realizada en el trabajo doméstico;
- ψ La ideología sexista que ha justificado el dominio económico, político y social, pretextando las diferencias biológicas(Colectivo la Revuelta. Crítica Política, 1980).

4.1 Orígenes

" Desde sus comienzos, la lucha de las mujeres por la igualdad con los hombres, por tener sus mismos derechos, se ha visto enfrentada con la ideología patriarcal que preconizaba la existencia de dos naturalezas, una masculina y una femenina. El Feminismo, como movimiento de aspiración profunda de la igualdad entre ambos sexos, ha tenido que luchar siempre, en la teoría y en la práctica, con la imagen tradicional de la mujer como ser diferente del hombre" (Pineda, 2001, pág. 16).

El movimiento feminista, también conocido como movimiento por la liberación de la mujer, surgió en Europa a finales del siglo XVIII. Su idea central es que las mujeres sufren una opresión no compartida por el hombre y de la que, por lo general, los hombres son los beneficiarios políticos, sociales, emocionales y económicos. Durante el siglo XIX, el hilo conductor de las demandas feministas fue el derecho al voto, de ahí que a las militantes se les haya conocido como sufragistas. Sin embargo, lograr el derecho al voto no era su único objetivo, muchas militantes especialmente en los Estados Unidos

lucharon por la abolición de la esclavitud y la protección de las mujeres contra la prostitución organizada.

En 1792, la inglesa Mary Wollestonecraft, escribió uno de los grandes clásicos de la literatura feminista, *Una vindicación de los derechos de las mujeres*. Su visión de una educación que permitiera a las niñas realizar su potencial humano inspiraría a muchas reformas del futuro. La emancipación de las mujeres era un elemento sustancial en los movimientos liberales y progresistas de reforma en los siglos XIX y XX.

Hasta la primera mitad del siglo XIX, en especial en Estados Unidos y Gran Bretaña, sociedades recién industrializadas, estaba mal visto el empleo remunerado fuera del hogar de las mujeres. Se otorgaba mucha importancia a las tareas domésticas y al trabajo voluntario religioso y de beneficencia. Las mujeres obreras solían trabajar en talleres. A todas las mujeres se les negaba el acceso a la educación superior, al aprendizaje y a la formación profesional, y se rehusaba legalmente su derecho al sufragio.

En Estados Unidos, la primera reunión cuyo fin era la defensa de los derechos de las mujeres se conoció como Convención de Séneca Falls y se llevó a cabo en Nueva York en 1848. Se declaró allí que hombres y mujeres habían sido creados iguales. Dos destacadas defensoras de los derechos femeninos al sufragio y a la igualdad, Susan Anthony y Elizabeth Cady Staton, fundaron en 1869, la Asociación Nacional por el Sufragio Femenino. Ya entre 1850 y 1860 en Gran Bretaña, comenzaron a organizarse las militantes.

Primeramente se ocuparon en crear oportunidades de empleo, mejorar la educación de las niñas y reformar las leyes sobre la propiedad. Fueron muchos los logros, a saber: en 1865, Elizabeth Garret Anderson fue la primera mujer que ejerció como médico. En la Universidad de Londres se admitió a las mujeres en la enseñanza superior en 1878. Y en 1882, mediante una reforma legal, obtienen las mujeres casadas el derecho a la propiedad. El espíritu de igualdad no conoció fronteras y se generalizó, como sucedió en Nueva Zelanda

que se convirtió en el primer país en aprobar el sufragio femenino a escala nacional.

El movimiento feminista resurgió en los últimos años de la década de los 60 y principios de los 70. Encuentra sus raíces en la política radical estudiantil de Estados Unidos y Europa Occidental. Todavía las mujeres aceptaban el papel de doméstica y madre. No participaban en el mundo público y político, menos aun en la economía, ya sea esta pública o privada. A diferencia del movimiento de la llamada primera ola, en esta segunda generación se hace hincapié en temas como el cuidado infantil, la violencia, la sexualidad y el papel de hombres y mujeres en el hogar.

Es importante destacar el papel de Simone de Beauvoir en esta segunda ola, y en especial el motor teórico que significó su libro *El Segundo Sexo* publicado en Francia en 1949, en el que se lee la famosa expresión *Una no nace, se hace mujer*. La idea de libertad es la idea motriz de la obra de Beauvoir. Esta idea de libertad tanto para las mujeres como para el resto de los individuos implica la noción de responsabilidad (Nardi, 2001)

Este feminismo de segunda generación, como también se le llamaba a la segunda ola, es importante no sólo por sus luchas que aún continúan y que ponen en el tapete las profundas desigualdades entre hombres y mujeres, sino porque también, su aporte enriquecedor ha permeado a las ciencias dando una comprensión del mundo más extensa, compleja y humana.

4.1.1. Latinoamérica

Hemos revisado hasta ahora cómo han sido las manifestaciones del movimiento feminista a nivel mundial, acerquémonos a Latinoamérica donde se realizó el VI Encuentro de Costa del Sol (El Salvador) en el que se dio el primer intento por revisar las distintas miradas del movimiento, se descubrió que ya no existe un solo feminismo sino diferentes corrientes, que manejan distintas estrategias y que tienen una visión diferente del presente y del futuro. Además,

se vio que existen poderes y lideratos que empezaban a manejar los destinos del feminismo por encima de la participación y la voluntad de las integrantes.

Posteriormente en el encuentro VII llevado a cabo en Chile en 1996, quedó claro que las minorías tienen voz y pensamiento, que nadie puede arrogar la representatividad de nadie, que se rompió la hegemonía de quienes se levantaron por años como las representantes del feminismo continental, que se tuvo que aceptar que no hay un feminismo sino diversas posturas que recogen diferentes tradiciones (Propuestas, voces y miradas, 1997.)

4.1.2. México

" En México, el movimiento feminista de la llamada nueva ola irrumpe en la escena política del país a principios de la década de los 70, y el universo de la política social y privada se ve transformado"(Barta, 1992; pág. 23).

Todavía en el año de 1953, la política pública era regida completamente por los hombres, pero esto no significa que las mujeres no hicieran política, pero es bajo el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines, que se le otorgó a las mujeres la posibilidad de votar en México, pero hasta ahora no se puede asegurar si fue en respuesta a la lucha de las mujeres, que se les brindó esta oportunidad de ser tomadas en cuenta en cuanto a igualdad de oportunidades que el hombre, o fue un gesto noble por parte del gobierno (Tuñón; citada en Barta, 1992; págs. 23,24).

" Al comenzar los años ochenta, el movimiento feminista mexicano se encontraba en un momento de reflujo: las dos instancias frentistas constituidas en la década anterior -Coalición de Mujeres CM (1976) y Frente Nacional de Liberación de la Mujer FNALIDM (1979)- se habían desmembrado y el desánimo cundía entre las feministas" (Espinosa, 1993; pág. 10).

Mientras estos grupos reconocían su fracaso, se estuvo gestando una reunión masiva y nacional, donde se retomaban las líneas del feminismo. Es el

Primer Encuentro Nacional de Mujeres, realizado en la Ciudad de México en el mes de noviembre de 1980, donde asistieron alrededor de 500 mujeres de distintas comunidades y de organizaciones populares independientes. Las discusiones del Encuentro giraron en torno a tres temas: familia y sexualidad, doble jornada y participación política de la mujer.

Es a partir de este encuentro que se llevan a cabo encuentros, reuniones, foros, seminarios y talleres todo para dar seguimiento, establecer relaciones, difundir, etc., las demandas de las mujeres trabajadoras, campesinas y colonas. Y aunque su situación podría parecer diferente por ser universitarias, amas de casa, trabajadoras, existe un punto donde coincidían: la opresión de los hombres. Es de esta forma como la irrupción de las mujeres en la lucha por la democracia social y política propicio un salto cualitativo del movimiento, logrando así una maduración y crecimiento de éste. (Espinosa, 1993).

Ya hemos revisado cómo y de qué forma se llevó a cabo el surgimiento y desarrollo del Movimiento Feminista, por lo que es pertinente dar paso a las propuestas de los distintos grupos de feministas que a continuación se expondrán.

“El feminismo plantea desencadenar procesos y elaborar conocimientos a partir de las inquietudes, problemas, necesidades y expectativas de las personas participantes. Busca que las mujeres construyamos un conocimiento y una práctica que nos permitan apropiarnos críticamente de la realidad, descubrir sus contradicciones y diseñar estrategias para transformarla” (Aldebot, 1998; págs. 33- 34).

Una de las propuestas feministas es la llamada "Acción Afirmativa":

"Se llama así a las prácticas cuya finalidad es elaborar y poner en marcha políticas de apoyo a las mujeres para que en la cotidianidad puedan enfrentar e ir desmontando la desigualdad, la inequidad y la injusticia, la opresión y la subordinación genéricas que condicionan sus vidas. Las acciones

afirmativas están destinadas a incidir en las vidas de las mujeres como medidas de empoderamiento y como mecanismos positivos en la construcción de la democracia genérica. Repercuten también en las vidas de los hombres porque con ellas se reducen los privilegios de la inequidad, y por lo tanto contribuyen al cambio de las relaciones sociales en su conjunto"(Cazés, 1998; pág. 113).

Las propuestas hechas por las feministas no poseen en si agresión, están básicamente dirigidas a crear y/o buscar alternativas para la igualdad de la mujer, en sus propuestas no buscan pelear con el hombre para saber quién es mejor, esperan una oportunidad de ser escuchadas entre otras propuestas.

"Hay que tomar en cuenta que una no puede dejar de ser lo que era, tiene que aprender a ser de otra manera. Si no, se crea un vacío existencial. Este es un principio ético feminista. No luchamos contra el patriarcado sino que luchamos a favor de una sociedad igualitaria. Luchamos por la deconstrucción del patriarcado y por la construcción de relaciones igualitarias" (Lagarde, 1998; pág. 49).

El empoderamiento de las mujeres y la igualdad entre hombres y mujeres son indispensables para lograr la seguridad política, social, económica, cultural de todos los pueblos. Algunas de las propuestas de manera general en lo que se refiere a la salud son las siguientes:

ψ Promover la salud, los derechos y la ciudadanía de las mujeres a través de todo su ciclo vital, desde la niñez hasta la ancianidad.

ψ Contribuir a legitimar el concepto, la defensa y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

ψ Difundir y democratizar el conocimiento en salud y la producción de experiencias y saberes de las mujeres.

ψ Promover y reforzar el trabajo de las organizaciones y grupos del movimiento de salud de las mujeres, y proporcionarles canales para el intercambio de informaciones.

ψ Promover y facilitar el ejercicio de ciudadanía en salud por parte de las mujeres a todo nivel.

ψ Promover y facilitar procesos de empoderamiento de las mujeres, incluida su participación en instancias de decisión.

ψ Promover y facilitar la participación, el empoderamiento y los derechos sexuales y reproductivos de la juventud, y su acceso a educación sexual y servicios de salud específicamente diseñados para sus necesidades.

La gente se empodera a sí misma. Sin embargo, los gobiernos y otros actores pueden desempeñar un rol vital, ya sea obstaculizando el proceso a creando un ambiente de apoyo formado por políticas, instituciones y culturas institucionales. Pero las leyes son a menudo insuficientes. Esto podría ser porque ellas son implementadas en forma deficiente, o porque se necesita que se den más pasos activos (www.inmujer.df.gob.mx).

Existe otra agrupación feminista, que tiene otra propuesta para la igualdad entre los sexos, la llamada "Sororidad", que propone lo siguiente:

"La Sororidad es una propuesta sobre todo para desmontar una forma de destrucción construida social y culturalmente para las mujeres y que consiste en un principio básico político, es antes que nada, yo soy enemiga de cualquiera otra mujer que se pare enfrente.

La Sororidad se propone que seamos capaces de reconocer en cualquiera otra que sea mujer como yo soy mujer, o sea lo común que tengo, esa forma de humanidad que llevó a cuestras, que disfruto, que ayudo, que comparto con otras y que en general cuando estoy muy hostil y destructiva con otra mujer lo que estoy haciendo de fondo es arengarme toda yo solita dentro

de mí, es expresar toda esa rabia que nos produce a las mujeres a veces, el dolor de ser mujeres, de no comprender lo que nos pasa, de enfrentar la opresión cotidianamente a veces sin recursos, sin lenguajes, sin capacidad de comprensión. La alianza se da en la discrepancia pero en el reconocimiento de nuestra identidad común, que finalmente es parte de nuestra riqueza herida" (Orellana y Rodríguez, 1992; págs. 18-19).

Muchas mujeres se enfrentan con obstáculos específicos relacionados con su situación familiar, particularmente en familias monoparentales, y con su situación socioeconómica, incluyendo sus condiciones de vida en zonas rurales, aisladas geográficamente o empobrecidas. También existen otras barreras adicionales en el caso de las mujeres refugiadas, de mujeres desplazadas, incluso en el interior del país, y de las mujeres inmigrantes y migrantes, incluyendo las trabajadoras migrantes.

Muchas de ellas se ven, además particularmente afectadas por desastres medioambientales, enfermedades graves e infecciosas y por las diversas formas de violencia contra ellas.

Es importante mencionar la función que desempeñan las mujeres en el núcleo familiar, si tomamos como base que la familia es la unidad básica de la sociedad y como tal debe ser fortalecido, mediante protección y apoyo, existen diversas formas del cómo las mujeres contribuyen en gran medida al bienestar de sus familias y al desarrollo de la sociedad, pero sus aportaciones dentro de la familia no son reconocidas además de ser consideradas insuficientes, tales como la maternidad (función reproductora), la educación de los hijos, la responsabilidad de su crianza (que debe ser compartida con el padre), la organización y tareas del hogar (limpieza, orden, alimentos, manejo del dinero, etc.). Aun así se le restringe su participación en distintos ámbitos sociales.

“En las dos últimas décadas, se han dado una serie de cambios demográficos, sociales y económicos que afectan la capacidad de las familias para atender adecuadamente las necesidades del(a) niño(a), y estos cambios

no siempre han venido acompañados de los mecanismos necesarios para establecer un nuevo equilibrio. En México, y en la mayor parte de los países del Mundo, es notable el incremento de la incorporación, cada vez mayor, de las mujeres al aparato productivo remunerado; el aumento considerable de familias encabezadas por la madre sola, el incremento de adolescentes embarazadas, etc. Todas estas son condiciones que afectan los estilos de vida y las prácticas de crianza del grupo familiar" (Carpeta Didáctica, 1997; pág. 45).

Muchas mujeres se enfrentan a barreras específicas, debido a causas muy diversas, que se suman a las ya existentes por razones de género, que las aíslan o marginan, y que obedecen a diversos factores.

Estas barreras son, entre otras, la negación de sus derechos humanos, la falta de acceso, o la imposibilidad de acceder a la educación y la formación profesional, al empleo, a la vivienda y a la autonomía económica, excluyéndolas, además de los procesos de toma de decisiones. Esas mujeres suelen verse privadas de la oportunidad de contribuir al desarrollo a todos los niveles, de sus comunidades.

Es en esta lucha de las mujeres por una posición distinta que se logra un cambio en la organización familiar o en los llamados estilos familiares, de gran importancia para la Teoría Sistémica, donde su visión de la familia es sistémica, de esta forma también interviene el Modelo estructural, que presta atención a todos los elementos o características de un sistema, haciendo fundamental hincapié en la estructura que el mismo posee, para tener claro en que consiste dicho modelo el siguiente capítulo esta dedicado a su breve explicación.

CAPÍTULO V

MODELO ESTRUCTURAL

La epistemología sistémica en su aplicación a la terapia familiar cuenta con más de cuarenta años de historia y con una complejidad conceptual y aplicada, imposible de abarcar con detalle en un trabajo de las características de éste. Por ello hemos enfocado este capítulo como una introducción a la concepción sistémica de la familia, tomando en cuenta los conceptos más importantes de ésta y centrándonos en el modelo estructural creado por Salvador Minuchin, el cual fundamenta la investigación planteada en la presente tesis.

Las distintas escuelas de teoría familiar sistémica (TFS) se apoyan en una epistemología rica, aunque no siempre homogénea debido a que algunos de sus conceptos básicos provienen de ámbitos relativamente independientes. Esta epistemología se nutrió inicialmente de tres fuentes; (a) la Teoría General de Sistemas (Von Bertalanffy); (b) la Cibernética (Wiener); y (c) la Teoría de la Comunicación (Watzlawick, Beavin, y Jackson). Además, los conceptos procedentes de enfoques evolutivos (Haley) y estructurales (Minuchin) resultan claves para la concepción sistémica de la familia. La resultante de estas aportaciones teóricas aplicadas a la psicoterapia familiar constituye el denominador común de la TFS.

5.1 Conceptos de la teoría de los sistemas

ψ **Sistema:** Es un conjunto de objetos o sujetos que se relacionan entre sí gracias a sus atributos y que a la vez interactúan con el medio que constituye un sistema mayor. De ahí, que ningún sistema o subsistema vivo pueda alcanzar su propio equilibrio aislado de los otros. Todo sistema tiene subsistemas llamados holones. Hay miles de ejemplos de sistemas en la naturaleza, desde una célula hasta una galaxia. Entre ellos, la familia es el caso que nos ocupa en este trabajo.

ψ **Sistema Abierto:** sistema que intercambia materia, energía, información con su entorno porque interacciona permanentemente con él por ejemplo; todos los seres vivos son sistemas abiertos ya que las organizaciones celulares intercambian energía, materia e información con su entorno.

ψ **Sistema Cerrado:** sistema que no intercambia materia, energía, información con su entorno y por lo tanto no se puede modificar el entorno pero tampoco se deja modificar por él. Hay pocos ejemplos de sistemas cerrados en la naturaleza, dado que la mayoría están en interacción dinámica con su entorno. Aun así, una reacción química en un tubo de ensayo herméticamente sellado sería un caso de sistema relativamente cerrado.

ψ **Organización:** De un sistema deben considerarse bajo los aspectos estructurales (límite o frontera, los elementos o una red de comunicación y transporte) y los aspectos funcionales (los flujos, los centros de decisión).

ψ **Totalidad o no sumatividad:** "El cambio en un miembro del sistema, afecta a los otros, puesto que sus acciones están interconectadas mediante pautas de interacción. Las pautas de funcionamiento del sistema no son reducibles a la suma de sus elementos constituyentes" (Feixas y Miró, 1993, p. 258). Es decir que la totalidad de la familia no es la suma de los integrantes, es la interacción entre los individuos.

ψ **Circularidad:** Debido a la interconexión entre las acciones de los miembros de un sistema, las pautas de causalidad no son nunca lineales (en el sentido que una "causa" A provoque un "efecto" B), sino circulares en el sentido que B refuerza retroactivamente la manifestación de A, es decir, cada miembro adopta un comportamiento que influencia los otros. Todo comportamiento es causa y efecto. Por ejemplo; las demandas de mayor intimidad de un miembro de una pareja pueden chocar con las reticencias del otro, cosa que aumenta las demandas del primero y así sucesivamente.

ψ **Equifinalidad:** Un mismo efecto puede responder a distintas causas. Es decir, los cambios observados en un sistema abierto no están determinados por las condiciones iniciales del sistema, sino por la propia naturaleza de los procesos de cambio. Esta definición no es válida para los sistemas cerrados, ya que éstos vienen determinados por las condiciones iniciales. Por ejemplo; por cuestiones meramente pragmáticas o contextuales, dos parejas pueden llegar a una forma de organización doméstica sumamente similar a pesar de que las familias de origen de los cuatro miembros que las componen sean extremadamente diferentes.

ψ **Feedback:** En un sistema, las acciones de cada miembro se convierten en información para los demás, de forma que favorecen determinadas acciones en ellos (feedback positivo) o las corrigen (feedback negativo.)

ψ **Homeostasis:** Proceso de mantenimiento de la organización del sistema a través de feedback negativo. Por ejemplo; el incremento de la intensidad de las discusiones entre una pareja parental puede ser detenido por la demanda de ayuda de un hijo sintomático.

ψ **Morfogénesis:** Proceso que facilita el cambio en la organización de cualquier sistema mediante feedback positivo. Por ejemplo; los miembros de una familia apoyan activamente la decisión de una hija adolescente de marcharse un año al extranjero por cuestiones de estudios, cosa que fomenta una postura de mayor independencia mutua (Marsellach, 1998).

5.2 La familia desde la óptica sistémica:

Con base en la teoría general de los sistemas se puede entonces concebir a la familia como un sistema abierto organizacionalmente, separado del exterior por sus fronteras y estructuralmente compuesto por subsistemas demarcados por límites con diferentes grados de permeabilidad y con diversas formas de jerarquización interna entre ellos. Los miembros del sistema familiar organizan y regulan su interacción mediante procesos comunicativos digitales y

analógicos, que definen relaciones de simetría y/o complementariedad. Dicha organización se caracteriza por las propiedades de totalidad o no sumatividad, por patrones de circularidad, y por el principio de equifinalidad. El sistema familiar mantiene su organización mediante procesos homeostáticos (por ejemplo, mientras modifica su estructura a través de una serie de fases evolutivas), y la altera mediante procesos morfogénicos.

Por otro lado, la terapia familiar sistémica se apoya en la teoría de la comunicación y sus axiomas, y la metacomunicación para tratar de explicar la importancia que tiene la comunicación en las relaciones familiares, la cual las define de la siguiente manera.

ψ **Comunicación:** sistema de comportamiento integrado que tiene como efecto ajustar, calibrar, hacer posibles las relaciones humanas (Marsellach, 1998).

5.3 Axiomas de la comunicación

La comunicación es el canal por el cual las personas se relacionan. En su libro "Teoría de Comunicación Humana" (3), Watzlawick, Beavin y Jackson (1981) describen los principios de la comunicación y la importancia de la comunicación patológica en los trastornos psiquiátricos. Estos autores enumeran diversos axiomas en la comunicación:

5.3.1. La imposibilidad de no comunicar:

Este axioma se deriva necesariamente de una propiedad básica del comportamiento; esto es, no hay algo que sea lo contrario de comportamiento, no existe el no comportamiento y, por lo tanto, es imposible no comportarse. Moverse o quedarse quieto, hablar o permanecer callado, sonreír o mostrarse inmutable, presentarse o no a una cita, retirarse de una situación, etc., todos constituyen comportamientos. Es necesario insistir en que el comportamiento no se limita a lo que se hace, sino que incluye las verbalizaciones, posturas,

gestos, etc. Además, el no hacer, no decir, no gesticular, también constituyen formas de comportamiento. Si se acepta que todo comportamiento en una situación de interacción tiene un valor comunicativo, entonces no se puede dejar de comunicar, aun cuando se intente. En una situación interpersonal todo comportamiento influye sobre los demás, les comunica algún mensaje y éstos no pueden dejar de responder a tales mensajes comportándose y comunicando a su vez. Tomemos el caso de un viaje en Metro. La generalidad de las personas muestran una mirada perdida o una mirada fija en algún punto (generalmente, el piso) o una mirada inquieta que va fijándose brevemente en un sin número de puntos sin detenerse en alguno. Además no hablan, se muestran inmutables y permanecen en una postura rígida hasta que deben bajarse. Aparentemente estas personas no se están comportando o comunicando algo; sin embargo, su comportamiento (serios, mudos, rígidos y mirada perdida) tiene un extraordinario valor comunicativo que podría ser parafraseado como "no deseo hablar con alguien" o "no quiero que me hablen". El efecto pragmático de esta comunicación es también extraordinario, puesto que generalmente los demás responden dejando tranquilo a su vecino. Supongamos que estas mismas personas se encuentran en una fiesta. No es difícil imaginar que su comportamiento será totalmente distinto y conllevará un mensaje tipo "deseo hablar con alguien" o "quiero que me hablen". Esto nos indica que en cualquier situación no sólo el comportamiento de los demás es comunicativo, sino que existen también índices comunicativos inherentes al contexto físico y social. Estos índices también comunican y provocan efectos pragmáticos importantes en las personas. El comportamiento de éstas varía según se hallen en el Metro, en una, fiesta, una conferencia o un dormitorio, aun cuando se encuentren con la misma persona. Las situaciones anteriormente descritas nos estarían indicando que el comportamiento como comunicación no es un fenómeno aleatorio, sino que está guiado por reglas, así como el lenguaje lo está por su gramática. Existiría un código abstracto de reglas de la comunicación nunca formalizado ni plenamente consciente que se iría adquiriendo a lo largo de la vida. Estas reglas nos indicarían qué y cómo es posible comunicar qué cosas y en qué situación. Se nos plantea así el problema de si la comunicación es o debería ser intencional, consciente y eficaz. Cuando se está interesado en el intercambio de información en un nivel

consciente, voluntario y deliberado, entonces la intencionalidad es un ingrediente esencial de la comunicación. Esto sucedería en el caso de programar una computadora, por ejemplo, donde es importante un intercambio estricto de información. Sin embargo, es necesario insistir en el hecho de que la comunicación tiene lugar, sea o no intencional. La intencionalidad no es un prerrequisito de la comunicación. Hay situaciones donde existe una falta absoluta de intencionalidad en la comunicación, pero desde la perspectiva del "receptor" éste es afectado pragmáticamente. Tomemos el caso de alguien que entra a un cuarto y se pone a llorar sin saber que alguien está en el cuarto contiguo. Evidentemente, la primera persona no tiene intención alguna de comunicarle algo a alguien; sin embargo, la segunda persona se verá afectada por el comportamiento de la primera, pudiendo permanecer callada para no molestar, abandonar el cuarto, ir a consolarla, etc. Es decir, hubo comunicación y sus consiguientes efectos pragmáticos, aun cuando no existía la intención de comunicar. Lo mismo sucede con el problema de la conciencia y eficacia de la comunicación. En otras palabras, ¿lo que él entendió es lo mismo que yo quise comunicarle? En última instancia, éste constituye un problema irresoluble, puesto que se basa en las interpretaciones subjetivas que los participantes de una interacción hacen de su comportamiento. Se plantean problemas como los siguientes: ¿lo que quise comunicar es lo que realmente quise comunicarle?, ¿debo creer en lo que él me comunicó o en lo que él dice que me comunicó? Estos problemas surgen cuando se olvida que el comportamiento no se limita a lo verbal, sino que incluye aspectos de los cuales no nos damos cuenta y que son imposible de controlar. Por ejemplo, dilatación de la pupila, color de nuestra piel, postura, timbre de voz, gestos, etc. Todos estos comportamientos comunican. Además, lo que comuniquemos dependerá de la interpretación (consciente o no) que el otro haga de nuestra comunicación. De esta forma, el problema de la eficacia se plantea cuando se ignora el carácter sistémico de la comunicación en la cual las personas participan. En su lugar se plantea un modelo lineal en el cual un emisor podría manipular todas las variables necesarias para que el mensaje recibido sea exactamente igual al emitido. Lo que sí es efectivo es que en presencia de otros todo comportamiento es comunicativo y ejerce efectos pragmáticos en aquél. No es posible no comunicarse y, por lo tanto, no es posible no influirse.

En el sentido interaccional en que lo estamos tomando, la comunicación tiene lugar en presencia de otro. La imposibilidad de no comunicarse plantea una serie de fenómenos interesantes de considerar. Por ejemplo, ¿qué situación se produce cuando alguien quiere comunicarle al otro que no quiere comunicarse con él?, ¿cuándo alguien niega que se está comunicando?, ¿o cuándo niega que niega que se está comunicando? Una de estas situaciones está representada por el comportamiento aparentemente sin sentido de los esquizofrénicos (ensalada de palabras, catatonia, agitación, etc.). En general, se considera este comportamiento como carente de valor comunicativo. Sin embargo, desde una perspectiva interaccional es posible considerar al esquizofrénico como una persona que niega que está comunicando e influyendo en una relación. De esta forma, el sin sentido aparente adquiere un enorme sentido. Si yo me quedo callado comunico que no quiero comunicarme. Ahora, para negar que no quiero comunicarme sólo me resta hablar disgregadamente y ser considerado loco ("quiero, pero no puedo comunicarme"). Éste constituye un ejemplo de las perturbaciones que se generan al violar algunos de los axiomas de la comunicación. Como siempre estas perturbaciones tienen un carácter interaccional y pragmático ineludible (Watzlawick, Beavin, Jackson, 1981).

5.3.2. Los niveles de contenido y relación de la comunicación

La comunicación opera siempre a diferentes niveles de abstracción. En el caso de la comunicación verbal, por ejemplo, es posible describir un nivel denotativo simple que es sinónimo del contenido explícito del mensaje. En el siguiente mensaje -"las llaves están sobre la mesa"- el nivel denotativo elude a la ubicación de dichas llaves dentro de todas sus ubicaciones posibles. A este aspecto de la comunicación que transmite información mediante la codificación de los fenómenos se le ha denominado el aspecto referencial o de contenido de la comunicación. En otro nivel de abstracción se incluyen todos aquellos mensajes implícitos o explícitos acerca de la codificación lingüística realizada al enviar el mensaje. A éste se le denomina el nivel metalingüístico (meta: más allá) y corresponde a la semántica y sintaxis del lenguaje. Por ejemplo, "el

sonido verbal llave representa un miembro de una clase tal de objetos" o "la palabra llave no puede abrir cerraduras". Asimismo, es posible describir otro nivel de abstracción en el que se incluye todo mensaje implícito o explícito acerca de la relación que se establece entre los hablantes al intercambiar el mensaje descrito. A este nivel se le denomina metacomunicación o comunicación acerca de la comunicación. Por ejemplo, "el hecho de decirle dónde estaban las llaves fue amistoso". La metacomunicación se refiere, entonces, a cómo debe ser entendido el mensaje en términos de la relación que impone entre los comunicantes. De aquí que también sea denominado el aspecto conativo o relacional de la comunicación, puesto que define la relación entre los participantes. Existe, además, otro nivel de abstracción representado por el contexto en el cual se intercambian los mensajes metacomunicativos. Este contexto indica cómo deben ser interpretados dichos mensajes y corresponde, por lo tanto, a un nivel meta-metacomunicativo. En un contexto clásico de terapia este nivel podría ser parafraseado como "el hecho de que el haberme dicho dónde estaban las llaves fuera amistoso, representa un intento de seducción". Resulta evidente que es posible ascender infinitamente en la jerarquía de niveles de abstracción de la comunicación estableciendo niveles cada vez más implícitos que enmarcan y califican a los anteriores. Por ejemplo, niveles metametacomunicativos (contexto del contexto) o metametametacomunicativos y así sucesivamente. Sin embargo, una descripción así pierde su sentido en términos prácticos, con la condicionante de que el ser humano se desenvuelve con facilidad sólo en función de un número limitado de niveles de abstracción, más allá de los cuales se confunde o ilumina. Consideraremos aquí básicamente los niveles de contenido y relación de la comunicación y, en ocasiones, el contexto. Los aspectos referenciales y conativos de la comunicación indican que ésta no sólo transmite información objetiva, sino que a la vez impone comportamientos en los comunicantes definiendo así su relación. Bateson ejemplifica esto mediante una analogía con la transmisión de impulsos neuronales. Si A, B y C constituyen una cadena lineal de neuronas, entonces la excitación de la neurona B es, a la vez, un informe o reporte de la excitación de A (aspecto referencial) y un mandato o instrucción para la excitación de C (aspecto conativo). Retomemos el caso de una persona A que le dice a una persona B, "las llaves están sobre la mesa". El

contenido de esta afirmación corresponde a un reporte de información objetiva, esto es: las llaves "realmente" están sobre la mesa. Sin embargo, supongamos que la persona A se encuentra parada, indicando la mesa, con el cuerpo tenso, el ceño fruncido, una expresión de enojo y gritando "las llaves están sobre la mesa". La forma en que A hace esta afirmación proporciona una definición de la relación muy obvia para B que puede ser parafraseada como "la nuestra es una relación hostil". Por supuesto, es necesario considerar la variable tiempo que actúa como el contexto en que se da dicha definición. Puede que sólo en ese momento particular A defina su relación como hostil con B o puede que la defina siempre así, en todas sus afirmaciones. Supongamos ahora que A se encuentra tendido relajadamente con una expresión de calma y con una sonrisa en los labios dice suavemente "las llaves están sobre la mesa...". Evidentemente, aun cuando el contenido del mensaje es el mismo en ambos casos, las definiciones de la relación son muy distintas. En el último caso, A define su relación con B como amistosa. Queda aún considerar las posibles reacciones de B al mensaje y definición de la relación por parte de A. B puede aceptar, rechazar o redefinir la relación ofrecida por A. Por ejemplo, en el primer caso podría gritarle indignada de vuelta, confirmando la definición de la relación dada por A ("sí, la nuestra es una relación hostil"); o podría golpearle condescendentemente el hombro redefiniendo la relación como una en que B acepta amistosamente y hasta paternalmente estas "rabieta" de A. Lo importante aquí es el hecho de que tanto A como B no pueden dejar de comunicarse y definir mutuamente su relación. Incluso en caso de que uno de ellos abandone la situación, está definiendo la relación. Así como es imposible no comunicar, tampoco es posible no metacomunicar, puesto que la metacomunicación constituye en sí una comunicación. La metacomunicación se expresa generalmente mediante los gestos, la voz, las posturas, los movimientos y el contexto. Estos aspectos califican el mensaje enviado y ofrecen una definición de la relación. Sin embargo, esta definición de la relación casi nunca es deliberada o plenamente consciente. Mientras más espontánea es una relación, el aspecto conativo es más implícito. Una relación perturbada se caracteriza por una constante lucha acerca de la relación y el aspecto de contenido pasa a segundo plano ("no importa de que estemos hablando, siempre estamos peleando"). El aspecto relacional o metacomunicativo de la

comunicación enfatiza la importancia del primer axioma, esto es, no se puede no comunicar. Cuando A se comunica con B, el mero acto de comunicarse contiene el enunciado implícito "nos estamos comunicando". Puede que este enunciado metacomunicativo sea el mensaje más importante intercambiando sin considerar el contenido de la comunicación. La conversación social, por ejemplo, puede describirse como un intento de estar en contacto con otra persona, de comunicarse y no de intercambiar información objetiva ("que lindo está el día... hace tiempo que no llueve"). Incluso este tipo de conversación generalmente es preferible al silencio, puesto que éste conlleva la metacomunicación implícita "no nos estamos comunicando". Ésta constituye una definición de la relación rechazada, sobre todo cuando el contexto indica que uno "debiera" comunicarse; por ejemplo, en una fiesta. Lo paradójico radica en que el silencio constituye también una comunicación con lo cual se produce una situación aproximadamente así: "nos estamos comunicando, que no nos estamos comunicando..., ¿nos estamos comunicando entonces?". La metacomunicación permanece generalmente implícita. Sin embargo, se puede verbalizar haciéndola explícita. Por ejemplo, cuando la madre le dice al niño "lo que te dije era una orden" o cuando un amigo le dice a otro "no te enojas, era sólo una broma". Es decir, la metacomunicación indica cómo debe entenderse el contenido de la información. El contexto es primordial en la forma en que debe entenderse una comunicación. No es lo mismo desnudarse en el dormitorio que hacerlo en la calle. El mismo comportamiento metacomunicará aspectos esencialmente distintos. La capacidad de metacomunicarse adecuadamente, ya sea en forma implícita o explícita, constituye una condición inherente a la comunicación eficaz. La ambigüedad entre lo que se comunica y lo que se metacomunica genera toda clase de problemas. El típico ejemplo de "¿crees que bastará con uno?", encierra una variedad de significados dependiendo de cual palabra se acentúe, lo cual es imposible indicarlo en forma escrita. Existe una clase particular de confusión entre el nivel comunicativo y metacomunicativo que corresponde a la paradoja. En una paradoja, el mensaje y el metamensaje se aluden y califican mutuamente generando una situación imposible. Por ejemplo, "no lea esta frase", "te ordeno que me desobedezcas", etc. De esta forma, toda comunicación posee un nivel de contenido y un nivel relacional, tales que el segundo clasifica al primero y

es, por lo tanto, una metacomunicación. Desde una perspectiva interaccional y pragmática se ha considerado que el aspecto relacional incluye al de contenido, puesto que este enfoque no enfatiza el intercambio de información objetiva en sí, sino sus efectos pragmáticos en la relación (Watzlawick, Beavin, Jackson, 1981).

5.3.3. Puntuación de la secuencia de hechos

Desde el punto de vista de un observador externo, la secuencia de mensajes intercambiados entre dos comunicantes puede ser considerada como una secuencia ininterrumpida de interacciones. Es decir, se trata de una secuencia de intercambios en la que el comportamiento de cada uno de los participantes es inducido por e induce, a la vez, el comportamiento de los demás. Sin embargo, quienes participan en la interacción necesariamente puntúan la secuencia de hechos arbitrariamente. En una prolongada secuencia de intercambios los sujetos participantes inevitablemente puntúan la secuencia de comportamientos o mensajes intercambiados percibiendo a uno de los participantes como actor (o estímulo) y al otro como reactor (o respuesta). De esta manera, desde la perspectiva de uno de ellos el otro es percibido como quien tiene la iniciativa, el predominio, etc., o es la víctima, el que responde exclusivamente, etc. Sin embargo, desde fuera cada acto comunicativo de uno de ellos puede ser considerado simultáneamente "un estímulo, una respuesta y un refuerzo". El proceso de puntuación de la secuencia constituye entonces una manera de considerar una relación de dependencia mutua y circular como si fuera una relación lineal en la que un organismo dirige y otro es dirigido. La puntuación de la secuencia es de vital importancia en las interacciones entre seres humanos. Ésta permite a los comunicantes establecer entre ellos ciertos patrones de intercambio, acerca de los cuales pueden estar de acuerdo o no, que les permite organizar sus propios comportamientos y el de los demás. En el aspecto cultural compartimos una serie de convenciones de puntuación que nos permiten mantener una visión común con respecto a diversos hechos. Así, por ejemplo, a una persona que se comporta de determinada manera dentro de un grupo le llamamos "autoridad" y a otra "subalterno", aunque resultaría difícil

decir cuál surge primero, qué sería del uno sin el otro o en quién reside el poder. Considerar que una persona es quien manda y el resto del grupo quien obedece, sin considerar cómo influye o determina el comportamiento del grupo la conducta de la autoridad, es sólo una de las formas de puntuar la ininterrumpida cadena de sucesos que se retroalimentan. Resulta evidente que no existe una única manera de puntuar las secuencias de interacciones, sino, por el contrario, existen tantas formas de puntuar las secuencias como personas están comprometidas en la comunicación. En una relación es frecuente que la falta de acuerdo con respecto a la manera de puntuar la secuencia de sucesos genere una serie de conflictos. Así, por ejemplo, en el caso de un matrimonio en que la esposa presenta un problema de alcoholismo y que explica su conducta como una defensa contra el constante retraimiento y abandono de su marido, diremos que está puntuando los hechos de una manera particular. Ella afirma que el origen o causa de su alcoholismo está en la conducta indiferente de su marido hacia ella. El marido, por su parte, organizará la secuencia de eventos de otra manera, aduciendo que la explicación de su mujer no es más que una burda e infantil distorsión de lo que "realmente" sucede; esto es, que él se aleja de ella debido a su alcoholismo. Su comunicación verbal se reduce a un constante y monótono intercambio de mensajes que intentan identificar un culpable y una víctima y que se pueden resumir en el diálogo: "Tomo alcohol porque tú me tienes abandonada" y "te abandono porque te alcoholizas". Desde el interior de la relación cada uno de ellos pretende establecer una diferente secuencia lineal de interacciones en la que es posible determinar con claridad el estímulo que origina la serie de comportamientos que corresponden a la "respuesta". Lo que para él es el estímulo (alcoholismo) para ella es la respuesta y viceversa. Sin embargo, si observamos desde una perspectiva más amplia que incluya a ambos participantes, nos daremos cuenta que se trata de una secuencia de hechos entrelazados en la cual no es posible señalar un comienzo o causa y una reacción a ésta. Esta secuencia circular de comportamientos que se retroalimentan es organizada arbitraria y unilateralmente por cada participante, de tal manera que los hechos aparecen como estímulos o respuestas según quien los perciba. Este tipo de interacción, generalmente, da origen a una interminable cadena de acusaciones de "distorsionar la realidad" que con

frecuencia se observa en la psicoterapia familiar. Otra secuencia de hechos que constituye un ya clásico ejemplo de puntuación es el fenómeno de la carrera armamentista entre las principales potencias mundiales. Es común observar que el país A afirma que ha adquirido un nuevo armamento en respuesta a que el vecino país B ya lo ha hecho con anterioridad. Por su parte, el país B afirma que se ha visto obligado a comprar nuevos armamentos ya que es A quien anteriormente había incrementado su arsenal. Cada país puntúa los hechos desde su propia perspectiva, aduciendo que el incremento de su armamento es sólo una respuesta a la amenaza provocada por el otro. Con este pretexto, desde dentro es siempre el enemigo el culpable del incremento de la carrera armamentista. Desde fuera no existen culpables, sino un círculo vicioso que se alimenta a si mismo.

De los ejemplos anteriores se desprende que desde dentro del sistema, se trate éste de un matrimonio o de las relaciones internacionales, cada uno de sus integrantes considera la realidad como un fenómeno en el cual es posible distinguir actores y reactivos. En la medida que esto ocurra será imposible encontrar la comprensión y solución de cualquier problema. Para que esto ocurra, debemos ser capaces de reconocer que la relación causal lineal observada en los sistemas es sólo aparente y que en realidad todos sus miembros están mutuamente interrelacionados. Cada cambio observado en una de sus partes provoca cambios en las demás, lo cual a su vez, repercute en las primeras (retroalimentación) Como hemos visto hasta ahora "la naturaleza de una relación depende de la puntuación de las secuencias de comunicación entre los comunicantes". Sin embargo, como la comunicación se trata de un proceso circular y recursivo, la puntuación dependerá a su vez de la naturaleza de la relación entre los participantes (Watzlawick, Beavin, Jackson, 1981).

5.3.4. Comunicación digital y analógica

Existen dos modos básicos de comunicación humana que es necesario distinguir, éstos son, la comunicación analógica y la comunicación digital. La comunicación analógica es aquel tipo de comunicación en la cual los objetos

y eventos del mundo son expresados mediante un símil, una semejanza o analogía que contiene una estructura similar al objeto representado. Es decir, en la comunicación analógica se conservan y repiten de alguna manera las relaciones formales del fenómeno representado; siempre existe algo particularmente similar entre el referente y la expresión que se emplea para comunicarlo. Este es el caso de una mesa, por ejemplo, y el dibujo de una mesa. Este dibujo constituye una expresión analógica de una mesa que nos permitirá reconocerla como tal, aun cuando no haya ninguna mesa presente. Lo mismo vale para una fotografía o una representación mímica de una mesa. Las analogías son en cierta forma autoexplicativas. En la comunicación digital, en cambio, el objeto o evento es expresado mediante un conjunto de signos arbitrarios que no guardan ninguna semejanza estructural con dicho objeto o evento. El caso típico de la comunicación digital lo constituye el lenguaje en el cual las palabras poseen una relación arbitraria con el objeto que refieren. Por ejemplo, no existe nada particularmente similar a una mesa en la palabra mesa. El lenguaje constituye una convención social que varía de cultura en cultura. De este modo resulta igualmente válido referirse a una mesa como mesa (español), table (inglés) o Tisch (alemán), con la única condición de que las personas que se comunican compartan el mismo código (en este caso, idioma) para poder entenderse. Como ya planteamos, la comunicación analógica es toda aquella que guarde una semejanza estructural no arbitraria con aquello que refiere. De este modo, las expresiones analógicas incluyen la mayoría de las expresiones fuera de la comunicación verbal, es decir, la postura, los gestos, los movimientos, la expresión facial, la cualidad de la voz (tono, timbre, volumen, ritmo, articulación, etc.), las expresiones corporales (ritmo respiratorio, coloración de la piel, temperatura del cuerpo, etc.), los indicadores comunicacionales del contexto, etc. Para ejemplificarlo de alguna manera, la expresión analógica del miedo incluye generalmente y en forma no arbitraria, movimientos de huida, temblor corporal, palidez, etc. Pero no sólo se incluyen aquellas expresiones analógicas naturales en la comunicación analógica, sino aquellas creadas por el hombre como la pintura, la escultura, la fotografía, el diseño, la música, el ballet, etc. Respecto a los índices comunicacionales del contexto, éstos también actúan como comunicación no verbal que afecta al comportamiento. La reacción de un observador ante un

asalto, por ejemplo, será diferente si lo presencia en la calle o en una película. Comparativamente, la comunicación analógica constituye una expresión más evidente y universal de su referente. Tomemos el caso de una persona que le quiere indicar a otra de diferente cultura e idioma que "las llaves están sobre la mesa". Si esta última persona atiende exclusivamente a la comunicación verbal, seguramente le será imposible entender qué le quieren transmitir. En cambio, si atiende a los gestos que la primera persona realice, a la posible mímica o incluso gesto que le indica hacia dónde mirar, seguramente podrá comprender el mensaje. La posibilidad de que dos personas que no comparten un mismo idioma puedan comunicarse radica en el carácter universal de la comunicación analógica. Evidentemente, la comunicación analógica es evolutivamente más temprana y, generalmente, se acepta que es más válida, en los diferentes contextos (por ejemplo, cultura). La comunicación digital es más reciente y su carácter arbitrario la hace más compleja y abstracta, requiriendo compartir el código en que se basa. Probablemente los primeros fonemas guardaban una relación analógica con su referente. Por ejemplo, representaban el ruido de un trueno, el canto de un pájaro, el gemido de dolor, etc. Lo mismo vale para los primeros morfemas. La escritura ideográfica constituye un conjunto de dibujos estilizados que preservan la similitud física con el objeto que representa. Paulatinamente estas expresiones analógicas deben haber ido independizándose de su referente hasta constituirse en un conjunto arbitrario de signos que pueden combinarse para referirse a diferentes objetos. Como lo establece el axioma anterior, la comunicación posee un nivel relacional y uno de contenido que son interdependientes y complementarios. El aspecto relativo al contenido se transmite en forma predominantemente digital, mientras que el aspecto relacional es de naturaleza predominantemente analógico. Basándose en los trabajos de los etólogos Lorenz y Tinbergen, Bateson demostró que las vocalizaciones, los movimientos y los signos de estado de ánimo de los animales son comunicaciones analógicas para definir la naturaleza de sus relaciones y no para hacer afirmaciones denotativas acerca de los objetos. En este sentido, el gato no dice "leche" al maullar y frotarse contra las piernas de una persona frente a un refrigerador, sino que invoca, una relación de dependencia específica que parafraseada diría algo así como "se mi madre".

La comunicación analógica de los animales se centra en el área de la relación. El significado de las palabras de una persona hablándole a un animal son ininteligibles para éste, pero sí comprende la relación que esta persona pretende establecer con él a partir de la comunicación analógica que acompaña a dichas palabras. El significado de la comunicación entre animales así como entre el hombre y el animal es relacional y no denotativa. El carácter relacional de la comunicación analógica se hace evidente también en una serie de situaciones típicas entre los seres humanos como, por ejemplo, en el galanteo, las peleas, el amor, el pedido de ayuda, la enfermedad, etc. Todas estas situaciones tienen en común que a nivel metacomunicativo se intercambian mensajes analógicos que indican "se mi madre", "se mi adversario", "se mi pareja", etc. Las expresiones analógicas empleadas incluyen aproximarse o apartarse físicamente, mirar fijamente a los ojos, sobre la cabeza o a los pies del otro, dar la espalda, inclinarse, alzar el puño, etc. Todas estas expresiones proponen analógicamente un tipo particular de relación que el otro puede aceptar, rechazar o redefinir. El contenido de la comunicación se transmite en forma verbal, es decir, digitalmente. A este nivel se intercambia información acerca de los objetos y eventos que puede corresponder o no a lo que analógicamente se comunica acerca de la relación. A diferencia de la comunicación analógica, la comunicación digital es lógica y, en este sentido, está sujeta a los principios lógicos básicos de no contradicción. Lo digital es de un nivel de abstracción mayor que lo analógico, ligado aún a lo concreto y presente. El mensaje digital es entonces más versátil y más complejo. Lo digital permite representar conceptos básicos de la lógica como "y", "o", "si...entonces", "todo", etc. La lógica misma es producto de la comunicación digital. El lenguaje verbal permite representar conceptos que no tienen su referente concreto como "verdad", "moral", "infinito", "negativo", "nada", etc. La civilización y la cultura son un producto de la comunicación digital. El lenguaje permite representar el pasado y el futuro así como construir nuevas realidades mediante el pensamiento. Un ejemplo fundamental de lo anterior lo constituye el hecho de que la comunicación analógica carece de una expresión para el no, o la negación. En lo analógico todo se define positivamente, mediante comportamientos. Como ya dijéramos, no existe el no comportamiento. La negación sólo es posible en el lenguaje digital. Para

expresar analógicamente la siguiente negación "no me castigues", el animal ofrece al otro su parte más vulnerable (el cuello, por ejemplo); se comporta poniéndose en una posición indefensa en la cual puede ser fácilmente castigado, con lo que se somete al otro ofreciéndole una relación de sumisión. Este último generalmente acepta la definición y no lo castiga. El peligro real de este tipo de comunicación analógica radica en que el segundo animal puede ignorar o confundir estas señales y castigar al animal que se ha situado en posición indefensa. Este problema de la comunicación analógica se da siempre que alguien debe negar algo realizando justamente aquello que quiere negar (juego, amenaza, actuación, ritual, etc.). El otro siempre puede confundir la simulación (puño en alto en la amenaza) con el comportamiento que simula (golpe); y responder a este último. De aquí la importancia de poder negar digitalmente o verbalmente. Es importante agregar aquí que el movimiento pendular de la cabeza o el dedo índice expresando una negativa constituye una traducción posterior del "no" digital a lo analógico y no lo contrario. Los mensajes analógicos son muchas veces ambiguos. Por ejemplo, se puede llorar de pena o de alegría, y lo mismo vale para la risa. El lenguaje analógico carece de los calificadores explícitos del lenguaje digital para indicar cuál significado está implícito (ejemplo, "es sólo una broma"). Sin embargo, el lenguaje digital carece de un vocabulario adecuado para definir las relaciones (ejemplo, las expresiones analógicas que configuran un galanteo). El hombre como único animal comprobado que maneje estos dos lenguajes debe traducir constantemente uno al otro. Esto presenta dificultades como la pérdida de información al traducir del digital al analógico o la cosificación que se produce al traducir del analógico al digital (ejemplo, al hablar acerca de la naturaleza de una relación). Como lo expusiera Haley, cuando una parte fundamentalmente analógica de la relación como lo es el galanteo se digitaliza mediante un contrato matrimonial, la definición de la relación se torna un dilema: "Siguen juntos porque lo desean o porque deben hacerlo?" (Watzlawick, Beavin, Jackson, 1981).

5.3.5. Interacción simétrica y complementaria

Las relaciones interpersonales pueden ser clasificadas de acuerdo a los diferentes patrones de comportamiento intercambiado entre sus integrantes. En otras palabras, todo intercambio comunicativo observado entre dos personas puede dar origen a dos grandes grupos de relación: simétricas o complementarias.

Una relación simétrica es aquella en que sus integrantes intercambian el mismo tipo de comportamiento. Tanto uno como el otro puede, indistintamente, tomar decisiones, criticar y comentar la conducta del otro, dar consejos y proponer alternativas, etc. Los miembros de este tipo de relación tienden a acentuar su igualdad con respecto a sus responsabilidades, derechos y obligaciones. Así también, con respecto al tipo de comportamiento recíproco que deberán mantener, sea éste de debilidad o fuerza, confianza o desconfianza, etc. Este tipo de relación es frecuente entre compañeros de trabajo, de colegio, amigos, hermanos, etc." Una relación complementaria es aquella que se establece cuando dos personas intercambian diferentes tipos de comportamientos. Se dice que en este tipo de relación uno de los miembros se halla en posición superior y otro en posición inferior, puesto que la conducta de uno complementa la del otro. Así, por ejemplo, una persona da órdenes y la otra las obedece o una persona pide algo y la otra lo otorga. Es este el tipo de relación que frecuentemente se da entre padre e hijo, jefe y subalterno, médico y paciente, etc. Mientras que la relación complementaria se basa en un máximo de diferencia entre los comportamientos de sus miembros, las relaciones simétricas se basan en la igualdad o mínima diferencia de comportamiento. Sin embargo, es importante señalar que en las relaciones complementarias no existe una posición mejor o peor que otra, sino sólo dos posiciones diferentes que se interrelacionan. El comportamiento de uno favorece la conducta del otro y viceversa; la existencia de uno presupone la existencia del otro y controla, a su vez, el rango de comportamientos permitidos en el otro. El tipo de relación que ha de establecerse entre dos personas puede estar determinado por el contexto cultural o social en que ésta se desarrolla,

como ocurre en los ejemplos anteriormente señalados. Sin embargo, existen situaciones en que son las características personales de cada uno de los miembros de la relación las que, junto al contexto social, definen el tipo de interacción que mantendrán entre sí. Es decir, entre dos desconocidos, por ejemplo, la relación no está definida a priori, por lo cual deben establecer en sus primeros encuentros un acuerdo implícito, a partir de lo que dicen y cómo lo dicen, sobre el tipo de interacción que han de seguir: simétrica o complementaria. Si bien todos los tipos de mensajes y conductas comunicativas intercambiadas entre dos personas pueden agruparse, grosso modo, en estas dos grandes categorías (simétrica y complementaria), la relación entre dos personas no siempre es la misma en las diferentes circunstancias. Las relaciones interpersonales son variables y pueden cambiar de naturaleza con gran rapidez de acuerdo al área en que éstas se manifiestan. Lo que en un determinado momento del tiempo pudo considerarse como una relación simétrica, en otro momento puede considerarse como una relación complementaria y viceversa. Así por ejemplo, en el desarrollo evolutivo del ser humano observamos el paso progresivo desde una relación estrictamente complementaria con sus padres y demás personas que le rodean hacia una relación cada vez más simétrica a medida que va creciendo. Además de los dos tipos de relaciones descritos, Haley propone un tercer tipo de relación: la metacomplementaria. Esto es lo que sucede cuando una persona anima o impulsa a la otra a definir la relación entre ambos como una relación simétrica o complementaria y, por lo tanto, en un nivel superior, es en realidad la primera persona quien está definiendo la relación como complementaria. Por ejemplo, si A se comporta como una enferma desvalida y logra que B la cuide y la proteja se está disponiendo de tal forma la situación que ella queda en posición secundaria. Sin embargo, en un nivel superior, es A quien ha manejado la situación de tal forma que B haga lo que ella le pida y le obedezca en todo; en cierto modo es A quien se halla en posición superior y B en posición secundaria. Aunque teóricamente esta situación se puede prolongar hasta el infinito (relaciones meta-metacomplementarias, meta-meta-meta-complementarias, etc.) esto no ocurre así. En la vida cotidiana el ser humano sólo funciona en base a un limitado número de niveles de abstracción más allá de los cuales estos dejan de ser significativos en un plano pragmático. Por lo

tanto, sólo consideraremos dos niveles de interacción: un primer nivel donde es posible clasificar las relaciones en simétricas o complementarias y un segundo nivel en el que se encuentran las relaciones metacomplementarias. Existe una gran variedad de fenómenos que pueden ser descritos según el punto de vista de los tipos de relación, a saber, simétrica, complementaria y metacomplementaria. Entre éstos se incluyen el llamado carácter nacional de un país, cuadros sintomáticos específicos, hasta la peculiar relación observada entre la madre y su hijo esquizofrénico. Empleando la tipología propuesta para clasificar las relaciones interpersonales, Haley realiza un completo análisis de diversas estrategias psicoterapéuticas y postula que éstas pueden ser descritas como una lucha entre dos personas por establecer quién controlará el tipo de relación (simétrica, complementaria o metacomplementaria) que primará entre ambos. En términos generales, entonces, todos los intercambios comunicacionales en una interacción serán simétricos o complementarios, según estén basados en la igualdad o la diferencia (Watzlawick, Beavin, Jackson, 1981).

5.4 Terapia familiar estructural

La terapia estructural de la familia se encarga de estudiar al hombre en su contexto social, surge en la segunda mitad del siglo XX y es desarrollada por Salvador Minuchin cuya preocupación se centra en poder trabajar con familias e individuos que no podían ser ayudados por las concepciones de la Psicología que habían en ese entonces. Minuchin se vio motivado y se empeñó por buscar una forma de trabajo que diera respuesta a la necesidad de muchas personas. Personas de clases socioculturales más bajas de la sociedad, las cuales no podían acceder a otro tipo de terapia, o familias, con las cuales no había resultado útil la terapia tradicional. Estas familias de bajos recursos con las cuales Minuchin trabajaba tenían dificultad de amoldarse a una forma de trabajo donde el insight y la simbolización eran elementos claves. Pero hay que tener en cuenta que no era sólo Minuchin el que por esa época, estamos hablando aproximadamente de los años 50, estaba buscando nuevas formas de trabajo y fundamentalmente teniendo en cuenta el marco de la familia o comunicacional, como se lo prefiera llamar. Sino que también habían otros

investigadores que influirán mucho en su nueva forma de trabajo. Tal es el caso del grupo de Palo Alto California que a principios de los años 50 también, comienza a trabajar: Bateson, Jackson, Watzlawick, Weakland, Haley, Fry. De igual forma Ackerman, psicoanalista que trabajaba con niños, comienza a valorar la importancia de trabajar con la familia de éstos. Y por último, hay que nombrar un aporte fundamental para todas las terapias sistémicas, y por ende también a la estructural, que son las ideas del funcionamiento de los sistemas que se plasman en la "Teoría General de los Sistemas" de Ludwin Von Bertalanffy en el año 1968. Esta teoría provee de una base fundamental para el trabajo con la familia.

La Escuela de Palo Alto (la enfermedad mental como trastorno de la comunicación) es sin duda uno de los grupos más importantes de investigadores que por ese tiempo (años 50) se ponían a pensar en el asunto de la enfermedad mental. En el mismo confluían individuos de diversas ramas del conocimiento de la ciencia como lo eran la Antropología, la cibernética, la ingeniería, la comunicación y la psiquiatría. Los propósitos de este grupo son en principio, alcanzar también una serie de conocimientos que sirvieran a varias disciplinas, así lo representa la idea que Bateson tenía, que las leyes que gobernarán los organismos más pequeños también tendrían que aparecer en un organismo como lo es la sociedad, o el grupo familiar. Pero vamos a ir concretamente a las ideas de este grupo que influyeron en el desarrollo de la Terapia Familiar Estructural como lo son: los fenómenos de causalidad circular; la introducción de la teoría de los tipos lógicos que da lugar a la conceptualización de "doble vinculo"; y por último el manejo de la información o comunicación, donde se critica profundamente por ejemplo, el intento de la Psicología de basarse en conceptos energéticos (Labarthe, 1999).

5.5 Modelo estructural

Sin lugar a dudas el modelo estructural, como todos los modelos sistémicos, presta atención a todos los elementos o características de un sistema, pero haciendo fundamental hincapié en la estructura que el mismo posee. Esa estructura se irá develando en las interacciones que a lo largo de la

sesión (terapéutica) se producen entre los integrantes de la familia. Así pues, el terapeuta lo que percibe no es la estructura en sí, sino las interacciones que allí se dan y que ponen de manifiesto una estructura subyacente. Minuchin (1974) al respecto dice: el enfoque estructural de las familias se basa en el concepto de que una familia no se reduce a los aspectos biopsicodinámicos individuales de sus miembros. Los miembros de una familia se relacionan de acuerdo con ciertas disposiciones que gobiernan sus transacciones. Estas disposiciones, aunque por lo general no son establecidas en forma explícita, o siquiera reconocida, constituyen un todo: la estructura de la familia.

En esta definición resaltan dos cosas: en primer lugar Minuchin señala que la familia no se reduce a los aspectos biopsicodinámicos de sus miembros, es decir, que el todo es más que la suma de las partes (una de las características de los sistemas nombradas anteriormente); y lo segundo que dice es que, las relaciones en el núcleo familiar están dadas por disposiciones. Estas disposiciones son las reglas que gobiernan la familia. Las mismas pues, van a promover un tipo de relaciones y no van a dar entrada a otras manteniendo así un statu quo. Las reglas van a estar siempre marcando en la familia quién hace qué, cuándo y cómo. Si aún no queda claro Minuchin (1974) dice más: “Cuando se transforma la estructura del grupo familiar, se modifican consecuentemente las posiciones de los miembros en ese grupo. Como resultado de ello, se modifican las experiencias de cada individuo” (pág. 20.) Esto último es un punto fundamental, Minuchin está dándonos aquí una pauta básica para un terapeuta estructural. De aquí podrá saber cada terapeuta cómo deberá conceptualizar el problema y cómo intervenir para lograr el cambio, la estructura es la que mantiene las interacciones y éstas son la causa de la queja del paciente o la familia, hay que cambiar pues el funcionamiento de esa estructura, para de esa forma cambiar la experiencia de cada individuo, o si se prefiere el modo como experimenta el mundo cada uno. Si la interacción y estructura siempre están en una relación tan lábil, todo cambio que se de en la estructura influirá directamente en la interacción y viceversa. El cambio de la estructura de la familia, dará a ésta una capacidad fundamental que es por la cual el terapeuta se debe inquietar, y es que la misma logre llevar a cabo las funciones que cumplen los miembros del sistema de apoyo como lo son,

alimentación, regulación y socialización, como así también en la capacidad de autoperpetuación que tiene el sistema, sin las cuales no se produciría un movimiento centrípeto que lleva a la individuación de cada uno de sus miembros. Aquí vemos que es importante la salida de ese estado de disfunción en que está la familia, para que de esa forma pueda cumplir con las funciones que le corresponden y seguir desarrollándose.

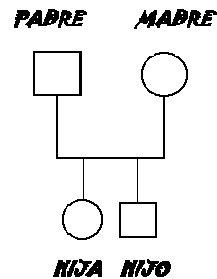
El modelo estructural concibe la unidad familiar como un sistema interrelacionado en el que las intervenciones terapéuticas pueden llevarse a cabo sobre uno o varios de los siguientes niveles susceptibles de presentar disfunciones: 1) alianzas y escisiones significativas entre los distintos miembros de la familia; 2) sistema ejecutivo o figura que ostenta la jerarquía de poder dentro del seno familiar; 3) tipos de límites entre los diferentes elementos individuales y generacionales de la familia; y 4) tolerancia a los conflictos en el seno familiar sin necesidad de recurrir a la negación o desplazamiento del síntoma (Botella, 1999).

El modelo estructural se dirige a modificar las pautas de interacción que imposibilitan el desarrollo de los distintos miembros de la familia, para que adopten pautas de transacción intrafamiliares alternativas, se restablezca la autoridad ejecutiva del subsistema parental, se fortalezcan los límites normales o se establezcan alianzas adecuadas entre los miembros familiares (Labarthe, 1999).

5.5.1. Estructura

Minuchin (1974) señala que: “La estructura familiar es el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia. Una familia es un sistema que opera a través de pautas de transacción. Las transacciones repetidas establecen pautas acerca de qué manera, cuándo y con quién relacionarse, y estas pautas apuntalan el sistema” (pág, 21).

Representación:



Un sistema se compone de subsistemas entre los que existen límites que tienen como objetivo proteger la diferenciación del sistema y facilitar la integración de sus miembros en él. En un sistema familiar se dan los siguientes subsistemas:

(A) Conyugal: entre los miembros de la pareja funciona la complementariedad y acomodación mutua: negocian, organizan las bases de la convivencia y mantienen una actitud de reciprocidad interna y en relación con otros sistemas.

(B) Parental: tras el nacimiento de los hijos, el subsistema conyugal ha de desarrollar habilidades de socialización, nutritivas y educativas. Se ha de asumir una nueva función, la parental, sin renunciar a las que caracterizan al subsistema conyugal.

(C) Filial: la relación con los padres y entre los hermanos ayuda al aprendizaje de la negociación, cooperación, competición y relación con figuras de autoridad y entre iguales (Botella; 1999).

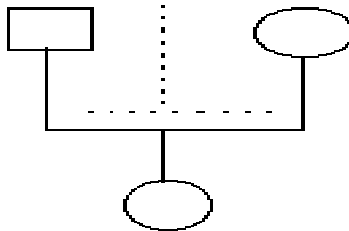
5.5.2 Patrones de interacción

Los límites o fronteras familiares internas son identificables por las distintas reglas de conducta aplicables a los distintos subsistemas familiares. Por ejemplo; las reglas que se aplican a la conducta de los padres e hijos

(subsistema parental) suelen ser distintas de las que se aplican a la conducta de los hermanos (subsistema filial.) Así, normalmente los padres tienen más poder de decisión que los hijos. Los límites entre subsistemas varían en cuanto a su grado de permeabilidad, pudiendo ser difusos, rígidos o claros.

- ψ **Límites difusos** son aquellas reglas que resultan difíciles de determinar; se caracterizan por formar familias aglutinadas, este tipo de familias no tienen límites establecidos claramente y no saben cuál es el rol de cada uno de sus miembros. Las características generales de las familias aglutinadas son: (a) exagerado sentido de pertenencia; (b) ausencia o pérdida de autonomía personal; (c) poca diferenciación entre subsistemas con poca autonomía; (d) frecuente inhibición del desarrollo cognoscitivo/afectivo en los niños; (e) todos sufren cuando un miembro sufre; (f) el estrés repercute intensamente en la totalidad de la familia.

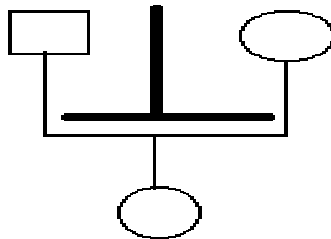
Representación:



- ψ **Límites rígidos** son aquellas reglas que resultan difíciles de alterar en un momento dado; los límites rígidos caracterizan a las familias desligadas, este tipo de familias se caracterizan por límites internos muy rígidos de forma que prácticamente cada individuo constituye un subsistema. Comparten muy pocas cosas y, por lo tanto, tienen muy poco en común. Las características generales de las familias desligadas son: (a)exagerado sentido de independencia; (b) ausencia de sentimientos de fidelidad y pertenencia; (c) no piden ayuda cuando la necesitan; (d) toleran un amplio abanico de variaciones entre sus

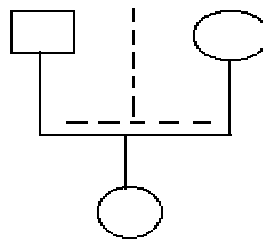
miembros; (e) el estrés que afecta a uno de los miembros no es registrado por los demás, (f) bajo nivel de ayuda y apoyo mutuo.

Representación



ψ **Límites claros** son aquellas reglas que resultan definibles y a la vez modificables. Se considera que los límites claros comportan una adaptación ideal.

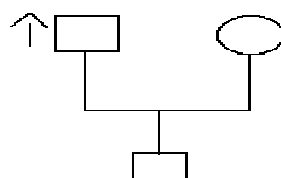
Representación:



Los límites pueden separar subsistemas del sistema familiar o a la totalidad del sistema del exterior. En este último caso, los límites exteriores se denominan fronteras. Las fronteras del sistema familiar vienen determinadas por la diferencia en la conducta interaccional que los miembros de la familia manifiestan en presencia de personas que no forman parte de la familia.

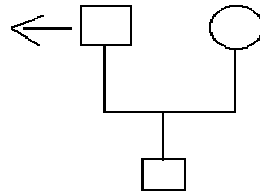
ψ **Jerarquía:** Miembro que ejerce el poder.

Representación:



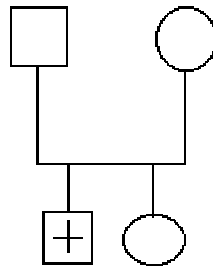
ψ **Periferia**: Miembro periférico que casi no interactúa con la familia, no lo toman en cuenta para las decisiones.

Representación:



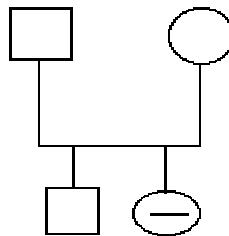
ψ **Central +**: Miembro alrededor del cual gira la mayor parte de las interacciones por cuestiones positivas.

Representación:



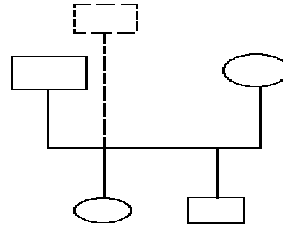
ψ **Central -**: Miembro alrededor del cual gira la mayor parte de las interacciones familiares negativamente.

Representación:



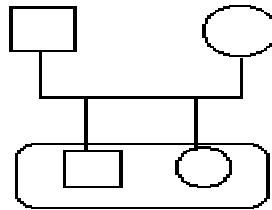
- ψ **Hijos parentales:** Es el hijo o la hija que juega el papel de padre o madre. El hijo (a) tiene el poder del padre o de la madre, o tiene más poder que éstos.

Representación:



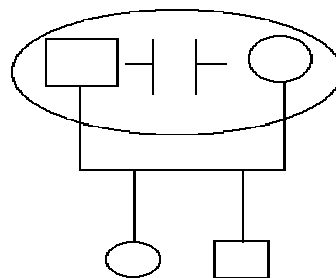
- ψ **Alianzas:** Interés compartido por dos miembros de la familia en una acción común.

Representación:



- ψ **Coaliciones:** Proceso de acción conjunta entre dos o más personas, contra otra persona.

Representación:



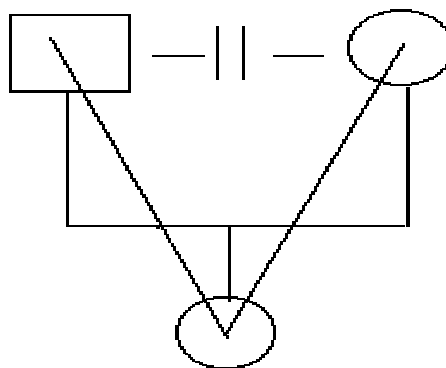
ψ **Tríada rígida:** Se refiere a las configuraciones relacionales paterno-filiales en las que el hijo se usa rígidamente para desviar o evitar los conflictos parentales. Según Minuchin (1974), se pueden dar tres configuraciones de tríada rígida.

(A) **Triangulación:** cada uno de los cónyuges trata de obtener el respaldo del hijo en su conflicto con el otro.

(B) **Coalición:** Uno de los progenitores respalda al hijo en un conflicto planteado entre éste y el otro progenitor; esta situación tiene el efecto de crear un vínculo entre el progenitor defensor y el hijo para ir en contra del otro cónyuge.

(C) **La desviación de conflictos,** que se produce cuando se define a un hijo como "malo" y los padres, a pesar de sus diferencias mutuas en otros aspectos, se unen en su esfuerzo para controlarlo o cuando se le define como "enfermo" y se unen para cuidarlo y protegerlo.

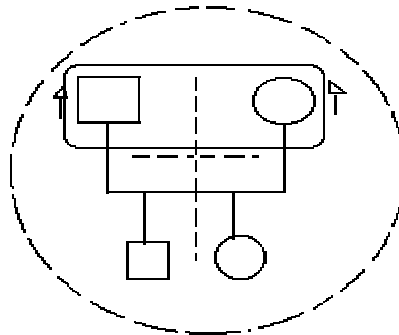
Representación:



ψ **Rol** designa el conjunto de comportamientos y de funciones que un miembro de la familia asume frente a los otros.

Para Minuchin la familia ideal es aquella en donde los límites son claros, la jerarquía es compartida por los padres, hay alianzas entre los padres e hijos y entre hermanos pero de manera alternada, no hay miembros periféricos, centrales negativos, no hay coaliciones, triangulaciones, ni hijos parentales. La centralidad positiva es alternada.

Representación:



La familia es un sistema donde hay jerarquías y diferenciación, y en su estructura según Minuchin, hay 3 componentes fundamentales: los límites, las alianzas (o las coaliciones) y el poder (o liderazgo.)

Una familia sana o funcional es aquella que tiene una estructura flexible, es capaz de modificar sus patrones de interrelación, adaptarse a los cambios y asumir nuevas funciones en correspondencia con la evolución de su ciclo vital: son creativas, gratificantes, formativas y nutritivas.

Las familias pueden entonces clasificarse en aquellas de estructuras flexibles, permeables al cambio. Familias de estructuras rígidas, aglutinadas con límites difusos que permiten poco desarrollo de la autonomía e individuación, y las familias desarticuladas que no permiten el intercambio de afecto, comunicación y apoyo.

La Terapia Estructural marca pautas claras para lo que es la teoría de la técnica, cuáles son los presupuestos y las ideas que deben desarrollarse en el proceso terapéutico. Si hacemos un resumen muy general, podemos decir que lo que intentará hacer el terapeuta estructural es devolver a la familia y en ella

a los subsistemas la capacidad de cumplir con las funciones asignadas y seguir su desarrollo.

La evolución social asociada a las transformaciones de las estructuras familiares, al aumento del número de separaciones y divorcios, a la multiplicación de las familias en las que la mujer es cabeza de familia (familias uniparentales), ha hecho que se realicen diversas investigaciones con el fin de saber como las mujeres han asumido esta transformación en la sociedad, es decir; las mujeres realmente ejercen poder en su familia o lo dejan en manos de alguien más.

Para la presente investigación se analizaron las formas en que las mujeres divorciadas o separadas se relacionan con sus hijos adultos, con la finalidad de detectar si prevalecen o no las relaciones de poder patriarcales y si se ha posibilitado el ejercicio del poder de la mujer dentro del sistema familiar.

CAPÍTULO VI

METODOLOGÍA

Justificación.

El proyecto general de la investigación, tiene como título; “Estructura de algunos sistemas familiares uniparentales y su relación con el ejercicio del poder de la mujer”. El objetivo general de esta investigación es analizar la estructura de algunos sistemas familiares urbanos, en diferentes etapas del ciclo vital de las mismas, en las cuales el padre esté ausente (familias uniparentales) y la madre trabaje y se encargue de la manutención de la familia y su relación en el ejercicio del poder de ésta. La investigación se dirige a contestar preguntas tales como: ¿Las mujeres que no cuentan con el apoyo de una pareja y que trabajan y mantienen su hogar ejercen su capacidad de poder a nivel familiar?, ¿estas mujeres no ejercen su capacidad de poder, sino que relegan la autoridad a un familiar varón externo a su sistema familiar?, ¿relegan la autoridad a un hijo varón?, ¿mantienen el patriarcado?, ¿cuáles son las relaciones familiares que establecen estas mujeres?, ¿cuáles son los factores a nivel familiar que posibilitan u obstaculizan el ejercicio del poder de estas mujeres?, ¿es importante que ellas estén inmersas en el campo laboral?.

La información que se obtenga puede ayudar a incidir a nivel familiar para modificar la estructura (relaciones) en este sistema, con el fin de posibilitar el ejercicio de poder en las mujeres. A nivel preventivo se puede trabajar para evitar que se transmitan de generación en generación las condiciones, la ideología, que mantenga la opresión femenina, ya que la familia es el ámbito en el cual los individuos se socializan principalmente.

La investigación general está dirigida al trabajo con mujeres solteras, separadas o divorciadas y viudas.

***ESTRUCTURAS DE SISTEMAS FAMILIARES
UNIPARENTALES DE MUJERES DIVORCIADAS O
SEPARADAS CON HIJOS ADULTOS Y SU RELACIÓN CON EL
EJERCICIO DEL PODER.***

Objetivo:

Analizar la estructura de algunos sistemas familiares urbanos, en la etapa correspondiente a hijos adultos, en las cuales el padre esté ausente (madre separada o divorciada) la madre trabaje y se encargue de la manutención de la familia, y su relación con el ejercicio del poder de ésta.

Sujetos:

50 Familias de madres separadas o divorciadas con hijos adultos.

Estas familias residían en el Distrito Federal o en el área metropolitana de la Ciudad de México y pertenecían a la clase media-baja, lo cual posibilitaba que se cumpliera con el criterio de que la madre tuviese que trabajar.

La escolaridad de la mujer no excedió el nivel bachillerato.

Las familias se contactaron en sus hogares.

Material:

Computadora, hojas, diskettes, audio grabadora, cassettes.

Instrumento:

Para la identificación de la estructura familiar se contó con una Guía de Entrevista (Montalvo y Soria, 1997)

Escenario:

Trabajo y casa de las mujeres de la muestra.

Variables:

- ψ Madres separadas o divorciadas.
- ψ Madres insertas en el campo laboral.
- ψ Etapa de ciclo vital correspondiente a hijos adultos.
- ψ Estructura familiar.

Procedimiento:

Se entrevistó a cada familia de manera individual con base en la Guía de Entrevista con el fin de detectar su estructura (relaciones entre miembros). Esta guía por no ser cuestionario, permite que en cada pregunta se profundice aún más para obtener la mayor información posible de cada aspecto de interés. De cada pregunta se pidieron varios ejemplos, se aclararon ideas, con el fin de establecer claramente los patrones de interacción.

La información obtenida permitió detectar si la madre tomaba las decisiones, establecía reglas y las hacía obedecer, si organizaba el hogar, si administraba el dinero, o depende de algún familiar (varón) o hijo parental.

Aunado a lo anterior, se pidió información con respecto a los valores de género de la familia: responsabilidades asignadas a hombre y a mujeres; expectativas a futuro (escolaridad, trabajo, hogar) para hombres y mujeres; relaciones de poder.

Las entrevistas fueron audiograbadas y analizadas después, de manera independiente por las entrevistadoras y una juez adicional para posteriormente reunirse y exponer las conclusiones a las que llegaron sobre la identificación de la estructura familiar, debiendo alcanzar un 80% mínimo de confiabilidad para

poder incluir los datos en el análisis general. El porcentaje de confiabilidad se obtiene con la fórmula (Silva, 1992).

$$\frac{\text{Acuerdos}}{\text{Acuerdos + desacuerdos}} \times 100$$

Análisis de datos:

Los datos obtenidos se analizaron estadísticamente con el programa SPSS a fin de determinar la frecuencia de cada aspecto estudiado, de tal forma que se establecieran los patrones de interacción.

CAPÍTULO VII

RESULTADOS

Jerarquía

En la mayoría de las familias, la jerarca es la madre siendo ella la que cuenta con el poder dentro de su familia, asimismo es ella quien toma las decisiones dentro de la casa, administra el dinero, establece las reglas sobre lo que se debe hacer y lo que no se debe hacer dentro de la casa, siendo ella misma quien las hace respetar, decide cuáles son los premios y los castigos. Por lo tanto, los hijos respetan las reglas que su madre ha establecido y sólo la ven a ella como autoridad dentro de la casa.

Mientras que en algunas familias entrevistadas se encontró que ningún miembro de la familia se reconoce como jerarca, debido a que la relación entre los miembros de las familias no es buena y no han logrado negociar o establecer las reglas en casa; por ejemplo, los hijos no obedecen los horarios, no hacen los quehaceres, la madre al tener que trabajar, no está mucho tiempo en casa, por lo que no hay quien haga respetar las reglas. En otras familias se encontró que las decisiones importantes las toman entre todos los miembros de ésta no identificándose un (a) jerarca.

La jerarquía en algunas familias recae sobre la figura masculina; es decir, el jerarca es el padre-abuelo ya que es él quien establece las reglas, como por ejemplo, la hora de llegada, de comida, las funciones de cada miembro de la familia, los permisos para salir o para hacer alguna actividad dentro de su familia, el destino que se le dará al gasto familiar, actividades recreativas. Mientras que la madre es reconocida como hija de familia, por lo que su autoridad como madre no es reconocida.

En otra instancia, otro miembro de la familia que se identificó como jerarca, fue un tío (hermano de la madre), debido a que los abuelos ya son ancianos, y a que él es el hermano mayor de la casa y es quien sostiene los gastos de la misma.

En algunas familias se encontró que la jerarquía es compartida por la madre con algún otro miembro de la familia tales como hijos (as) externos (as), hijos e hijas internos. Se encontró en una sola familia donde la madre comparte la jerarquía con una de sus hijas que está dentro del sistema y con uno de sus hijos que ya formó su propio sistema ambos la apoyan, la hija cuidando de su hermana menor y tomando decisiones respecto a ésta y el hermano la ayuda a resolver problemas y además le ofrece ayuda económica. En otras familias la madre comparte jerarquía con el padre-abuelo, exmarido y hermano de ésta, debido a que la madre solicita su ayuda para resolver conflictos, para educar al resto de los hijos, para establecer algunas reglas, los premios y castigos, así como para tomar decisiones o recibir ayuda económica.

En una sola familia se encontró que la jerarquía se comparte con dos de los hijos y el tío (hermano de la madre), donde la opinión de éste se toma en cuenta dentro de este sistema así como lo que los hijos decidan.

En otra familia se observó que el exmarido y el padre de éste son quienes toman las decisiones y las hacen respetar dentro de este sistema ya que ambos se encargan de resolver problemas y tomar decisiones, ya que la opinión de la madre no es respetada por su hija.

Los datos indicaron que en algunas familias el papel del jerarca es desempeñado por algunos (as) de los hijos (as) . En una familia se encontró que la hija mayor es la que se encarga de tomar las decisiones ya sea ante problemas económicos, o bien los que se generan por el resto de los hermanos, también se encarga del cuidado del hogar, realizando las compras, preparando la comida, limpiando la casa, ayudando a los hermanos menores a la realización de tareas escolares y se encarga del cuidado de éstos cuando la madre sale a trabajar. La hija intermedia resultó ser la jerarca en una familia, en estos casos es ella quien se encarga del cuidado y manutención de sus hijos, aunque es la madre divorciada quien se encarga del cuidado de éstos, ellos no reconocen su autoridad. En otro caso se observó que el hijo menor es el jerarca de la familia, debido a que es quien apoya, contribuye económicamente,

resuelve problemas y toma decisiones dentro de este sistema, todo esto permitido por la madre.

Jerarquía

CATEGORÍAS	PORCENTAJE	FAMILIAS
Madre	50	25
No hay	10	5
Padre-abuelo	6	3
Hermano de la madre	4	2
Madre e hijo mayor ext.	4	2
Madre e hijo mayor	2	1
Madre e hija mayor	2	1
Madre hijo e hija ext.	2	1
Madre hija int. e hijo ext.	2	1
Madre padre-abuelo	2	1
Madre y ex marido	2	1
Madre y su hermano	2	1
Dos hijos y tío	2	1
Ex marido y padre del ex.	2	1
Madre con sus hermanos	2	1
Hija mayor	2	1
Hija intermedia	2	1
Hijo menor	2	1
TOTAL	100	50

TABLA 1. Se observan los porcentajes y número de familias con respecto a la jerarquía.

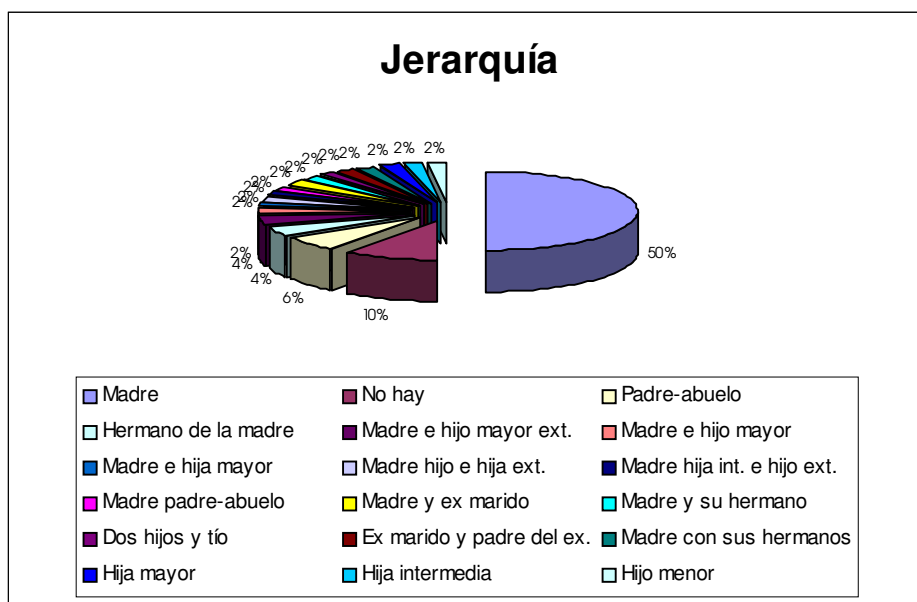


FIGURA 1. Muestra los porcentajes con respecto a la jerarquía.

Límites Parentales

Se observó que en la mayoría de los casos predominaron los límites difusos en el holón parental, esto tiene que ver con el hecho de que hay una inadecuada comunicación entre madres e hijos e hijas, ya que las reglas no son lo suficientemente claras y constantes; es decir, la madre no les ha dicho con exactitud las tareas que deben realizar como son lavar trastos, limpiar su habitación, lavar la ropa, limpiar el baño, preparar la comida, que cada uno se sirva de comer, que lleguen temprano a casa, que avisen donde están, etc. Por otra parte, las hijas no respetan las pertenencias de la madre (ropa, perfumes, cosméticos), generando frecuentes discusiones entre ellas.

Por otro lado, se detectaron límites claros, esto se debe a que las madres ejercen su independencia, dando como resultado una mejor relación fundada en el respeto, la confianza, el apoyo y la comprensión que se da entre ella y sus hijos (as). Lo antes mencionado se debe a que en las familias entrevistadas los hijos son mayores de edad y este aspecto facilita la negociación de las reglas, así como un mayor entendimiento de lo que se puede y lo que no se puede hacer en casa, por parte de los hijos, además de que para ellos tienen consecuencias positivas (más libertad para tomar decisiones, mejor convivencia con la madre). Finalmente se encontró que aunque los hijos ayudan a la manutención del hogar este factor no posibilita que ellos compartan la jerarquía con la madre.

Se presentaron combinaciones de límites claros y difusos, debido a que las hijas saben cuáles son sus deberes y saben lo que no está permitido, mientras que los hijos no respetan las reglas o bien la madre cambia las reglas hacia ellos constantemente.

Otra combinación de límites es la de claros y rígidos; en estos casos la madre mantiene una buena comunicación y relación de confianza y respeto con la hija, y con el hijo la relación es distante porque éste es muy reservado, no habla con su madre, y no permite un acercamiento por parte de ella.

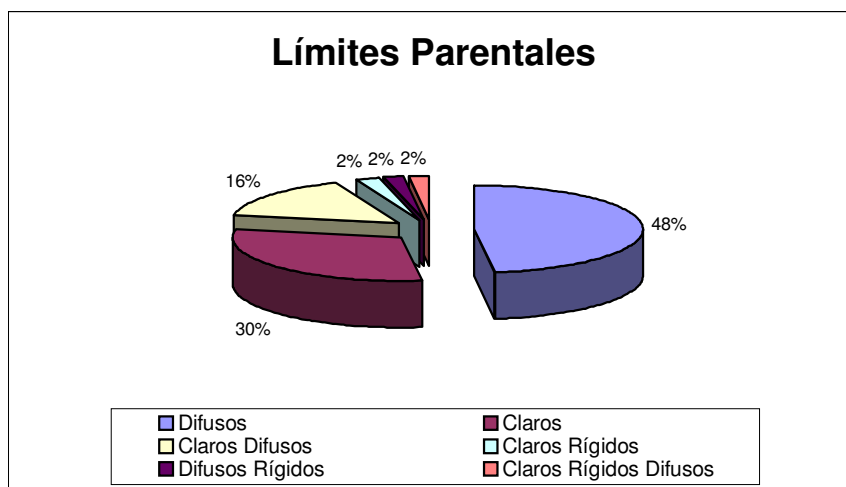
También se detectó la combinación de límites rígidos y difusos, son rígidos porque no existe buena comunicación con su hijo, él es reservado, no expresa sus sentimientos, y la madre desconoce las actividades del mismo. Y son difusos porque la hija es rebelde, está a la defensiva con la madre y no respeta las reglas.

La última combinación de límites es la de claros(con el hijo mayor), rígidos (con el hijo intermedio) y difusos (con la hija menor), encontrando en las familias lo mencionado anteriormente.

Límites Parentales

CATEGORÍAS	PORCENTAJE	FAMILIAS
Difusos	48	24
Claros	30	15
Claros Difusos	16	8
Claros Rígidos	2	1
Difusos Rígidos	2	1
Claros Rígidos Difusos	2	1
TOTAL	100	50

Tabla 2. Presenta los porcentajes y números de familias con respecto a los Límites Parentales.



Gráfica 2. Presenta los porcentajes con respecto a los Límites Parentales.

Límites fraternos

Respecto al subsistema fraternal, se encontró que en la mayoría de las familias predominaron los límites difusos ya que en la relación entre hermanos no se observaron reglas claras, lo que significa que no se respetan las pertenencias individuales (artículos de limpieza personal, alhajas, ropa, etc.), siendo esto más factible por el hecho de que algunas familias reportaron vivir en casas donde los integrantes comparten el mismo dormitorio y esto genera una falta de privacidad, acarreando conflictos tales como discusiones para ver programas de televisión, escuchar música, limpieza de la habitación, distribución del espacio y mobiliario de ésta. Otro factor generador de límites difusos, es el hecho de que las edades entre hermanos varían por muchos años, así como la forma de ser y pensar de cada uno.

Por otro lado, en varias de las familias se encontró que el subsistema fraterno no existe, debido a que son sistemas que están conformados por la madre y un hijo (a) único (a).

En tercera instancia se encontraron familias con límites claros en el subsistema fraterno, lo cual indica que cada uno de los hijos sabe la función que debe desempeñar, debido a que en estas familias la madre ha establecido ciertas reglas de respeto entre ellos (as), que se han ido modificando a través del tiempo, basándose en sus necesidades y la relación que llevan entre hermanos, siendo entonces que entre ellos no hay interferencia en sus actividades y espacios personales aun cuando se observó que hay hermanos que comparten espacios.

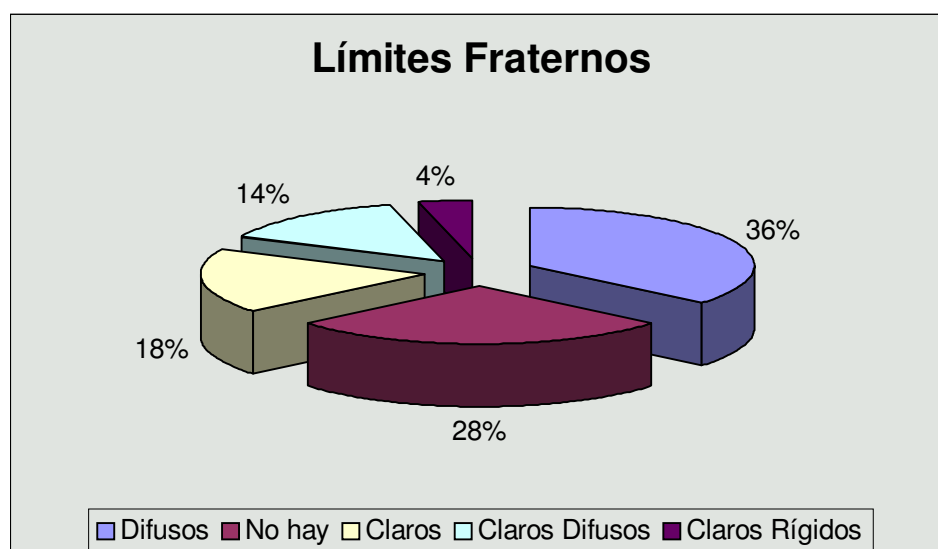
Se presentó la combinación de límites claros y difusos en el holón fraterno, donde se observó que cuando los hermanos son del mismo sexo tienen una buena relación y cuando son de distinto sexo la relación se torna difícil. Es decir en algunas familias donde la mayoría los hermanos son del mismo sexo la convivencia con los hermanos del sexo opuesto es distinta ya que tienen intereses y gustos diferentes como son la ropa, el tipo de fiestas y amigos con los que se reúnen.

Finalmente se presentó la combinación de límites claros y rígidos; son claros por la buena relación que hay entre hermanos y rígidos porque uno de los hermanos no cumple con sus obligaciones y esto ocasiona discusiones entre ellos, por lo que su comunicación es deficiente ya que tienen más de un año que no se hablan.

Límites Fraternos

CATEGORÍAS	PORCENTAJE	FAMILIAS
Difusos	36	18
No hay	28	14
Claros	18	9
Claros Difusos	14	7
Claros Rígidos	4	2
TOTAL	100	50

Tabla 3. Presenta los porcentajes y números de familias con respecto a los Límites Fraternos.



Gráfica 3. Presenta los porcentajes con respecto a los Límites Fraternos.

Límites al exterior

En la mitad de la muestra se detectaron límites claros al exterior, debido a que las familias mantienen una buena relación con familiares, vecinos, amigos e hijos (as) que ya han formado su propio sistema y que ya no viven con la familia de origen, no permitiendo que se involucren en asuntos que sólo le competen a la madre y a los hijos que viven con ella. Aunque sí se encontró que algunas de estas familias tenían conflictos al interior, se observó que en ninguna de ellas tuvo que intervenir alguien externo para resolverlos.

En otra gran parte de la muestra se encontró que los límites al exterior son difusos debido a que la madre permite que familiares y amistades intervengan en los problemas del sistema; aceptan que otras personas tengan la libertad de decidir (los castigos para los hijos, de hablar con ellos para resolver problemas y para hacer composturas del hogar, etc.) por la madre; en ocasiones ésta delega responsabilidades (tales como el hablar con los hijos acerca del algún problema ya fuera en la escuela o con algún miembro de la familia) a una hija (o), mayor que ya se encuentra fuera del sistema. Otro factor que cabe mencionar es que las madres comparten con sus ex esposos la toma de decisiones con respecto a la educación de sus hijos (as).

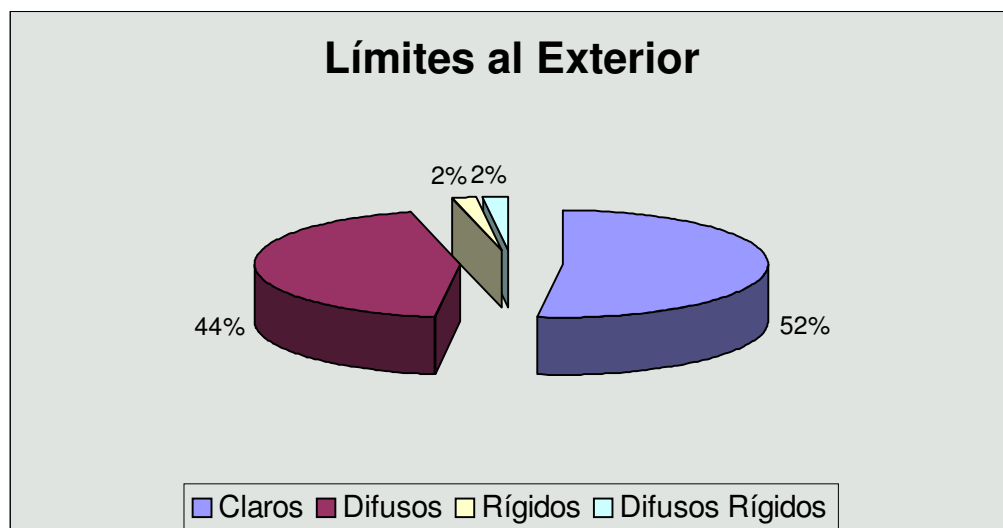
En una familia se encontraron límites rígidos al exterior, debido a que la relación con el resto de la familia es distante, no se frecuentan y la madre no permite que alguien intervenga entre ella y su hijo.

Finalmente se observó en una familia, la combinación de límites rígidos y difusos, son rígidos por un problema que la madre tuvo hace cuatro años con su hija y por tal motivo no se hablan, existen pleitos legales con las nietas que viven en la misma propiedad y no se hablan. Y son difusos ya que la madre deja que un hijo externo al sistema intervenga en las decisiones de la familia, y porque la madre comenta sus problemas con sus vecinos y amistades a quienes les permite opinar al respecto.

Límites al Exterior

CATEGORÍAS	PORCENTAJE	FAMILIAS
Claros	52	26
Difusos	44	22
Rígidos	2	1
Difusos Rígidos	2	1
TOTAL	100	50

Tabla 4. Presenta los porcentajes con respecto a los límites al exterior de la familia.



Gráfica 4. Presenta los porcentajes y números de familias con respecto a los límites al Exterior.

Hijo Parental

Se observó que en la mayoría de las familias no hay hijo parental, esto es que ninguno de los hijos de la madre cuenta con la misma autoridad que ella.

En una menor proporción de las familias, es la hija mayor, quien cumple con esta función, esto se debe a que trabaja y ayuda en los quehaceres y gastos de la casa, por lo que la madre considera que tiene el derecho de tomar decisiones referentes al sistema familiar.

Por otro lado, se encontró que en dos familias el hermano de la madre es quien juega el papel de hijo parental, esto es debido a que la madre vive con su familia de origen y en esa familia quien toma las decisiones es el hermano mayor, ya que los padre-abuelos son personas de la tercera edad.

Se detectó que en algunas familias los hijos parentales son hijos e hijas que viven fuera del sistema, y que son quienes opinan y deciden acerca de algunos problemas relacionados con los hijos que viven con la madre, o bien apoyan económicamente a ésta.

En una familia el hijo parental es el hijo mayor debido a que es él quien se encarga de hacer respetar las reglas ya establecidas por la madre cuando ésta sale a trabajar, se encarga de la casa y de su hermano, asiste a juntas en la escuela del hermano menor y resuelve los problemas que se puedan presentar.

En otra familia se encontró que dos de los hermanos (mayores) son hijos parentales ya que ellos aportan la mayor cantidad de dinero a la casa y son ellos quienes deciden lo que debe o no comprarse para la casa, ellos toman decisiones cuando la madre no se encuentra o está enferma.

Los datos mostraron que en una familia la hija parental es la hija intermedia ya que es a ella a quien se le reconoce su autoridad y no a la abuela (madre divorciada) que es quien está la mayor parte del tiempo con los nietos.

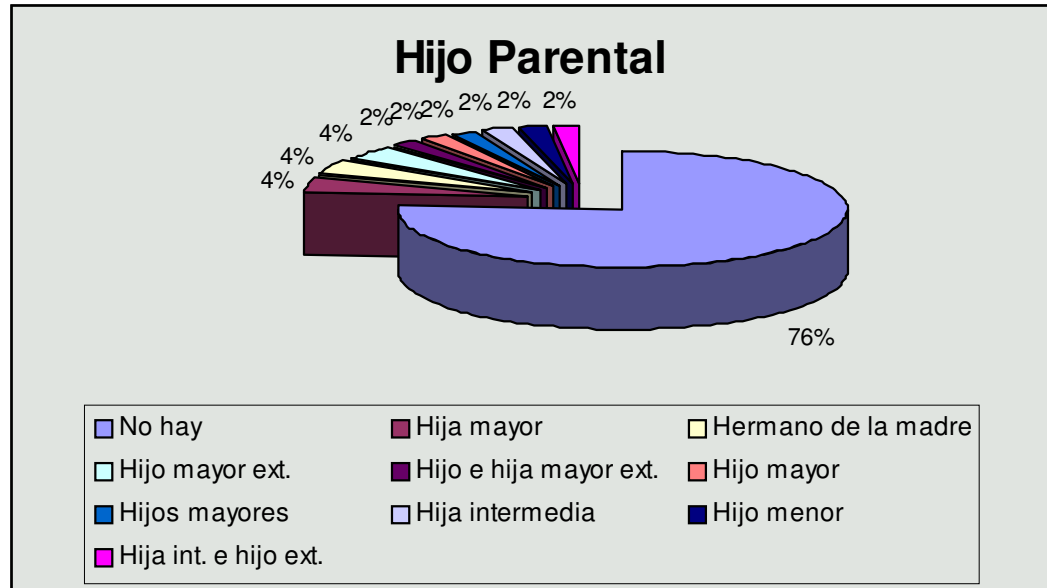
El hijo menor resultó ser el hijo parental en una familia, él es quien se encarga de hablar con sus hermanos cuando éstos no respetan las reglas de la casa o es quien también resuelve los problemas que se presentan, además de que la madre se apoya en él tanto económicamente como emocionalmente.

Finalmente se observó que en una familia el hijo o la hija parentales son una hija que vive aún con la madre y un hijo que vive fuera del sistema. La hija ayuda a la madre cuidando a su hermana menor cuando ésta sale a trabajar o está enferma, además la apoya económicamente y el hijo le ayuda a resolver los problemas que surgen con sus hermanas y la apoya emocionalmente.

Hijo Parental

CATEGORÍA	PORCENTAJE	FAMILIAS
No hay	76	38
Hija mayor	4	2
Hermano de la madre	4	2
Hijo mayor ext.	4	2
Hijo e hija mayor ext.	2	1
Hijo mayor	2	1
Hijos mayores	2	1
Hija intermedia	2	1
Hijo menor	2	1
Hija int. e hijo ext.	2	1
TOTAL	100	50

Tabla 5. Presenta los porcentajes con respecto al hijo parental.



Gráfica 5. Presenta los porcentajes con respecto al hijo parental.

Centralidad Positiva

Con respecto a la centralidad positiva, ésta no se identificó en la mayoría de las familias entrevistadas, ya que no hay un miembro con base en el cual gire la mayoría de las relaciones familiares por alguna cualidad positiva.

Se observó que en una menor cantidad de familias el central positivo es la hija menor, debido a que es la que más sobresale en la escuela, es dedicada, ayuda a su madre a los quehaceres del hogar y la madre no tiene queja de ella.

Por otro lado, los datos mostraron que en algunas familias la hija mayor es la central positiva siendo ella la más responsable y quien se hace cargo de sus hermanos cuando la madre está afuera, ayudando a ésta en las labores del hogar, así mismo la madre no recibe quejas sobre la conducta de su hija.

Se detectó que en algunas familias el central positivo es el hijo mayor, esto se debe a que según la opinión de las madres entrevistadas es porque es un buen ejemplo para el resto de los hermanos (as) ya que estudia y trabaja, es responsable, acomedido, un buen hijo y no ocasiona problemas.

En algunas familias el central positivo es el nieto o la nieta, porque son los más pequeños de la familia, todos los cuidan y se preocupan por su bienestar.

De acuerdo a las respuestas de las madres sobre la centralidad positiva, ellas mencionan que las características para que un hijo sea considerado así tiene que ver con que son los más estudiosos, el más responsable, que no causa problemas, apoya más a la madre y está más pendiente de ella y de la familia.

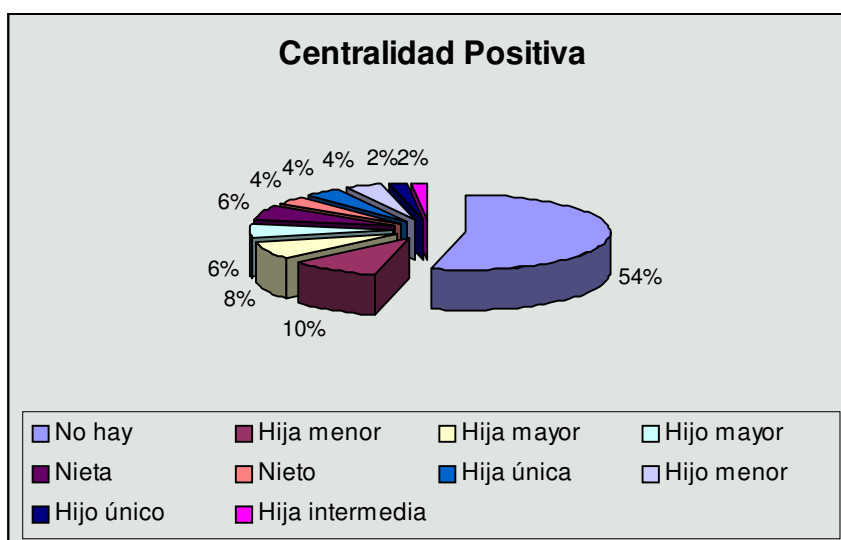
Cabe destacar que en estas familias no importa el sexo o la edad del hijo (a) siempre y cuando cumpla con las características antes mencionadas, será considerado central positivo.

Finalmente en algunas familias el central positivo es la hija o hijo, único (a) debido a que son las personas con las que la madre convive la mayor parte del tiempo.

Centralidad Positiva

CATEGORÍAS	PORCENTAJE	FAMILIAS
No hay	54	27
Hija menor	10	5
Hija mayor	8	4
Hijo mayor	6	3
Nieta	6	3
Nieto	4	2
Hija única	4	2
Hijo menor	4	2
Hijo único	2	1
Hija intermedia	2	1
TOTAL	100	50

Tabla 6. Presenta los porcentajes y números de familias con respecto a la Centralidad Positiva.



Gráfica 6. Presenta los porcentajes con respecto a la Centralidad Positiva.

Centralidad Negativa

En la mayoría de las familias no se observó algún central negativo, debido a que no hay un familiar que sobresalga por algún aspecto negativo.

En algunas familias el central negativo es el hijo o hija menor, debido a que es irresponsable, pelea frecuentemente con el resto de la familia, no cumple con las reglas de la casa como son permisos, quehaceres, etc.

En otras familias el central negativo es el hijo mayor, debido a que tiene un mal carácter, es rebelde, no respeta los espacios ni las pertenencias de los demás miembros de la familia, es desobligado e irresponsable.

Por otra parte, en algunas familias la central negativa es la hija mayor, esto se debe a que no quiere seguir estudiando, falta al trabajo, discute con sus hermanos, es envidiosa y no ayuda en las labores del hogar.

En algunas familias los hijos e hijas intermedios (as) son centrales negativos, debido a que prefieren estar fuera de casa, no participan en las actividades de la familia, no son buenos estudiantes y se tienen más quejas de ellos.

En una familia se detectó que la abuela es la central negativa, ya que es muy quejumbrosa, todo le parece mal y frecuentemente discute con la madre por la forma en que ésta educa a su hija.

El hermano de la madre resultó ser el central negativo en una de las familias, debido a que tiene problemas con todos, es muy rebelde, con nadie se lleva bien, casi no está en casa y cuando está se la pasa molestando a todos,

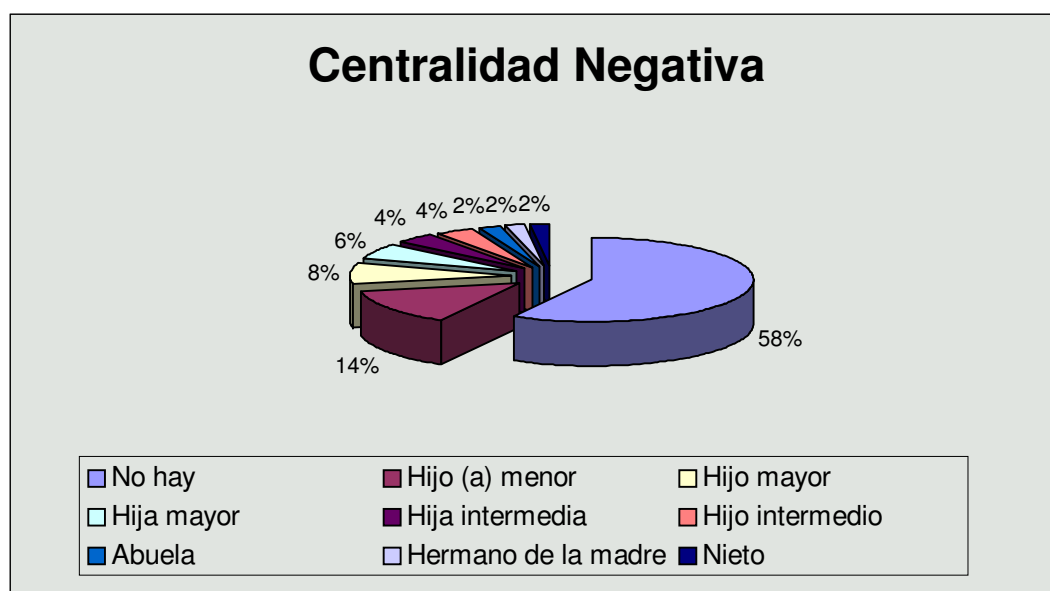
tiene malas actitudes para con los padres de ambos y no respeta las reglas, principalmente en cuanto a quehaceres y horarios.

Finalmente en una familia el central negativo fue el nieto, debido a que es desobediente y no tiene buenas notas en la escuela.

Centralidad Negativa

CATEGORÍAS	PORCENTAJE	FAMILIAS
No hay	58	29
Hijo (a) menor	14	7
Hijo mayor	8	4
Hija mayor	6	3
Hija intermedia	4	2
Hijo intermedio	4	2
Abuela	2	1
Hermano de la madre	2	1
Nieto	2	1
TOTAL	100	50

Tabla 7. Presenta los porcentajes con respecto a la Centralidad Negativa.



Grafica 7. Presenta los porcentajes con respecto a la Centralidad Negativa.

Alianzas

En la mayoría de los casos de la muestra no se detectaron alianzas entre los miembros de la familia.

Se encontró que en un alto porcentaje de familias las alianzas se forman entre madre e hija, ya que estas comparten actividades como son salir de compras, ir al cine, ir a comer, hacer ejercicio, ir a fiestas y de vacaciones. Generalmente las madres e hijas tienen buenas relaciones que se basan en la comunicación, la comprensión, el apoyo y la confianza que se brindan ambas. Cabe mencionar que un factor importante para que se lleve a cabo este tipo de alianzas es que ambas son del mismo sexo y tienen intereses y actividades que se relacionan con su género. En una de estas familias donde la madre vive con su familia de origen, las hijas y ellas se aliaban para obtener el permiso del padre-abuelo para salir a fiestas, donde la madre se iba con sus amigas y las hijas se iban a otro lado, después se quedaban de ver en un lugar y regresaban juntas para que el padre-abuelo no sospechara. En esta familia, la madre ya formó su sistema y sigue las reglas de la familia de origen, es decir, se rige por la autoridad masculina del padre, para educar a sus hijas.

Se observó que en algunas familias se formaban alianzas entre los hermanos con la finalidad de obtener permisos para ir a fiestas, al cine, salir con amigos y a excursiones, también se prestan la ropa y comparten las pertenencias. Este tipo de alianzas se realizan tanto en hermanos del mismo sexo como con hermanos de sexo distinto, cabe mencionar que un factor importante para que esto se lleve a cabo es que entre los hermanos existe una diferencia de pocos años de edad, lo que hace que sea más fácil que compartan intereses, amigos y actividades.

Parece que entre hermanos adolescentes y adultos no hay mucha diferencia en cuanto a las actividades para cada género, ya que su edad les permite tener las mismas actividades e intereses sin importar su sexo.

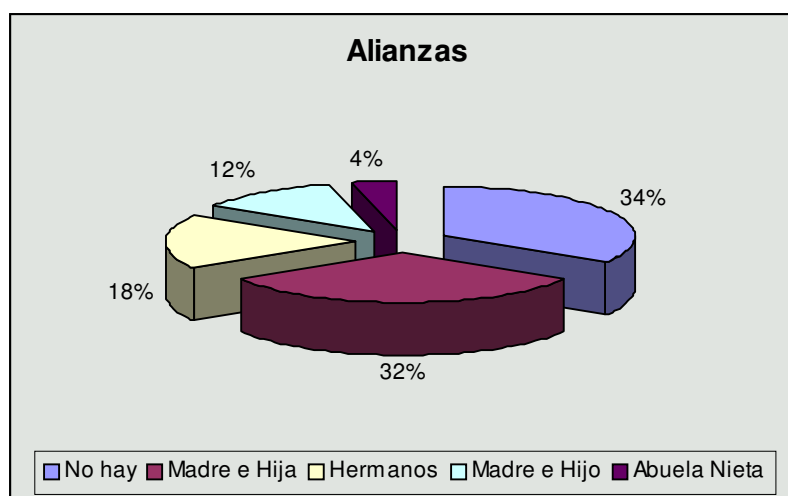
En algunas familias las alianzas se daban entre madre e hijo, las madres mencionan que se unen a su hijo debido a que tiene mejor carácter que sus otros hijos y además es con el que mejor relación tiene ya que es del que siente más apoyo y comprensión. Entre ellos se unen para platicar, salir a divertirse, ir a fiestas familiares y ver televisión.

Finalmente se observó que en un menor porcentaje de los casos, las alianzas se dan entre la abuela y la nieta, donde la relación es de cooperación debido a que la abuela ayuda a la nieta con las tareas de la escuela, asiste a los festivales y juntas que hacen en la escuela, y la nieta ayuda a la abuela con los mandados y los quehaceres del hogar; cómo la mayoría del tiempo están ellas solas, salen juntas al cine, a comer, de compras y alguno que otro paseo.

Alianzas

CATEGORÍAS	PORCENTAJES	FAMILIAS
No hay	34	17
Madre e Hija	32	16
Hermanos	18	9
Madre e Hijo	12	6
Abuela Nieta	4	2
TOTAL	100	50

Tabla 8. Presenta los porcentajes con respecto a las Alianzas.



Gráfica 8. Presenta los porcentajes con respecto a las Alianzas.

Conflictos

Los datos arrojados muestran que en la mayoría de las familias no existen conflictos entre los miembros del sistema.

Sin embargo, los datos también nos indican que en nueve de las familias, existen conflictos entre hermanos (no prevaleciendo el sexo de éstos). Los conflictos se presentan principalmente porque entre ellos (as) se toman sus pertenencias sin pedir las prestadas, en el mayor de los casos es por la ropa(entre hombres y mujeres). Otro factor generador de conflictos es el hecho de que alguno de los hermanos no cumpla con sus responsabilidades en casa tales como aportar su gasto a tiempo o cooperar en los quehaceres.

Por otra parte, se detectaron conflictos frecuentes entre la madre y algunos de los hijos (as), y entre los hermanos, esto en una misma familia. La madre discute con el hijo (a) (nuevamente no se presenta un índice mayor por sexo de los hijos), porque ha dejado la escuela o porque no obtiene buenas calificaciones, es rebelde. Y los hermanos discuten porque en algunas de estas familias los dormitorios se comparten y no se respetan los espacios.

Se encontró que existe la misma cantidad de familias entrevistadas donde los conflictos se presentan entre madre-hijo y madre-hija. Los conflictos se generan en el caso de los hijos, porque éstos no cooperan con las actividades en casa; es decir, las mujeres son las que más colaboran en el hogar y los hijos se resisten más a hacerlo cuando la madre se los solicita y éstos en su papel de hombres no lo hacen. Otro de los motivos de conflicto es porque ellos no desean seguir estudiando y la madre se preocupa por el futuro de éstos, ya que esperaba que terminaran una carrera y tuvieran un mejor futuro.

Mientras que los conflictos con las hijas tienen que ver con la poca libertad que éstas tienen con respecto a sus hermanos, y en dos de estas familias las hijas ya tienen hijos y no se hacen cargo de ellos y las madres-abuelas les piden a sus hijas más atención para ellos, y aunque ellas reportan

que les agrada que sus hijas salgan adelante y trabajen también quisieran que no descuidaran a sus familias.

En una de las familias entrevistadas los conflictos se presentan entre la madre-abuela y la hija y la abuela y la nieta; las discusiones giran en relación a la educación de la nieta, ya que la abuela comentó que su nieta tiene mucha libertad para salir, para hacer lo que ella quiera con su vida y a ella le parece esto nocivo para su nieta.

En una familia más se observó que las discusiones ocurren entre la madre y la hija, y el yerno y el nieto, los problemas entre madre e hija son porque esta última no se ocupa de sus hijos por estar enferma, y en ocasiones se olvida de que sus hijos la necesitan para las tareas de la escuela, para salir y divertirse. Y los problemas entre el yerno y el nieto, son porque el niño no obedece a su padrastro cuando le pide que se porte bien, que haga sus tareas etc.

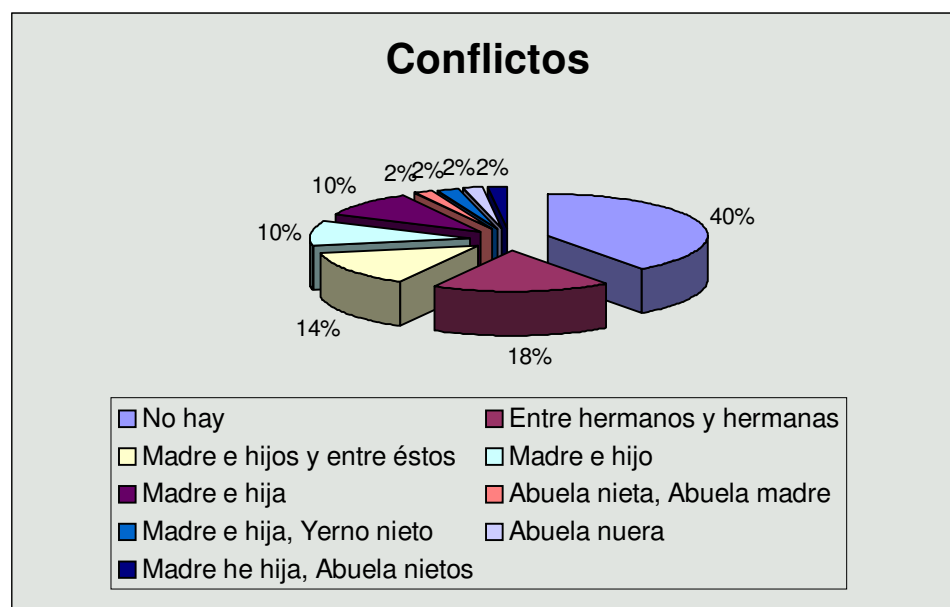
Otros conflictos que se generan en una de las familias es entre la abuela y la nuera, a la abuela no le parece que su nuera mande a su hijo y que éste haga lo que su esposa le pide, para la abuela es injusto el trato que su nuera le da a su hijo.

Finalmente se presentó una combinación de conflictos entre familiares en una sola familia, son entre la madre e hija y la abuela y nietos. Nuevamente se observa que la hija por salir a trabajar descuida a sus hijos lo que ocasiona problemas con la madre, ya que ésta se encarga del cuidado de sus nietos y éstos no respetan su autoridad y ello genera a su vez conflictos entre ellos.

Conflictos

CATEGORÍAS	PORCENTAJE	FAMILIAS
No hay	40	20
Entre hermanos y hermanas	18	9
Madre e hijos y entre éstos	14	7
Madre e hijo	10	5
Madre e hija	10	5
Abuela nieta, Abuela madre	2	1
Madre e hija, Yerno nieto	2	1
Abuela nuera	2	1
Madre he hija, Abuela nietos	2	1
TOTAL	100	50

Tabla 9. Presenta los porcentajes con respecto a los Conflictos.



Gráfica 9. Presenta los porcentajes con respecto a los Conflictos.

Coaliciones

En cuanto a las coaliciones, en la mayoría de las familias no se encontraron, ya que hay una relación entre los miembros de mutuo apoyo y convivencia; puede que ocurran problemas entre ellos, sin embargo, no van más allá de una pelea pasajera sin perjudicar la relación familiar, habiendo una solución oportuna al problema.

Por otro lado, sólo en una familia se encontró una coalición y ésta se debía a que los hermanos mayores se unían para fastidiar a la hermana intermedia, agarrando sus cosas, no respetando su espacio, corriendo a sus amistades y jugándole bromas pesadas.

Coaliciones

CATEGORÍAS	PORCENTAJE	FAMILIAS
No hay	98	49
Hermanos	2	1
TOTAL	100	50

Tabla 10. Presenta los porcentajes con respecto a las Coaliciones.



Gráfica 10. Presenta los porcentajes con respecto a las coaliciones.

Triangulaciones

Respecto a la triangulación no se detectó en ninguna de las familias entrevistadas.

CATEGORÍA	PORCENTAJE	FAMILIAS
No hay	100	50
TOTAL	100	50

Tabla 11. Presenta los porcentajes con respecto a las triangulaciones.



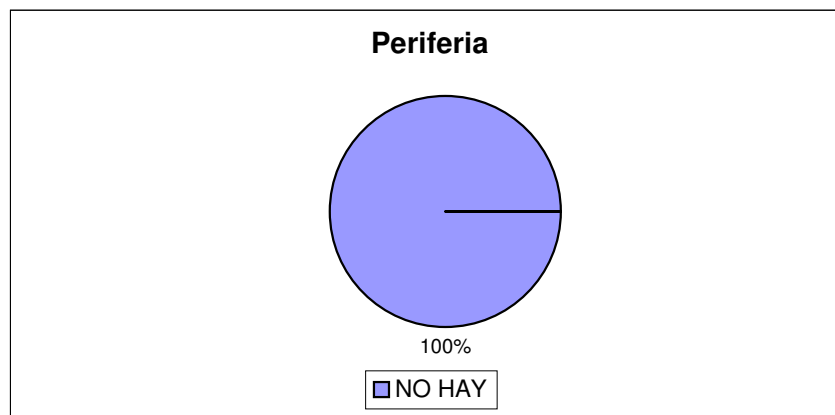
Gráfica 11. Presenta los porcentajes con respecto a las triangulaciones.

Periferia

Los datos mostraron que en ninguna de las familias existe un miembro periférico, esto se debe a que ningún miembro permanece alejado de las relaciones familiares.

CATEGORÍA	PORCENTAJE	FAMILIAS
No hay	100	50
TOTAL	100	50

Tabla 12. Presenta los porcentajes con respecto a la periferia.



Gráfica 12. Presenta los porcentajes con respecto a la periferia.

CAPÍTULO VIII

DISCUSIÓN

Retomando lo que dice Vanderlice (citado en Aldebot, 1998) “el empoderamiento es un proceso a través del cual las personas obtienen conocimiento sobre sí mismas y sobre su ambiente. Este conocimiento adquirido aumenta la confianza en ellas mismas y les permite ejercer control sobre su ambiente y su vida, desarrollando así la posibilidad de producir los cambios deseados” (pág. 20).

Es así que por medio de este proceso las mujeres han ido tomando conciencia y han empezado a modificar su entorno, siendo cada vez más capaces de tomar decisiones y por lo tanto tomar el control de sus vidas.

De esta forma el empoderamiento toma gran importancia para la presente investigación, en la cual se utilizó el Modelo Estructural Sistémico como fundamento para realizar el análisis de las interacciones familiares, observándose que las mujeres de la muestra (madres divorciadas o separadas), educan a sus hijos (as) con el mismo patrón que fueron educadas, lo cual es un factor que interviene para que las mujeres ejerzan o no poder en sus familias.

Las mujeres han ganado terreno en los distintos espacios en los cuales se desenvuelven, y uno de ellos es el familiar el cual les representa dificultad debido a que es ahí donde tienen que tomar decisiones y establecer reglas que les afectan tanto a ellas como a sus seres más cercanos, y muchas veces tienen que enfrentarse solas a la responsabilidad de hacerse cargo de su propia familia; es decir, a la manutención, educación y atención de sus hijos.

Un factor al que tienen que enfrentarse es al social, pues muchas tendrán que luchar con la idea de que la mujer tiene un valor por el hecho de dar vida, por cumplir con su papel de mujer, con base en un conjunto de virtudes de abnegación, altruismo y sacrificio que se les exige en aras del hijo o

de la familia, sin olvidar que el ser mujer tiene una concepción “natural” de fondo que significa ser madre por destino.

Por otra parte, las mujeres que no tienen una pareja y que son quienes se quedan a cargo de su familia se enfrentan a la posibilidad de ejercer poder, percibiéndose a sí mismas como personas capaces de negociar y tomar decisiones y generar cambios en la sociedad.

Retomando la visión del Modelo Estructural, es evidente que los datos encontrados en la presente investigación permiten suponer que ciertas características de la estructura de las familias de la muestra en cuanto a interacciones tienen una gran influencia que posibilita que la mujer (divorciada o separada) ejerza poder dentro de su familia.

Con respecto a la jerarquía en la mitad de la cantidad de las familias entrevistadas, se encontró que la madre es la jerarca, ya que es ella quien ha establecido las reglas y quien se encarga de hacerlas obedecer, siendo de esta manera mujeres que provocan un cambio ejerciendo el poder y promoviendo una transformación, tratando de dar a sus hijos una educación igualitaria con base en la cual sus hijos e hijas tengan los mismos derechos y las mismas obligaciones.

Están logrando esta transformación enseñándoles a sus hijos que entre todos deben cooperar para mantener limpia la casa, dándoles libertad de expresarse, respetándolos y haciendo que ellos las respeten.

Estas mujeres son independientes, ellas trabajan para mantener a su familia, encargándose de la educación y cuidado de los hijos, no dejando que otras personas intervengan en los asuntos familiares. Ven a sus hijos como personas independientes, con defectos y virtudes, que pueden mostrar sus sentimientos, y que no sólo son proveedores, sino que son seres humanos capaces de desarrollarse sin prejuicios y que llevarán una relación de apoyo mutuo con su pareja.

Por otra parte, ven a sus hijas como unas profesionales desarrollándose en todos los ámbitos, siendo independientes y autosuficientes, desenvolviéndose seguras en la sociedad, formando una familia donde se compartan las responsabilidades.

Sin embargo, hay que mencionar que la otra parte de la muestra está compuesta, por mujeres que han delegado ese poder a alguna figura masculina, ya sea el padre, el hermano, o en algunos casos el exmarido, ya que son quienes establecen las reglas, toman decisiones y educan a los hijos; es decir, son los jefes de la familia y esto se debe a que la mujer no se empodera y sigue reproduciendo el estereotipo de que las mujeres son débiles y necesitan del hombre para poder educar y cuidar de sus hijos. De esta forma la madre no puede o no quiere hacerse cargo y no toma la responsabilidad de educar a sus hijos (as), desempeñando un papel de ama de casa sumisa que tiene que depender de otros y que no puede tomar decisiones por ella sola, éste es el papel que le ha sido enseñado en su familia de origen. Así es que sus hijos e hijas no la ven como autoridad, lo cual da como resultado que se formen la idea de que la mujer no puede hacerse cargo del cuidado de su familia y que necesita del apoyo de otra persona que en la mayoría de los casos es un hombre que establezca reglas y las haga respetar, así como que también tome las decisiones.

En muchas familias se encontró que los hijos ya son mayores de edad; no obstante, los hombres no respetan con frecuencia las reglas impuestas por la madre. Con las mujeres la educación se vuelve más estricta y la madre establece una marcada diferencia.

Es importante mencionar que la comunicación es más cercana con las hijas, ya que existe más confianza para platicar “entre mujeres”, mientras que en algunos casos se observó que los hijos son más reservados y la relación es distante.

En el holón fraterno se encontró que la comunicación es buena cuando los hermanos (as) son del mismo sexo, ya que fueron educados de tal forma

que hubiese un mayor acercamiento y confianza entre mujeres, mientras que entre hombres haya un respeto. Cuando los hermanos son de distinto sexo los conflictos más frecuentes son debido a los espacios para cada uno, la limpieza del área en común y debido a que en algunas familias la edad entre ellos es muy diferente y sus gustos son de acuerdo a su edad.

En gran parte de las familias entrevistadas se observó que los hijos(as) fueron educados para realizar actividades y tener responsabilidades sin hacer diferencias por su género, pero se encontró que los hijos descuidan este aspecto, mientras que las hijas resultan ser más cooperativas, más responsables, lo que ocasiona frecuentes discusiones entre hermanos por la irresponsabilidad de los hombres. Con ello se pone en evidencia que la madre sí permite la diferenciación de géneros.

Algunas alianzas que se detectaron fueron entre madres e hijas debido a que comparten intereses, tienen una mejor comunicación, comparten actividades, salen de compras juntas y se apoyan mutuamente.

Otra de las alianzas que se distinguieron, fue entre hermanos siendo la edad un factor importante puesto que cuando menor era la diferencia de edades, mayores intereses y actividades tenían en común, lo que generaba una mejor convivencia entre ellos.

También se observaron alianzas entre madre e hijo, en las cuales los dos se confiaban sus intimidades y trataban de verse como amigos, aconsejándose y protegiéndose uno al otro. Se nota una vez más el apoyo que busca la madre en un hijo.

Por el mismo hecho de que la mayoría de estas familias estaban conformadas sólo por hijos (as) adultos, los hermanos más jóvenes resultaron ser los centrales negativos porque eran etiquetados como rebeldes, desobedientes y porque no hacían los quehaceres ni las cosas que les correspondían hacer dentro de la familia.

En las familias en las que se encontró a algún hijo parental, éste fue varón y su desempeño se relacionaba con el hecho de que tomaba decisiones en cuanto al comportamiento de los hermanos y hermanas, a reglas que debían imperar en la casa, a la organización del dinero, etc.

En algunas familias con presencia de hijas parentales a éstas la madre les relegaba la responsabilidad del cuidado de los hermanos y del hogar solamente.

Es importante mencionar que las interacciones que se observaron hacen resaltar el hecho de que el poder tiene diferentes vertientes, es necesario precisar que el poder que se usa para dominar o limitar no es lo que hace que una mujer se empodere, sino que es el poder como capacidad de hacer, desarrollar y construir lo que inicia ese proceso para que la mujer tenga control en su vida y sea un ser generador de cambios.

Otro elemento esencial en el proceso de empoderamiento es la visión de sí mismas que tienen estas mujeres de la muestra que lograron empoderarse, ya que pudo observarse que en algunos casos ellas tuvieron que salir adelante desde muy jóvenes, tuvieron que trabajar; es decir, ser independientes y valerse por sí mismas, lo que les ayuda a percibirse como mujeres que son capaces de lograr lo que se proponen.

Cabe resaltar que en las interacciones de algunas de las mujeres de la muestra, se manifiesta una educación de género que se basa principalmente en la cultura predominante (el patriarcado). Como lo menciona López (1997; citado en Carpeta Didáctica, 1997; pág. 19) cuando menciona que existen diferencias de género y que se tiene la idea de que la mujer representa al sexo débil porque asume una actitud pasiva y no agresiva, y no tiene la tendencia a asumir un comportamiento de liderazgo o a ejercer poder sobre los otros. Mientras que el hombre es agresivo por naturaleza y muestra liderazgo. Muchas mujeres de la muestra fueron educadas con la visión de que están para servir a otros, deben ser cariñosas, sensibles, emocionales, y depender de un hombre a tal grado de que se olviden de ellas mismas, por eso mismo no

cuestionan los estereotipos de género ya que ellas solamente están reproduciendo los patrones que les fueron establecidos en el medio en el cual ellas se desarrollaron.

En varios estudios (Amorós, 1995; Wieringa, 1997) se ha encontrado que las mujeres que trabajan ejercen poder. Schuler (1997) por ejemplo, menciona que en el proceso de empoderamiento un aspecto importante es el financiero ya que éste influye para que las mujeres se perciban más positivas, tengan mayor autoestima y fortalezcan su poder de negociación al interior de la familia. En la presente investigación el hecho de que las mujeres trabajen pudo ser un factor que facilitara el empoderamiento pero no un factor determinante, porque como lo muestran los datos encontrados todas las mujeres entrevistadas trabajan y son proveedoras de su hogar; sin embargo, no todas lograron ejercer poder a nivel familiar. Cabe hacer notar que estas mujeres se dedicaban en su mayoría a las ventas (ropa, cosméticos, etc.), a ser secretarías, y obreras; empleos en los que no necesitan ejercer autoridad y no tienen personal a su cargo.

Otro factor que pudo influir para que las mujeres no se empoderaran fue la edad de los hijos que en este caso fueron adultos; esto se relaciona con el hecho de que las madres expresaron su idea de que los hijos cuando son pequeños son dependientes de los padres; no obstante, cuando se hacen adultos son ellos los que deben cuidar a los padres haciéndose éstos dependientes de sus hijos. Esta situación favorece el hecho de que las madres del presente estudio, se colocaran en una condición subalterna y no ejercieran poder ya que ahora los hijos eran los que representaban la autoridad. En el caso de las hijas es diferente puesto que ellas no ostentan poder por su condición genérica.

La mujer al separarse de su pareja busca cubrir las necesidades básicas de sus hijos (alimento, educación, hogar, vestido, etc.) de esta manera desempeña el rol que culturalmente le ha sido asignado al hombre de quien se espera que sea el proveedor y que se desentienda de otros aspectos que son importantes para el desarrollo de su familia.

Se sabe que el ejercicio del poder no sólo implica educar a los hijos sin hacer diferencias de género, empoderarse va más allá, tiene que ver con el hecho de que las mujeres tomen decisiones que como ya se mencionó, no sólo las afecten a ellas sino a su propio ambiente creando, transformando y desarrollando.

Finalmente se detectó que cuando las familias están compuestas por hijos e hijas, la madre comparte el poder con el hijo, mientras que en las familias que sólo están formadas por mujeres en algunas ocasiones es la madre quien ejerce poder y en otras es la hija mayor, descubriendo así que la mujer es capaz de empoderarse en distintas circunstancias; es decir, como madre, hija, hermana.

BIBLIOGRAFÍA

1. Alanis, M. y Mejía, M.(1999) **El Cairo y la iglesia católica un lenguaje común**. España: Voces Católicas, págs. 25-26.
2. Alberti, P. (1995) Mujeres indígenas en organizaciones campesinas. En: Barceló, R.; Portal M.; Sánchez, M. (Coordinadoras). **Diversidad étnica y conflicto en América Latina**. México: Plaza y Valdés, Vol. 1, págs. 81-100.
3. Alcazar, J. (1980) ¿Qué es ser mujer? **Crítica y Política**. # 6, pág. 11.
4. Aldebot, N. (1998) **Belleza y Fortaleza: caminos hacia el empoderamiento**. República Dominicana: Colectivo Mujer y Salud, págs. 20,21,33-34,36.
5. Amorós, C. (1995) **10 palabras clave sobre la mujer**. España: Verbo Divino, págs.20-90.
6. Andolfi, M. (1985) **Terapia Familiar**. Buenos Aires: Paidós, págs. 17-24.
7. Asturias, L. (2000) **Beijín 1995. La comunicación es vital para el empoderamiento de la mujer**. Trabajo presentado en la Cuarta Conferencia en Beijín en 1995.
8. Bacal, A. (1986) Algunas consideraciones psico-sociales en torno al poder: En: Villa, M. (Edit.). **Poder y dominación. Perspectivas antropológicas**. Venezuela: URCHSALC, pág.103.

9. Barragán, M. (1976) "Interacción entre desarrollo individual y desarrollo familiar". **Revista Mexicana de Psiquiatría Infantil**. Monografía N° 1, México, págs. 106,179,181.
10. Barreiro, J. (1985) **Educación popular y proceso de concientización**. México: Siglo XXI, pág. 161.
11. Barta, E. (1992) **Mujeres y Política**. México: UAM Xochimilco, págs, 23-24.
12. Batliwala, S. (1993) **Empoderamiento de las mujeres en Asia del Sur. Conceptos y prácticas**. 2º Borrador. Departamento de Educación para Adultos del Pacífico Asiático del Sur. Traducido por Jennifer Bain, págs. 21,22,32,33,132.
13. Batliwala, S. (1997) El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción. En: León, M. (Compiladora). **Poder y empoderamiento de las mujeres**. Bogotá: Tercer Mundo, págs.187-211.
14. Botella, L. (1999) **Perspectiva sistémica en terapia familiar**. Perú: Lilith.
15. Carpeta Didáctica (1997) Reconociendo nuestros roles al interior de la familia y cómo transformarlos. En: López, M (Comp). **Ser niña / hija, o ser niño / hijo, mamá/esposa/ama de casa, papá/esposo/trabajador asalariado**. México: CIDHAL, págs. 17,19,29-30,45, 63.
16. Cazés, D. (1998) **La perspectiva de género**. México: Conapo Pronam, págs. 45,113.

17. Colectivo la Revuelta (1980) Doce preguntas "clásicas" acerca del feminismo. **Crítica Política**. # 6, pág. 16.
18. Correa, Y. (1997) **Mujeres sin miedo al poder**. México: SUPAVAC, pág. 22.
19. Delgado, G. (1999) **La perspectiva de género. Una herramienta para construir la equidad en la familia y el trabajo**. México: Fondo de Cultura Económica.
20. Dio B. (1989) Género y sexo su diferenciación y lugar en el complejo de Edipo. En: **Feminismo espontáneo de la histeria. Estudios de trastornos de la femineidad**, México: Fontamara, págs. 37-59.
21. Espinosa, G. (1993) Feminismo y movimientos de mujeres: encuentros y desencuentros. **El Cotidiano**, Año 9, pág. 10.
22. Estrada, L. (1987) **El Ciclo Vital de la Familia**. México: Posada; págs. 59,89, 110.
23. Feixas, G., y Miró, M.T. (1993). **Aproximaciones a la psicoterapia: Una introducción a los tratamientos psicológicos**. Barcelona: Paidós.
24. Foucault, M. (1977) **Historia de la sexualidad. 1- La voluntad del saber**. México: Siglo XXI, pág.154.
25. González, M. (1993) **Una Aproximación Sistémica al Estudio de la Familia**. Escrito para el Área de Metodología, E.N.E.P. Iztacala, UNAM; pág. 1.

26. González, M. (1997) **Orígenes y fundamentos de la subordinación de la mujer**. Escrito sobre familia no publicado, para el área de Metodología de la ENEP, Iztacala, UNAM, págs. 11-13.
27. Haley, J. (1983) **Terapia No Convencional**. Las Técnicas Psiquiátricas de Milton H. Erickson. Buenos Aires: Amorrortu; págs. 37, 46, 56-57.
28. Hierro, G. (1995) Género y desarrollo. En: González, A.; Fernández, C.; Núñez, M. (Editoras). **Estudios de género en Michoacán lo femenino y lo masculino en perspectiva**. México: Universidad Autónoma de Chapingo y Ediciones Michoacanas, págs. 29-36.
29. Kabeer, N. (1997) Empoderamiento desde abajo: ¿qué podemos aprender de las organizaciones de la base?. En: León, M. (Compiladora). **Poder y empoderamiento de las mujeres**. Bogotá: Tercer Mundo, págs. 119-146.
30. Labarthe J. (1999) **Aproximación a dos abordajes psicoterapéuticos: la terapia familiar sistémica estructural y la terapia familiar construccionista**. Madrid: Granada.
31. Lagarde, M. (1990) ¿Qué es el poder? En: **Educación popular y liderazgo de mujeres en construcción de la democracia**. En América Latina. Red Educación Popular de Mujeres en México.
32. Lagarde, M. (1991) Poder y liderazgo entre mujeres. En: **Puntos de encuentro. Para la transformación de una vida cotidiana**. Nicaragua; Memoria del curso, pág. 58.

33. Lagarde, M. (1993) **los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas**. México: UNAM, págs. 34,35.
34. Lagarde, M. (1996) **Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia**, España: Horas y Horas.
35. Lagarde, M. (1998) **Claves Feministas para el Poderío de las Mujeres**. México: Puntos de Encuentro, pág. 49.
36. Lamas, M. (1996) Usos, dificultades y posibilidades de la categoría "género". En: Lamas, M. (Comp.) **El género : la construcción cultural de la diferencia sexual**, Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM, México: Porrúa, págs. 327-366.
37. Leñero, L. (1994) **Familias que cambian. Investigación Social sobre la Variedad de las Familias, sus Cambios y Perspectivas**. México: Instituto Mexicano de Estudios Sociales; pág. 5.
38. León, M. (1997) Empoderamiento en la teoría y práctica del feminismo. . En: León, M. (Compiladora). **Poder y empoderamiento de las mujeres**. Bogotá: Tercer Mundo, págs. 1-26.
39. Lozano, I. (1992) **Sobre el cuerpo y nuestra identidad**. México: Comunicación e Intercambio para el Desarrollo Humano en América Latina, págs. 31-70.
40. Marsellach, G. (1998) **Terapia familiar**. Barcelona: Crítica.
41. Martínez, C. (1998) **Empoderamiento de género en la construcción de procesos de desarrollo sustentable**. México: Montecillo, págs. 10- 16.

42. Martínez, G. y Montecinos, R. (1996) Mujeres con poder: Nuevas representaciones simbólicas. En: poder y género. **Nueva Antropología. 2;** No. 49, México págs. 80-100.
43. Meller, I. (1993) **Primeras jornadas de historia de las mujeres a través de los archivos municipales.** México: MCBA-PROM-CONE.
44. Minello, N. (1986) Algunas notas sobre los enfoques y aportes de la Sociología en el estudio de las estructuras de poder. En: Manuel Villa (Edit.). **Poder y dominación. Perspectivas antropológicas.** Venezuela. URCHSALC, págs. 55-70.
45. Minuchin, S. y Fishman, Ch. (1991) **Técnicas de Terapia Familiar.** México: Paidós; págs. 35-38, 40.
46. Minuchin, S. (1974) **Familias y Terapia Familiar.** México: Gedisa.
47. Montalvo, J. y Soria, R. (1997) Estructura familiar y problemas psicológicos. **Psicología y Ciencia Social. 1.** Núm. 2. págs; 32-37.
48. Nardi, R. (2001) **El Feminismo y los Movimientos Feministas.** www.cderi.com.ar
49. Narosky, S. (1995) **Mujeres, mujeres, género. Una aproximación crítica al estudio de las mujeres en las Ciencias Sociales.** Monografías 14. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid: Servicios Editoriales, págs. 11-45.
50. Ocaña, A. (1995) **¡Viva la diferencia!** México: Manual Moderno, págs. 20-125.

51. Orellana, I. y Rodríguez, I. (1992) **Sororidad**. México: Naumann, págs. 18-19.
52. Pastor, A. (1995) **Género y Etnicidad**. Suecia: Motola. CEPUR.
53. Pineda, E. (2001) ¿El mito de la feminidad cabalga de nuevo? **Masculino y Femenino**, # 10, pág. 16.
54. Propuestas voces y miradas. (1997) **Información desde la Autonomía sobre El VII Encuentro Feminista. Latinoamérica y el Caribe**. México: La Correa Feminista.
55. Rowlands, J. (1997) Empoderamiento y mujeres rurales en Honduras: un modelo para el desarrollo. En: León M. (Compiladora). **Poder y empoderamiento de las mujeres**. Bogotá: Tercer Mundo, págs. 213-245.
56. Rubin, G. (1996) El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo. En: Lamas, M. (Comp.) **El género: la construcción cultural de la diferencia sexual**, Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM, México: Porrúa, págs. 35-96.
57. Sanday, P. (1981) Poder femenino y dominación masculina. **Sobre los orígenes de la desigualdad sexual**. Barcelona, España: Mitle, págs. 3-23.
58. Satir, V. (1991) **Relaciones Humanas en el Núcleo Familiar**. México: Pax. Pág. 12.
59. Schuler, M. (1997) Los derechos de las mujeres son derechos humanos: La agenda internacional del empoderamiento. En: León M.

(Compiladora). **Poder y empoderamiento de las mujeres**. Bogotá: Tercer Mundo, págs. 75-95.

60. Scott, J. (1996) El género: una categoría útil para el análisis histórico. En: Lamas, M. (Comp.) **El género : la construcción cultural de la diferencia sexual**, Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM, México: Porrúa, págs. 265-302.

61. Silva, V. (1992) **Métodos Cuantitativos en Psicología**. México: Trillas, págs; 75-78.

62. Stromsquist, N. (1997) El género: una categoría útil para el análisis histórico. En: León M. (Compiladora). **Poder y empoderamiento de las mujeres**. Bogotá: Tercer Mundo, págs. 265-302.

63. Villarreal, M. (1986) Secretos de poder: El estado y la mujer campesina. En: Poder y género. **Nueva antropología**. Vol. 2; No. 49. México: págs. 64.

64. Watzlawick, P.; Beavin; Jackson; (1981) **Teoría de la comunicación humana**. Barcelona: Herder, págs. 49-72.

65. Wieringa, S.E. (1997) Una reflexión sobre el poder y la medición del empoderamiento de género del PNUD. En: León M. (Compiladora). **Poder y empoderamiento de las mujeres**. Bogotá: Tercer Mundo, págs. 147-172.

66. Williams, S. (1995) **Empoderamiento y mujeres**. Argentina: Mundo Nuevo.

67. www.inmujer.df.gob.mx |

68. Yañez, C. (1996) Patrones de interacción familiar y su repetición en las relaciones de pareja. **Géneros**, # 3, pág. 7.
69. Young, K. (1991) Reflexiones sobre cómo enfrentar las necesidades de las mujeres. En: Guzmán, V.; Portocarrero, P.; Vargas, V. (Compiladoras). **Una nueva lectura: género en el desarrollo**. Perú: Ediciones Entre Mujeres, págs. 15-20. Tomo 1.
70. Zumaya, M. (1996) La formación y ciclo de la pareja humana. **Géneros**, # 9, págs.39-42.

GUIA DE ENTREVISTA PARA IDENTIFICAR LA ESTRUCTURA FAMILIAR

DATOS DEMOGRAFICOS:

NOMBRE

EDAD

OCUPACIÓN

EDO. CIVIL

RELIGIÓN

ESCOLARIDAD

CON QUIENES VIVE

PARENTESCO NOMBRE EDAD OCUPACION ESCOLARIDAD EDO. CIVIL

Cuénteme su experiencia, que paso después de que se separo, como organizo su casa. Que cosas cambiaron. Le costo trabajo.

JERARQUIA

¿Quién toma la mayoría de las decisiones en casa?

¿Quién pone las reglas sobre lo que se debe y no hacer en casa?

¿Quién las hace respetar?

¿Quién decide lo que se premia y/o se castiga?

¿Quién premia y/o castiga?

¿Existen reglas distintas para sus hijas y para sus hijos?

No estando los padres ¿quién toma las decisiones, premia, castiga, etc. ?

¿Quién administra el dinero?

¿Sus hijos aportan dinero al hogar?

¿Sus hijos e hijas participan en las tareas del hogar?

¿Qué tareas desempeña cada quien?

¿Cree que es necesario una autoridad masculina?

CENTRALIDAD

1) ¿Hay algún miembro de la familia de quien se tienen más quejas?

2) ¿Quién?

3) ¿Por qué?

4) ¿Hay algún miembro de la familia de quien se hable más positivamente?

5) ¿Quién?

6) ¿Por qué?

7) ¿Hay algún miembro de la familia de quien se hable negativamente?

8) ¿Quién?

9) ¿Por qué?

10) ¿Hay algún miembro de la familia que destaque más en algún aspecto en relación a los otros?

11) ¿Quién y en qué?

12) ¿Hay algún miembro de la familia alrededor del cual giren la mayoría de las relaciones familiares?

13) ¿Quién y por qué?

PERIFERIA

- 1) ¿Hay algún miembro de la familia que casi nunca está en casa?
- 2) ¿ Quién y por qué?
- 3) ¿Existe alguien que casi no participa en las relaciones familiares?
- 4) ¿ Quién y por qué?
- 5) ¿Existe alguien que no se involucra en la resolución de los problemas familiares?
- 6) ¿Quién y por qué?
- 7) ¿Existe alguien que nunca o casi nunca da opiniones respecto a los asuntos de la familia?

Subsistema parental-hijos

- 1) ¿ los hijos saben lo que deben y no hacer la mayoría de las veces?
- 2) ¿Los hijos saben, la mayoría de las veces, por cuáles comportamientos pueden ser premiados o castigados?
- 3) ¿Las reglas en relación a lo que se debe hacer y no, son explicadas verbalmente a los hijos?
- 4) ¿Cada hijo sabe o no cuáles son sus actividades o funciones en familia?
- 5) ¿Sabe o no sabe cuáles son las actividades o funciones que deben desempeñar cada uno de sus hijos?
- 6) ¿Se acostumbra que los hijos tenga que contar a uno a ambos padres todo lo relacionado con sus vidas?
- 7) ¿Hay, diferencias o no en relación a los premios, castigos y reglas según la edad de los hijos?
- 8) ¿Se acostumbra que algún hijo premie, castigue, llame la atención, etc., a sus hermanos?
- 9) ¿Cómo es la relación entre todos?
- 10) ¿Cuénteme como es la relación que mantiene con cada un de sus hijos? Se cuentan y se guardan secretos.

Al exterior

- 1) ¿Existe alguna persona fuera de los padres que tenga que ver la implantación de las reglas, premios, castigos, etc.?
- 2) ¿Existe alguna persona a la que algún miembro de la familia siempre le este contando lo que ocurre en la misma? ¿A quién? ¿Sobre qué?
- 3) ¿Existe alguna persona fuera de la familia nuclear que intervenga en los problemas familiares? ¿Quién?
- 4) ¿Qué tipo de relación tienen los miembros de la familia con: parientes. Amigos, vecinos, etc.?
- 5) ¿Cuándo se presentan problemas económicos o problemas con sus hijos hay alguna persona que le ayude a resolverlos?

GEOGRAFÍA

- 1) ¿Cada miembro de la familia tiene su espacio personal? ¿cuál? ¿es respetado? ¿quién no respeta el espacio de quién y como (ejemplos)?
- 2) ¿Hay espacios compartidos? ¿cuáles y de quién?
- 3) ¿Se respetan las propiedades individuales?
- 4) ¿Quién no las respeta y cómo (ejemplos)?

ALIANZAS

- 1) ¿Quiénes suelen unirse para obtener permisos, favores, dinero, que se haga algo, etc.? Ejemplos.

COALICIONES

1) ¿Quiénes suelen unirse para castigar, dañar, atacar, perjudicar, descalificar, etc., a otro? ¿a quién o quiénes? Ejemplos.

CONFLICTOS

1) ¿Existen problemas, discusiones, enojos, frecuentes entre mamá y algún hijo? ¿Quién? Ejemplos.

2) ¿Existen problemas discusiones, enojos, frecuentes entre hermanos? ¿Quiénes? Ejemplos.

3) ¿Existen problemas, discusiones, enojos, frecuentes entre algún miembro de la familia y otras personas? ¿quiénes? Ejemplos.